Alcaldía Municipal
Riosucio - Caldas









Rendición de Cuentas 2024





ALCALDÍA MUNICIPAL
RIOSUCIO

Introducción

Rendición de Cuentas 2024

Presentamos a la ciudadanía riosuceña el informe de rendición de cuentas del año 2024. Este documento se construye a partir de las cinco líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027. Nuestra administración trabaja de cara a la comunidad, viendo estos procesos como una oportunidad para generar transparencia y fortalecer la confianza entre la Alcaldía y los ciudadanos, garantizando así el ejercicio del control social por parte de los habitantes de nuestro Riosucio.

En este primer año de gestión, hemos trabajado para impactar positivamente en el bienestar del pueblo riosuceño, especialmente en áreas como el arte, la cultura, el deporte y la educación. Estos aspectos son fundamentales para la formación integral de las personas, ya que contribuyen a la construcción de sus proyectos de vida. Asimismo, el componente social ha sido prioritario en nuestra gestión, buscando garantizar los derechos de la población más vulnerable: niñas, niños, jóvenes, adolescentes, adultos mayores, víctimas del conflicto y otros grupos poblacionales. Esto nos motiva a seguir adelante para que nuestras políticas y acciones los beneficien de manera directa.

Somos conscientes de los retos en materia de infraestructura, vías, vivienda, saneamiento básico, agua potable y escenarios deportivos. Por ello, en articulación con el Gobierno Nacional y Departamental, hemos gestionado importantes recursos que nos permiten mejorar la calidad de vida de los riosuceños. Además, trabajamos para garantizar la prestación eficiente de los servicios de salud y aseguramiento, con el objetivo de construir una sociedad sana y cumplir con el derecho fundamental a la vida.

La seguridad, la defensa de los derechos humanos y la búsqueda permanente de la paz han sido pilares de este mandato. Nos hemos enfocado en ofrecer espacios para la sana convivencia y el disfrute, donde las familias puedan compartir. De la mano de los sectores productivos, avanzamos en el fortalecimiento de la economía, tanto en el ámbito rural como urbano, potenciando habilidades y destrezas para el desarrollo sostenible. Todo esto, con la premisa fundamental de cuidar y preservar el medio ambiente, siendo responsables con esta, nuestra casa común.

La inversión transparente de los recursos públicos es un eje central de nuestra política. Solo así podemos generar un impacto significativo y duradero en la sociedad, sentando las bases para el progreso económico y la satisfacción de las necesidades básicas de los riosuceños. Estamos con las puertas abiertas para que la ciudadanía ejerza el control social y verifique que somos firmes en la lucha contra la corrupción y los malos manejos.

A todo el pueblo riosuceño le reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando juntos por el cambio que nuestro municipio necesita. Pueden estar seguros de que, cada día de este periodo de gobierno, nos esforzaremos por gestionar y buscar lo mejor para cada uno de los habitantes de la "Perla del Ingrumá".

Secretaría de Desarrollo Económico y Servicios Públicos

La misionalidad y propósito principal de la Secretaría de Desarrollo Económico y Servicios Públicos está encaminada en planear y dirigir la gestión para el desarrollo económico del municipio según la normatividad vigente, las políticas sectoriales y los planes de desarrollo nacional, departamental y local, a través de la generación de entornos y competencias favorables al crecimiento económico para que sea continuo, sostenible y competitivo en armonía con el contexto social, cultural y ambiental del municipio, con criterios de calidad, economía y transparencia; direccionado a las siguientes líneas estratégicas que ejecutan múltiples programas y subprogramas.

En total la secretaría de desarrollo Económico y Servicios Públicos tiene 71 metas establecidas en el Plan de desarrollo municipal de la vigencia 2024 - 2027, 2 ejes temáticos, 13 programas y 32 subprogramas; de los cuales se presenta su cumplimiento a continuación:

Línea Estratégica

RIOSUCIO UN MUNICIPIO RESILIENTE CON EL CAMBIO CLIMÁTICO

Programa de Mandato Ambiental (Línea de Gobernanza Ambiental)

Este programa busca fortalecer la autonomía en los procesos de gobierno ambiental para el municipio. mediante espacios en el cual se construyen leyes, políticas y se regule, los procedimientos formales y los códigos de conducta que inciden en la conservación y el aprovechamiento del patrimonio natural. A su vez la articulación de diferentes procesos de participación ciudadana en torno al fortalecimiento ambiental del municipio.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Plan de educación ambiental municipal	Revisión y ajuste a la propuesta del plan municipal de educación ambiental	Un plan de educación ambiental revisado y ajustado

Subprograma: Plan de Educación Ambiental Municipal.

Meta: Revisión y ajustes a la propuesta del Plan Municipal de Educación Ambiental.

Indicador: Un Plan de Educación Ambiental revisado y ajustado: Se realizan 3 reuniones para socializar el Plan de Educación Ambiental Municipal, con diferentes actores, docentes PRAE, comité de Gestión Ambiental, CIDEAM, con el fin de revisar y consolidar algunos aportes de la comunidad, para implementarlo dentro del municipio.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Participación	Participación efectiva en la formulación, implementación y seguimiento de los instrumentos de planificación ambiental y gestión sectorial, que tengan influencia sobre el municipio como el consejo de cuenca del río Risaralda, Implementación del POMCA del Opirama, Agenda ambiental indígena.	N° de instancias de Participación y seguimiento a instrumentos de planificación y gestión ambiental
	Fortalecimiento y cogestión de las instancias de participación ambiental presentes en el municipio. COTSA - Municipal. Consejo territorial de Planeación-CTP. Comisión Municipal de Ordenamiento territorial-CMOT, Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipal- CIDEAM; Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres - CMGRD; Sistema municipal de áreas protegidas SIMAP	N° de instancias de Participación y seguimiento a instrumentos de planificación y gestión ambiental

Subprograma: Participación

Meta: Participación efectiva en la formulación, implementación y seguimiento de los instrumentos de planificación ambiental y gestión ambiental que tengan influencia sobre el municipio,

Indicador: Participación en 7 reuniones del Consejo de cuenca del río Risaralda, con el fin de socializar las diferentes problemáticas que se presentan en la cuenca y buscar las diferentes alternativas de solución.





Subprograma: Participación

Meta: Fortalecimiento y cogestión de las instancias de participación ambiental presentes en el municipio.

Indicador: Participación en los diferentes espacios de los comités que tienen relación ambiental en el municipio como COTSA, CIDEAM, PGIRS, Gestión Ambiental Municipal, Gestión del Riesgo.

Programa de Estrategias frente al cambio climático y la gestión del riesgo. (Lineamiento ambiental Gestión del Riesgo y Cambio Climático)

Busca desarrollar las bases técnicas y operativas necesarias para avanzar en la gestión del riesgo y el cambio climático de la mano de los diferentes actores del municipio; con elementos técnicos que permitan la elaboración de políticas públicas, planes, proyectos y programas; orientada a la evaluación de impactos de vulnerabilidad de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos por efectos del cambio climático, entre otros.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Gestión del riesgo	Fortalecimiento con 50 capacitaciones a las instituciones operativas del sistema de gestión del riesgo de desastres, como lo son: la defensa civil, cruz roja, los bomberos voluntarios, entre otros.	50 Capacitaciones a las instituciones operativas.

Subprograma: Gestión del Riesgo

Meta: Fortalecimiento con 50 capacitaciones a instituciones operativas del sistema de gestión del riesgo de desastres, como lo son: Defensa civil, Cruz Roja, los bomberos voluntarios entre otras.

Indicador: Realización de 10 capacitaciones a diferentes organismos de socorro, guardia indígena, policía, bomberos, sobre manejo y prevención de incendios forestales, manejo y atención de fauna silvestre, entre otras.





Programa Agua para la vida. (Lineamiento ambiental Gestión Integral del Recurso Hídrico):

Se tomarán medidas en coordinación con las autoridades e instituciones competentes, para la conservación, protección y buen uso del recurso hídrico afectado por actividades mineras y los monocultivos.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Protección de ecosistemas	Reforestación y restauración de 7 microcuencas abastecedoras, nacimientos y fajas forestales protectoras.	# Áreas intervenidas

Subprograma: Protección de ecosistemas.

Meta: Reforestación y restauración de 7 microcuencas abastecedoras, nacimientos y fajas forestales protectoras.

Indicador: Se realizaron 4 jornadas de Reforestación en el acueducto Tumbabarreto, Miraflores, La unión, se llevaron a cabo 2 jornadas en compañía de diferentes instituciones educativas, grupos ambientales, junta del acueducto, comunidad, en el acueducto viejo de la comunidad La Iberia con la Institución Educativa, en la reserva del nacimiento del río Riosucio con participación de la comunidad y las que se han adelantado en el marco del convenio CORPOCALDAS y el Resguardo nuestra señora Candelaria de la Montaña.





Programa un pacto por el cuidado del Patrimonio Natural de los riosuceños (Lineamiento ambiental Estructura Ecológica)

El programa busca proteger los ecosistemas principalmente; Riosucio es un municipio rico en biodiversidad y lo que se busca es mantener el equilibrio del ambiente, la naturaleza y el planeta en general. Avanzar en conectar nuevamente cada ser vivo con todos los demás, en una cadena circular.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Áreas de interés ambiental	Compra de 3 predios y acciones para la protección y la restauración de la Estructura Ecológica de áreas de interés ambiental que así lo requieran (vivero, franjas de protección y reforestación) en el municipio para la recuperación y producción de material vegetal de especies propias de la zona.	% de áreas en restauración/reforestación en el municipio

Subprograma: Áreas de interés ambiental

Meta: Compra de 3 predios y acciones para la protección y restauración de la estructura ecológica de las áreas de interés ambiental.

Indicador: Visita a 3 predios de interés ambiental en compañía de CORPOCALDAS como autoridad ambiental para hacer el estudio de viabilidad ambiental para su respectiva adquisición, de acuerdo a la importancia ambiental que representa para la comunidad, estas visitas arrojan como resultado el informe técnico con las especificaciones de cada uno de los predios.

Programa Protección y bienestar de animales

La administración municipal velará por la protección y bienestar animal de los animales callejeros o en estado de vulnerabilidad y se encargará de la divulgación y sensibilización

a la comunidad sobre la tenencia responsable de mascotas, basada en la ley 1774 del 2016 y la 1801 conocido como el código de policía, para posterior implementación y aplicación de sanciones a los tenedores que no cumplan con la norma y así poder asegurar el bienestar de los animales.

Implica el hecho de que quien se denomina propietario o tenedor de un animal de compañía o de producción, asuma la responsabilidad de garantizar las 5 libertades basadas en la reglamentación y un buen plan sanitario priorizando así la salud pública de nuestra comunidad.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Educación	Realizar 50 acciones de educación, sensibilización y control para el manejo de animales domésticos, de producción y fauna silvestre.	# Acciones de educación

Subprograma: Educación

Meta: Realizar 50 acciones de educación, sensibilización y control para el manejo de animales domésticos, de producción y fauna silvestre.

Indicador: Número de acciones de educación para la vigencia 2024 fueron un total veinticuatro (24) discriminadas tanto en la zona rural como en el casco urbano del municipio.

Análisis: El subprograma de educación es fundamental para crear conciencia en la población sobre el adecuado manejo de animales, así como para fomentar prácticas responsables que minimicen riesgos sanitarios y ambientales. Hasta la fecha, se ha logrado implementar el 50% de las acciones planificadas, alcanzando un total de 24 actividades educativas en las que se involucraron tanto comunidades urbanas como rurales.

Estas actividades incluyeron talleres, conferencias y campañas de sensibilización en colegios, juntas de acción comunal y ferias agrícolas. Los temas tratados abarcaron desde la tenencia responsable de mascotas hasta la preservación de fauna silvestre. Se reportaron altos niveles de participación ciudadana, superando las expectativas iniciales en ciertas zonas rurales.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Asistencia médica pecuaria	Realizar 60 jornadas medico veterinarias y promover 8 jornadas de esterilización y adopción	# Jornadas realizadas

Subprograma: Asistencia médica pecuaria Meta

Realizar 60 jornadas médico-veterinarias y promover 8 jornadas de esterilización y adopción.

Indicador: Número de jornadas realizadas para un total en la vigencia 2024 de 24 jornadas médico-veterinarias, y se agendaron las esterilizaciones diariamente, para un total aproximado de 12 animales en el día de atención, para un total de 512 esterilizaciones en el municipio.

Análisis: Este subprograma tuvo como objetivo atender necesidades prioritarias en el manejo sanitario de animales, tanto domésticos como de producción. Al cierre del último

periodo, se llevaron a cabo 24 jornadas médico-veterinarias, logrando un 42% de cumplimiento respecto a la meta inicial. Además, se realizaron múltiples jornadas de esterilización y adopción, superando la meta establecida solo en el primer año de ejecución en un 25%.

Los resultados evidenciaron mejoras significativas en el estado de salud de los animales tratados, así como un impacto positivo en la disminución de poblaciones callejeras en los centros urbanos. En cuanto a la adopción, se promovieron estrategias de comunicación que permitieron colocar aproximadamente 70% de los animales esterilizados en nuevos hogares.









SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
COSO municipal	Construcción y funcionamiento del coso municipal	COSO implementado

Subprograma: COSO municipal Meta

Construcción y funcionamiento del coso municipal.

Indicador: COSO implementado.

Análisis: El coso municipal representa un componente esencial para la gestión integral de animales en situación de calle, así como para el control de especies que representan riesgos sanitarios. Actualmente, el proyecto se encuentra en un 20% de avance en su construcción, habiendo cumplido los plazos establecidos para las etapas de diseño arquitectónico, permisos ambientales y adquisición de terrenos.

Sin embargo, el municipio de Riosucio, Caldas provee a través de la alcaldía municipal el servicio de albergue en hogares de paso, con lo que se ha mantenido la ejecución de las cargas públicas, brindando cuidados y rehabilitando los animales en situación de abandono.

Conclusiones Generales: El análisis de los tres subprogramas evidencia un alto nivel de cumplimiento de las metas establecidas, con avances significativos en la educación, la asistencia médico-veterinaria y la implementación del coso municipal. Sin embargo, persisten desafíos administrativos, financieros y logísticos que deben abordarse para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de las iniciativas que serán detenidamente tratados en pro del cumplimiento de las metas establecidas.

Con estos ajustes, el municipio podrá garantizar una gestión integral y eficiente de los recursos destinados a los programas de manejo animal, fortaleciendo su compromiso con la salud pública y el bienestar de las comunidades.





Línea Estratégica

LA PERLA DEL INGRUMÁ SE ENCAMINA HACIA UNA ECONOMÍA PRODUCTIVA, SOSTENIBLE E INCLUYENTE

Programa Riosucio un campo productivo hacia la soberanía alimentaria

Se incentivará la producción agrícola y pecuaria de Riosucio a partir de sus potencialidades agroecológicas y climáticas para el abastecimiento de alimentos.

Riosucio avanzará en generar los mecanismos para potenciar los sistemas de conservación, recuperación y la multiplicación de las semillas criollas y nativas, mediante el acompañamiento y fortalecimiento de la red de custodios y custodias y Las Casas Comunitarias de semillas.

Producción agroecológica para la soberanía alimentaria de la población. Fortalecer la producción de alimentos de autoconsumo en los territorios indígenas y promover alternativas de desarrollo en la agricultura, teniendo en cuenta las prácticas amigables con el medio ambiente. Agroecología, Agriculturas propias, entre otras.

La producción agrícola aumentará su cadena de valor a partir de la transformación e industrialización para su comercialización en los mercados, aprovechando la producción de materias primas del sector agropecuario.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Un pacto por el sector rural	Mejorar el rendimiento de la producción agrícola y pecuaria del municipio mediante la implementación de mínimo tres practicas agropecuarias (semillas y pies de crías, abonos y alimento animal, herramientas y equipos, entre otros)	N° de prácticas implementadas

Subprograma: un pacto por el sector rural

Meta: Mejorar el rendimiento de la producción agrícola y pecuaria del municipio mediante la implementación de mínimo tres prácticas agropecuarias (semillas, pies de cría, abono, alimento animal, herramientas y equipos entre otros).

Indicador: En el año 2024, se llevó a cabo un convenio interinstitucional entre la Gobernación de Caldas, la Alcaldía Municipal de Riosucio y los resguardos indígenas San Lorenzo y Cañamomo Lomaprieta. Este convenio, con una inversión de 80 millones de pesos, tuvo como principal objetivo fortalecer los procesos de soberanía alimentaria en los territorios indígenas.

En el marco de este acuerdo, se realizó la entrega de semillas, insumos y herramientas agrícolas destinadas a potenciar la producción local y garantizar la soberanía alimentaria de las comunidades beneficiadas. Estas acciones buscaron promover sistemas agrícolas sostenibles y diversificados, alineados con las necesidades culturales y ambientales de los resguardos.

Además Se realizó asistencia técnica en temas de Bioseguridad, Rutinas De Ordeño, Planes Sanitarios, Sistemas Silvopastoriles, Alimentación Alternativa, Normativas Vigentes Ica, Sistema De Cama Profunda, Campañas De Vacunación Fiebre Aftosa Y Brucelosis Bovina Y Peste Porcina Clásica, con un promedio de 36 asistencias pecuarias visitando comunidades del Territorio Ancestral Indígena San Lorenzo, Resguardo Escopetera Y Pirza , Resguardo Nuestra Señora Candelaria de la Montaña Y el Resguardo de Origen Colonial Cañamomo Y Lomaprieta.





Se realizó acompañamiento a el Mercado Ganadero de Riosucio Caldas durante el año 2024 se realizaron 12 ferias ganaderas con un promedio de 500 Bovinos, 40 Equinos, 20 Porcinos y un promedio de 85 guías de movilización animal por mes.

Se desarrolla el convenio ICA-CI-005-2024 entre el municipio de RIOSUCIO CALDAS y el ICA en la expedición de guías de movilización animal, dando cumplimiento al mismo con un promedio (2.880) guías, (204) RUV, (1OO) RUI, (200) REPORTES DE NACIMIENTOS y un promedio (85) predios registrados en el municipio durante el 2024 que fueron beneficiarios del programa del ADR en colaboración con ACICAL para la entrega de pie de cría en cerdos y mejoramiento de instalaciones.

Conclusiones: El año 2024 fue positivo para la asistencia pecuaria en el municipio de Riosucio Caldas. Las acciones implementadas han contribuido a mejorar la producción y el bienestar de los animales. Se recomienda continuar con las capacitaciones y el apoyo técnico para seguir avanzando en el desarrollo del sector pecuario.

Recomendaciones:

- Fortalecer la colaboración entre productores y técnicos.

- Promover la diversificación de especies y prácticas sostenibles.

- Evaluar la implementación de nuevas tecnologías en la producción agropecuaria.



Programa Riosucio incubando semillas productivas para el desarrollo empresarial, Mipymes y el emprendimiento

Se apoyarán y fortalecerán las iniciativas empresariales, familiares, comunitarias y asociativas para incentivar la economía del municipio, tanto en lo urbano como en lo rural. Se fomentarán alianzas públicas, privadas y con entidades financieras para la inyección de capital y capacidades a iniciativas y emprendimientos productivos.

Se acompañará y apoyará a la industria de confecciones y calzado.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Capacitación y asistencia técnica integral e investigación	Promover 10 cursos y técnicos de formación con el SENA	N° de cursos y/o técnicos realizados N° de estudiantes formados

Subprograma: Capacitación y Asistencia Técnica Integral e Investigación

Meta: Promover 10 Cursos y Técnicos de Formación con el SENA.

Durante el año 2024 se concretó la apertura de cinco programas técnicos en alianza con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), los cuales son:

1. Técnico en Producción Agropecuaria
2. Técnico en Sistemas
3. Técnico en Construcción de Edificaciones
4. Técnico en Mantenimiento de Motocicletas y Motocarros
5. Técnico en Electricidad

Impacto y Relevancia: Según el Plan de Desarrollo Municipal, se estableció como objetivo la inscripción de 10 programas técnicos a lo largo del periodo de gobierno (cuatro años). Con la apertura de estos cinco programas en el primer año, se ha cumplido con el 50% de la meta planteada, lo cual es un avance significativo hacia los objetivos de formación y desarrollo de capacidades técnicas de la población.





SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Fomento de la economía popular, comunitaria y solidaria	Realizar un circuito económico solidario para el fortalecimiento de la economía popular, comunitaria y solidaria del municipio, con inclusión de jóvenes y mujeres	N° de proyectos apoyados N° de circuitos ejecutados

Subprograma: Fomento de la economía popular comunitaria y solidaria

Meta: Realizar un circuito económico solidario para el fortalecimiento de la economía popular, comunitaria y solidaria del Municipio, con inclusión de jóvenes y mujeres.

Indicador: Gran Trueque Regional realizado el 14 de diciembre de 2024, este espacio se realizó mediante un convenio entre la gobernación de caldas, la administración municipal y la asociación de cabildos indígenas de caldas, el se constituyó como un espacio fundamental para resaltar las tradiciones de intercambio de bienes y servicios entre productores campesinos e indígenas, promoviendo valores como la solidaridad, el apoyo mutuo y la sostenibilidad económica. Este evento contó con la participación activa de las 16 filiales del CRIDEC (Consejo Regional Indígena de Caldas), reafirmando su compromiso

con el fortalecimiento de las economías territoriales y el respeto por las prácticas culturales propias de las diferentes comunidades.





Programa Riosucio centro económico para el país

Se realizarán acciones de fomento económico para el municipio de la mano de empresarios y comerciantes y campañas para motivar la economía Riosuceña.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Fomento Económico	Realizar la feria Río Moda por año	N° de ferias realizadas

Subprograma: Fomento económico

Meta: Realizar una feria de Río es Moda por año.

Los días 10, 11 de octubre de 2024 se realizó el evento Rio es moda.

Este evento tuvo un impacto significativo en el fortalecimiento del sector textil y de confecciones, así como en la dinamización de la economía del Municipio. Con la participación de empresas nacionales e internacionales, generó expectativas de negocio por más de 511 millones de pesos y ventas inmediatas de 164 millones de pesos, además de promover la empleabilidad y posicionar a Riosucio como un referente en la industria textil.





SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Fomento Económico	Realizar una campaña de activación comercial por año con los comerciantes	N° de campañas realizadas

Subprograma: Fomento económico

Meta: Realizar una Campaña de Activación Comercial por año

Indicador: Durante el mes de diciembre de 2024, la Secretaría de Desarrollo Económico lideró una exitosa campaña de reactivación económica, con el objetivo de fortalecer el comercio y generar bienestar para los habitantes de Riosucio. La iniciativa promovió las compras en los negocios locales, incentivando a la comunidad a apoyar a los comerciantes del municipio.

El cierre de la campaña se llevó a cabo con un evento con música y un sorteo especial para las personas que participaron comprando en el municipio. Entre los premios entregados se incluyeron artículos útiles para el hogar, como planchas, hornos tostadores, ollas arroceras y pitadoras, premiando la fidelidad de quienes apostaron por el comercio del Municipio.





SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Fomento de capital a través de alianza con entidades financieras para iniciativas productivas.	Realizar un programa de fortalecimiento empresarial y comercial que incluya una feria financiera y una feria empresarial por año con el sector público-privado por año municipio para la oferta de créditos de bajo interés e iniciativas de inyección de capital	N° de beneficiarios N° de ferias realizadas por año N° de ferias empresariales realizadas

Subprograma: Fomento de capital a través de alianzas con entidades financieras para

Meta: Realizar un programa de fortalecimiento empresarial y comercial que incluya una feria financiera y una feria empresarial por año con el sector público- privado por año municipio para la oferta de créditos de bajo interés e iniciativas de inyección de capital

Indicador: La Feria de Servicios se llevó a cabo el pasado 26 de junio, con la participación de entidades públicas y privadas como Solla, ICA, Banco Agrario, Davivienda, Bancolombia, universidades, entre otras. Este evento se realizó en el marco de la Feria Ganadera, que tradicionalmente tiene lugar el último miércoles de cada mes en nuestro municipio.

Organizada por la Secretaría de Desarrollo Económico, la Feria de Servicios permitió establecer una relación directa entre los actores del sector agropecuario y diversas entidades nacionales y regionales. Estas organizaciones presentaron proyectos y programas

diseñados para beneficiar y fortalecer las actividades de los asistentes, promoviendo así el desarrollo económico y social de la región.





Programa una ventana hacia un turismo responsable y amigable

Se generarán políticas y apoyará el sector turístico de manera responsable y amigable con la naturaleza.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Plan Turístico para Riosucio	Apoyo y promoción anual a las iniciativas turísticas.	N° de iniciativas apoyadas

Subprograma: Plan turístico para Riosucio

Meta: Apoyo y promoción anual a las iniciativas turísticas.

Indicador: Los días 10 y 11 de octubre de 2024, en el marco de la sexta versión del evento Río es Moda, se brindó apoyo a las iniciativas turísticas y artesanales de diversas empresas, entre ellas Somos Regiones, Artesanías Praga, Sinifana, Cisloa y Asprohinca. Estas empresas contaron con stands representativos durante el evento, lo que les permitió destacar su trabajo, promover sus productos y fortalecer su participación en la dinámica comercial y cultural de la región.





SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Plan Turístico para Riosucio	Reactivar el consejo Municipal turismo	N° de sesiones realizadas

Subprograma: Plan turístico para Riosucio

Meta: Reactivación del consejo municipal turismo.

Indicador: En el transcurso de la vigencia 2024 se realizaron 3 sesiones del consejo municipal de turismo cumpliendo con la meta de reactivación del concejo municipal de turismo, instancia de planificación e influencia en el desarrollo de la actividad turística del municipio como renglón fundamental de la economía en Riosucio Caldas.

Programa por el derecho al trabajo

Se buscará fomentar el trabajo bien remunerado y digno, acorde al código sustantivo del trabajo y a los derechos de los trabajadores.

Se fomentará proyectos de integración regional que permitan la articulación con los municipios vecinos del departamento de Caldas, de Risaralda y de Antioquia que consoliden los círculos productivos, culturales y económicos.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Trabajo digno y remunerado	Realizar campañas dos por año para promover el trabajo con garantías laborales	N° de campañas realizadas

Subprograma: Trabajo digno y remunerado

Meta: Realizar campañas dos por año para promover el trabajo con garantías laborales.

Indicador: En el transcurso de la vigencia 2024 se realizaron 3 ferias de empleabilidad de las cuales se priorizo una especialmente para población joven y víctimas del conflicto armado.

Secretaría de Deporte, Cultura y Turismo

Es misión de la Secretaria de Deporte y Recreación de Riosucio Caldas, la gestión, planificación, el fomento, la promoción de la práctica del deporte y el buen uso del tiempo libre.

Línea Estratégica

RIOSUCIO: UNA FORTALEZA CULTURAL, ARTÍSTICA, DEPORTIVA, EDUCATIVA E INCLUYENTE

Programa Riosucio le apuesta al fomento deportivo

Riosucio necesita fortalecer el deporte y la recreación como derecho de todos sus habitantes. Para cumplir con este propósito debemos hacer un esfuerzo colectivo, institucional y administrativo por recuperar los espacios deportivos y recreativos. Al mismo tiempo, gestionar las garantías para un talento humano que atienda las distintas disciplinas deportivas que se practican en nuestro municipio, aperturar el apoyo para nuevas

prácticas y fomentar la recreación para todos los grupos generacionales. Todo lo anterior permitirá atender de forma integral a la población, contribuir a un mejor aprovechamiento del tiempo y tener acciones positivas para la salud de los Riosuceños.

Este componente tendrá un tratamiento especial pues servirán al bienestar general de la población en sus diferentes etapas generacionales y en especial como alternativas ante los principales problemas de desarraigo y drogadicción sobre la juventud del municipio.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Fomento deportivo	Brindar acompañamiento en las instituciones educativas con 6 monitores deportivos	N° estudiantes atendidos

Subprograma: Fomento deportivo

Meta: Brindar acompañamiento en las instituciones educativas con 6 monitores deportivos.

Indicador: Se acompañaron las diferentes Instituciones Educativas del municipio, en total con 80 visitas, tanto en el área rural como urbana, consiguiendo atender 5.000 Estudiantes.





SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Fomento deportivo	Realización de 16 capacitaciones a clubes, líderes y contratistas frente al tema de administración, juzgamiento y formación deportiva, primeros auxilios (Generar los protocolos, procedimientos y fichas técnicas para la realización de actividades físicas, deportivas y recreativas.)	N° personas capacitadas

Subprograma: Fomento deportivo

Meta: Realización de 16 capacitaciones a clubes, líderes y contratistas frente al tema de administración, juzgamiento y formación deportiva, primeros auxilios (Generar los protocolos, procedimientos y fichas técnicas para la realización de actividades físicas, deportivas y recreativas.)

Indicador: En el transcurso del año 2024 se realizaron 6 capacitaciones en temas como Juzgamiento en fútbol, Organización de eventos deportivos, Primeros auxilios, Administración deportiva, Planificación y entrenamiento en atletismo; se capacitaron un total de 250 personas, ayudando de esta manera a su formación y mejora de las estructuras organizativas que se tienen en el municipio de Riosucio.




SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Deporte	Creación (1) del programa de escuelas urbanas y rurales del deporte	N° de participantes

Subprograma: Deporte

Meta: Creación (1) del programa de escuelas urbanas y rurales del deporte.

Indicador: Se crearon 7 programas con un total de 2.000 participantes, dando atención en 15 puntos.




SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Deporte	Apoyar los clubes deportivos debidamente registrados en el municipio y deportistas de alto rendimiento	N° apoyos entregados

Subprograma: Deporte

Meta: Apoyar los clubes deportivos debidamente registrados en el municipio y deportistas de alto rendimiento.

Indicador: En el marco de la noche de los mejores se entregaron los incentivos y apoyos a los 14 Clubes deportivos que se encuentran debidamente registrados, además se apoyaron 20 Deportistas tanto aficionados como profesionales.




SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Deporte	Dotar los programas con implementación, suministros deportivos, seguridad y primeros auxilios	N° programas apoyados

Subprograma: Deporte

Meta: Dotar los programas con implementación, suministros deportivos, seguridad y primeros auxilios.

Indicador: Desde la Secretaría de Deportes se lograron apoyar 7 programas con implementación, suministros deportivos.





SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Deporte	Realización de 40 eventos deportivos torneos municipales, intercolegiados, la clásica de ciclismo del Ingrumá, exhibición de stunt, carrera atlética fundación de Riosucio 7 de agosto, torneo campeón de campeones de la comunidad riosuceña, la noche de los mejores y otros.	N° de eventos realizados

Subprograma: Deporte

Meta: Realización de 40 eventos deportivos torneos municipales, intercolegiados, la clásica de ciclismo del Ingrumá, exhibición de stunt, carrera atlética fundación de Riosucio 7 de agosto, torneo campeón de campeones de la comunidad riosuceña, la noche de los mejores y otros.

Indicador: Para el año 2024 la Secretaría de Deporte acompañó y realizó 16 eventos, entre campeonatos municipales en las diferentes categorías, Intercolegiados, carreras atléticas, entre otros; es de destacar que se tuvo el evento "La Noche de los Mejores", donde exaltamos y reconocimos a los deportistas que vienen dejando muy en alto el nombre de nuestro Riosucio.





SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Recreación	Crear el programa de recreando nuestros barrios y comunidades y mientras volvemos a casa.	N° acciones realizadas

Subprograma: Recreación

Meta: Crear el programa de recreando nuestros barrios y comunidades y mientras volvemos a casa.

Indicador: Se han creado 2 programas con un total de 40 eventos realizados, beneficiando a la población riosuceña en general.





SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Recreación	Realización de 16 eventos enmarcados el Celebración día del niño, Celebración día Halloween, Vacaciones recreativas y deportivas en el municipio y otros	N° de eventos realizados y/o apoyados

Subprograma: Recreación

Meta: Realización de 16 eventos enmarcados el Celebración día del niño, Celebración día Halloween, Vacaciones recreativas y deportivas en el municipio y otros

Indicador: Durante el año 2024 se realizaron 8 y apoyaron 8 eventos, algunos de estos fueron día del niño, día de los disfraces, entre otros, se beneficiaron 8000 personas.





SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Actividad física	Creación del programa vías activas y saludables (ciclo vías), caminando juntos (caminatas ecológicas), encanto por la vida (adultos mayores), Riosucio se mueve (rumbas aeróbicas), muévete sin límites (personas con discapacidad), bici senderismos	N° personas participantes

Subprograma: Actividad física

Meta: Creación del programa vías activas y saludables (ciclo vías), caminando juntos (caminatas ecológicas), encanto por la vida (adultos mayores), Riosucio se mueve (rumbas aeróbicas), muévete sin límites (personas con discapacidad), bici senderismos

Indicador: Se crearon un total de 5 programas entre los que tenemos vías activas saludables (ciclo vías), encanto por la vida (adultos mayores), Riosucio se mueve (rumbas aeróbicas), entre otras; de estos programas exaltamos que hemos tenido 2.000 participantes, logrando con esto brindar mejores condiciones de vida a los riosuceños.





Programa Riosucio y sus escenarios deportivos

Desde la secretaría de deportes del municipio se velará por gestionar el apoyo al mantenimiento y la creación de nuevos escenarios deportivos, contar con ellos es de suma importancia pues se pueden caracterizar como la cuna de talentos en materia del deporte, además son los espacios de formación física en los niños, adolescentes y adultos son los lugares donde la población riosuceña da lugar al ocio activo.

Optimizar la calidad y cantidad de los espacios y escenarios, lo mismo que tener los elementos aptos y suficientes para poder así incentivar a los riosuceños a que practiquen actividades recreativas y deportivas.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Infraestructura deportiva	Mantenimiento y adecuación de 20 escenarios deportivos	N° Escenarios deportivos intervenidos

Subprograma: Infraestructura deportiva

Meta: Mantenimiento y adecuación de 20 escenarios deportivos

Indicador: Se intervinieron hasta la fecha 5 escenarios deportivos





SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Infraestructura deportiva	Realizar una pista de bicicross y una Cancha sintética	N° infraestructura instalada

Subprograma: Infraestructura deportiva

Meta: Realizar una pista de bicicross y una cancha sintética

Indicador: Se realizó importante gestión por $4.000.000.000, para la Infraestructura deportiva, más concretamente la construcción y adecuación de la cancha sintética de Fútbol



Oficina de
Cultura
y Turismo

Riosucio es un municipio Pluriétnico multicultural; gracias a toda esta diversidad posee una riqueza cultural que lo identifica en la región y el país como un territorio de tradiciones y una historia que encanta y atrapa.

Es la cultura un valor que lo identifica desde la música, la danza, la literatura, la historia, las artes, gracias a tantos sabedores, cultores, historiadores, líderes culturales que se esmeran por investigar y transmitir a las nuevas generaciones; de esta manera se forman nuevos públicos presente y futuro cultural.

Programa El arte como eje de transformación social

Este programa busca crear a partir de la cultura de la paz, un agente económico significativo para el municipio. En el Plan de Desarrollo Nacional 2022 – 2026, se entiende por Territorios Culturales, Creativos y de los Saberes -TCCS- los espacios de encuentro que promuevan la actividad permanente de la creación, circulación y apropiación de las prácticas y contenidos culturales, artísticos y de los saberes, respetando las lógicas, dinámicas e instituciones culturales de cada territorio, donde la cultura sea un eje fundamental para la transformación social y para la construcción de paz en el país.

Tomando como base la Ley General de Cultura 397 de 1997 y el Plan Nacional de Desarrollo Nacional, con la comunidad urbana y rural de Riosucio, trabajaremos para preservar,

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Fortalecimiento Cultural	Apoyar y promover el Encuentro de la Palabra, el Festival de la Colombianidad, el encuentro nacional de la danza, el Bulevar de las Artes, de Teatro Paz y Convivencia PAZCO, de cine, de arte, el Carnaval de Riosucio, el programa CULTIVARTE las manifestaciones culturales urbanas, de los cuatro resguardos indígenas, campesinos, las fiestas religiosas y las calles sabias.	N° de eventos apoyados

difundir y fortalecer nuestra cultura, incorporando todo aquello que los riosuceños consideran importante en el quehacer artístico - cultural, tanto individual como colectivo.

Subprograma: Fortalecimiento Cultural

Meta: Apoyar y promover el Encuentro de la Palabra, el Festival de la Colombianidad, el encuentro nacional de la danza, el Bulevar de las Artes, de Teatro Paz y Convivencia PAZCO, de cine, de arte, el Carnaval de Riosucio, el programa CULTIVARTE las manifestaciones culturales urbanas, de los cuatro resguardos indígenas, campesinos, las fiestas religiosas y las calles sabias.

Indicador: Durante el año 2024 se apoyó una gran cantidad de manifestaciones culturales representativas de nuestro municipio como La fiesta de la Virgen de la Candelaria urbana y rural, el Festival Nacional Musical de la Colombianidad, el Festival Nacional e Internacional de la Danza, fiestas tradicionales en los resguardos indígenas, del campesino, el Encuentro de la Palabra, festival de cine, el Bulevar de las Artes, semana de teatro con segunda escena.

Inversión de $176.000.000

Por medio del apoyo a las manifestaciones culturales y festivas se activó la dinámica cultural participativa de toda la comunidad riosuceña con inclusión, la economía, el turismo, la integración.

Con el convenio Cultivarte se trabajó con niños, niñas y jóvenes que recibieron formación en temas lúdicos, valores, juegos, literatura, cine, interna en el Teatro Cuesta y externa en las Instituciones Educativas urbanas y rurales; son más de 10.000 beneficiados de manera directa e indirecta impactada con todas estas manifestaciones culturales.





Programa Avanzando hacia la preservación y el goce del patrimonio de los riosuceños

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Organizativo	Mantener el Consejo Municipal de Cultura activo	N° de encuentros del consejo activo

Subprograma: Organizativo

Meta: Mantener el Consejo Municipal de Cultura activo

Indicador: Se conformó el Consejo Municipal de Cultura con representación de los sectores de la sociedad civil y se realizaron dos reuniones entre ellas con la delegada de la extensión a Municipios del Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes.





SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Organizativo	Mantener y fortalecer el programa "Vigías del Patrimonio" por medio de proyectos.	N° programas apoyados

Subprograma: Organizativo

Meta: Mantener y fortalecer el programa "Vigías del Patrimonio" por medio de proyectos.

Indicador: Mediante proyecto nuevamente se actualizó el inventario de los Bienes de Interés Cultural de Riosucio con base al Decreto 038 del año 2005.

Se invita a los propietarios de estos BIC a conservar y valorar esta riqueza arquitectónica e histórica de Riosucio y que el Municipio de Riosucio brinde incentivo económico en el pago del impuesto predial.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Organizativo	Apoyar y promover los programas de la biblioteca pública municipal leer es mi cuento, letras rodantes, festivales de cuento, poesía y ensayo literario, ludoteca, lectura al parque.	N° programas apoyados N° de población impactada

Subprograma: Organizativo

Meta: Apoyar y promover los programas de la biblioteca pública municipal leer es mi cuento, letras rodantes, festivales de cuento, poesía y ensayo literario, ludoteca, lectura al parque.

Indicador: La Biblioteca Pública Municipal Otto Morales Benítez trabajó con población desde la primera infancia hasta adultos mayores con diversos tipos de vulnerabilidad los programas de leer es mi cuento, letras rodantes, festivales de cuento, poesía y ensayo literario, ludoteca, lectura al parque.

Dentro de los logros se destaca la participación de las personas privadas de la libertad en festivales del orden departamental en cuento y poesía con el acompañamiento de nuestra biblioteca.

Se motivó la lectura y escritura de tal forma que un niño y un joven riosuceños, fueron ganadores del festival de cuento departamental.

Se impactó población urbana y rural en espacios abiertos, Instituciones Educativas, parques y CDI.

Fue un trabajo de 5.000 personas aproximadamente.

El personal que laboró en la biblioteca recibió formación de tipo virtual y personal por la Biblioteca nacional de Colombia y departamental.

Fueron alrededor de tres visitas de la Biblioteca Nacional de Colombia en las que la funcionaria delegada manifestó su complacencia por el trabajo de inclusión que se viene desarrollando con los programas bibliotecarios.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Organizativo	Fortalecer 2 grupos de lectura y uno de escritura, desde la primera infancia, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, población con habilidades especiales y víctimas.	N° programas apoyados N° de población impactada

Subprograma: Organizativo

Meta: Fortalecer 2 grupos de lectura y uno de escritura, desde la primera infancia, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, población con habilidades especiales y víctimas.

Indicador: se viene apoyando un grupo conformado en la cárcel municipal, con personas privadas de la libertad.

Apoyo al grupo literario de Riosucio conformado por personas jóvenes y mayores para realizar talleres en el área urbana y rural.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Organizativo	Apoyar la creación literaria de los escritores riosuceños.	N° programas apoyados N° de población impactada

Subprograma: Organizativo

Meta: Apoyar la creación literaria de los escritores riosuceños.

Indicador: Una manera de incentivar a los escritores riosuceños fue mediante el reconocimiento de su trabajo a cinco reconocidos creadores culturales (Aníbal Alzate, Alejandro Bañol, Óscar Henao Carvajal, José Guevara, Álvaro Gärtner Posada).

De esta manera se valora la dedicación, conocimiento y esfuerzo que realizan para entregar a la comunidad propia y externa la historia y memoria de nuestra cultura y tradiciones.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Organizativo	Formar bibliotecas de autores Riosuceños en las instituciones educativas.	N° programas apoyados N° de población impactada

Subprograma: Organizativo

Meta: Formar bibliotecas de autores riosuceños en las instituciones educativas.

Indicador: Para lograr este objetivo se adquirieron obras de varios escritores riosuceños y entregarlas en las Instituciones Educativas a partir del año lectivo 2025; fueron en total cuatro obras de igual número de escritores riosuceños.

Con este programa se logra llegar a las Instituciones Educativas con obras literarias propias del municipio como herramienta para la cátedra riosuceña, fortaleciendo nuestra historia y cultura hacia las nuevas generaciones con más de 2.000 niños, niñas y jóvenes estudiantes.

Es la manera de incentivar la lectura desde el reconocimiento de lo propio.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Fortalecimiento Artístico - Cultural	Proteger, salvaguardar y actualizar el registro de las colecciones del museo de arte historia y tradiciones ante las entidades que corresponde.	Registro actualizado

Subprograma: Fortalecimiento Artístico - Cultural

Meta: Proteger, salvaguardar y actualizar el registro de las colecciones del museo de arte historia y tradiciones ante las entidades que corresponde.

Indicador: Con el apoyo de un fotógrafo profesional y riosuceño se realizó un registro fotográfico de las piezas arqueológicas del Museo de Arte Historia y Tradiciones para ayudar a salvaguardar el inventario de esta colección que hace parte de la historia y cultura propia de Riosucio pero que también muestra la calidad artesanal y artística de nuestros antepasados.

Estas piezas están todas registradas ante el Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes ante el ICANH (Instituto Colombiano de Antropología)

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Fortalecimiento Artístico - Cultural	Elaborar y gestionar 5 proyectos para fortalecer los programas de Formación Artística	Registro actualizado

Subprograma: Fortalecimiento Artístico - Cultural

Meta: Elaborar y gestionar 5 proyectos para fortalecer los programas de Formación Artística.

Indicador: Para el año 2024 se presentó un proyecto por fuera de las convocatorias al Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes, enfocado en la formación cultural, siendo beneficiados con la aprobación de $173.000.000, que nos permitieron continuar con los procesos de música que se adelantaron durante la anualidad; el programa se denominó "Sonidos para la Construcción de Paz# y se ejecutó a través de Batuta y el Municipio de Riosucio.

Con este proyecto se formaron 613 personas entre niños, niñas, adultos mayores, personas con discapacidad, víctimas, indígenas, campesinos, área urbana y privados de la libertad; además, se tuvieron 11 personas como talleristas entre jóvenes licenciados en música y mayores sabedores que siendo empíricos tienen la facultad de transmitir sus conocimientos de la música tradicional.

Se celebró el día del músico riosuceño con un gran concierto de música del municipio compuesta por artistas que se destacaron y son de Riosucio.

En el año 2024 se presentaron tres proyectos para la vigencia 2025 y se está esperando el resultado de la convocatoria que fue por el Programa Nacional de Concertación Cultural de MinCulturas.





SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Fortalecimiento Artístico - Cultural	Realizar 10 reconocimientos a las agrupacionesartísticas tradicionales y literarias delmunicipio	Nº reconocimientos

Subprograma: Fortalecimiento Artístico - Cultural

Meta: Realizar 10 reconocimientos a las agrupaciones artísticas tradicionales y literarias del municipio.

Indicador: Durante el año 2024 reconoció a personas naturales y líderes de organizaciones culturales; en el día del músico riosuceño se hizo reconocimiento a varios compositores del municipio que se han inspirado para exaltar a Riosucio y su cultura, fueron alrededor de 8 compositores mayores y jóvenes.

En literatura se hizo reconocimiento a 5 escritores riosuceños mayores; estas son personas que han dedicado su vida a la cultura y enaltecen a Riosucio dentro y fuera de su territorio y por tal motivo merecen ser reconocidas en vida.





SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Fortalecimiento Artístico - Cultural	Fomentar 5 grupos de formación artística, cultural y dotaciones en grupos culturales.	N° grupos impactados

Subprograma: Fortalecimiento Artístico - Cultural

Meta: Fomentar 5 grupos de formación artística, cultural y dotaciones en grupos culturales.

Indicador: En el año 2024 se tuvo los grupos de formación artística en danza, teatro, dibujo-pintura, música y Cultivarte con los cuales se llegó a más de 1.500 usuarios con inclusión y totalmente gratis.





SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Fortalecimiento Artístico - Cultural	Apoyar grupos culturales constituidos a eventos internacionales, nacionales y departamentales	N° apoyos realizados

Subprograma: Fortalecimiento Artístico - Cultural

Meta: Apoyar grupos culturales constituidos a eventos internacionales, nacionales y departamentales

Indicador: En el año 2024 se apoyó económicamente a las Danzas del Ingrumá con el transporte para viajar el Festival Nacional de Música Colombiana Mono Núñez, en él también viajó el músico Arley Arenas.

Se apoyó la participación del grupo de teatro Segunda Escena con transporte para viajar al festival de teatro departamental en Aguadas Caldas.

Igualmente se dio apoyo para viajar a la Corporación Artística L'Agua para participar en un festival de Danza en el Valle Del Cauca.

Riosucio brilló con luz propia con sus manifestaciones y agrupaciones donde estuvieron exaltando nuestra identidad y cultura.





SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Responsabilidad institucional	Articular 4 acciones con el Plan Especial de Salvaguarda del Carnaval de Riosucio.	N° acciones del carnaval de Riosucio articuladas.

Subprograma: Responsabilidad institucional

Meta: Articular 4 acciones con el Plan Especial de Salvaguarda del Carnaval de Riosucio.

Indicador: Durante el desarrollo del Pre-Carnaval de Riosucio en el año 2024 se apoyó a la Junta Directiva tanto económicamente como en gestión.

Se realizaron las reuniones del comité de vigilancia y control del fondo pro-carnaval.

Se apoyó en la propuesta que la junta elaboró con Fenalco para Fontur con miras a vincularse con el Carnaval de Riosucio.





SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Responsabilidad institucional	Trabajar sobre el acuerdo pactado entre la Administración Municipal y la Corporación Carnaval de Riosucio y las normas expedidas para el buen desarrollo del carnaval.	N° Acuerdos pactados.

Subprograma: Responsabilidad institucional

Meta: Trabajar sobre el acuerdo pactado entre la Administración Municipal y la Corporación Carnaval de Riosucio y las normas expedidas para el buen desarrollo del carnaval.

Indicador: Desde la Oficina de Cultura se elaboró un proyecto por fuera de convocatorias para presentarlo ante el Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes por valor de $50.000.000 el cual fue aprobado, y por medio de convenio el Municipio lo legalizó con la Corporación Carnaval de Riosucio.

Por medio de convenio el Municipio de Riosucio entregó a la Corporación Carnaval de Riosucio los recursos que tenía en el fondo pro-carnaval por valor de $54.885.212,81 por el 15% del 60% de la Estampilla pro-cultura.

Se presentó ante el Concejo Municipal proyecto de Acuerdo para vigencia futura por valor de $10.746.643 para completar el recurso propio que hacía falta y dar cumplimiento al Acuerdo Municipal 362 del 2018 que creó el Fondo Pro-Carnaval y lo reglamentó.

Se hizo convenio entre el Municipio de Riosucio y la Corporación Carnaval de Riosucio para la realización del Carnaval de Riosucio por valor de $231.899.259 con recursos de Fondo Pro-carnaval de espacio público, Estampilla Pro-cultura 85% del 60%, SGP Libre Destinación.





Programa mantenimiento de la infraestructura cultural

Es necesario velar por la infraestructura de los escenarios culturales del municipio.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Infraestructura cultural	Mantenimiento, reparación, restauración de la infraestructura cultural	N° de acciones realizadas

Subprograma: Infraestructura cultural

Meta: Mantenimiento, reparación, restauración de la infraestructura cultural

Indicador: Se inició el proceso de mejoramiento de infraestructura en el museo de Arte Historia y Tradiciones y en la Biblioteca Pública Municipal Otto Morales Benítez, las obras continúan en ejecución.

Gracias al convenio con la Fundación Cultiva el Arte y la Cultura y Davivienda se realizaron reparaciones importantes en el teatro Cuesta y se pintó.

Los espacios culturales son de suma importancia porque son los escenarios que congregan a la comunidad propia y visitante en torno a lo cultural, lo social, lo académico, económico entre otros.

Son más de 100 eventos realizados en los escenarios culturales del municipio.

Secretaría de Educación y de la Juventud

Tiene como objetivo planear, diseñar y administrar políticas, estrategias y programas para el sector educativo, propendiendo por la cobertura y el mejoramiento de la calidad de la educación en los diferentes niveles, acorde con la normatividad y competencias de ley, en la administración y distribución de los recursos.

Para el año 2024 en total se tuvo 7686 estudiantes en las Instituciones Educativas del municipio, en articulación con los Directivos Docentes y la Secretaría de Educación de Riosucio, se plantearon estrategias y realizaron acciones para evitar la deserción escolar; compartimos el cuadro con el número de estudiantes discriminado por colegio.

MATRICULA 2024	**TOTAL GENERAL**
RIOSUCIO	**7686**
INSTITUCION EDUCATIVA BONAFONT	554
INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZON	900

INSTITUCION EDUCATIVA FLORENCIA	200
INSTITUCION EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY	225
INSTITUCION EDUCATIVA LA IBERIA	281
INSTITUCION EDUCATIVA LOS CHANCOS	72
INSTITUCION EDUCATIVA LOS FUNDADORES	1380
INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ	52
INSTITUCION EDUCATIVA MARIA FABIOLA LARGO CANO	290
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	230
INSTITUCION EDUCATIVA QUIEBRALOMO	164
INSTITUCION EDUCATIVA RIOSUCIO	1407
INSTITUCION EDUCATIVA SAN JERONIMO	733
INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE	273
INSTITUCION EDUCATIVA SAN LORENZO	776
INSTITUCION EDUCATIVA SIPIRRA	149
Total general	**7686**

Programa Riosucio Garante en el Fortalecimiento de la Educación Superior y la Formación Educativa para humanizar

Potenciar el municipio de Riosucio Caldas, como líder en la enseñanza de la educación superior y formación educativa para el trabajo, a través de la implementación de programas profesionales, tecnológicos y técnicos, con miras a mejorar el desarrollo territorial y productivo de la región.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Acceso a la educación superior y a programas educativos de formación para el trabajo.	Generar estrategias para la accesibilidad de la comunidad riosuceña en general, a la Educación Superior, tecnológica, técnica y formación en el trabajo con programas acordes a la realidad del contexto, favoreciendo en mayor porcentaje la comunidad general y víctimas.	Estrategia planteada

Subprograma: Acceso a la educación superior y a programas educativos de formación para el trabajo

Meta: Generar estrategias para la accesibilidad de la comunidad riosuceña en general, a la Educación Superior, tecnológica, técnica y formación en el trabajo con programas acordes a la realidad del contexto, favoreciendo en mayor porcentaje la comunidad general y víctimas.

Indicador: Con articulación de la mesa de educación superior, las diferentes instituciones visitaron las Instituciones educativas del municipio para dar a conocer su oferta institucional.

Gestión ante diferentes Instituciones de Educación Superior buscando tener variedad de ofertas en el municipio en pregrado y posgrado para el segundo semestre del 2024; además se han sostenido reuniones con La ESAP, Universidad del Quindío, SERES Universidad de Caldas, Institutos de Educación para la formación y el trabajo que se encuentran en el Municipio, Fundación Universitaria del Área Andina, Universidad de Antioquia. Es de resaltar que con el Politécnico Jaime Isaza Cadavid, se logró que aproximadamente 30 personas estén estudiando licenciatura en ciencias sociales, con la ventaja que se pudo aplicar la gratuidad para población víctimas, Sisbén, e indígenas, teniendo la facilidad que es 100% virtual.

Subprograma: Acceso a la educación superior y a programas educativos de formación para el trabajo

Meta: Presentar un proyecto de acuerdo para la creación de la estampilla pro universidad.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Acceso a la educación superior y a programas educativos de formación para el trabajo.	Presentar un proyecto de acuerdo para la creación de la estampilla pro universidad	Acto administrativo

Indicador: Se presentó proyecto de acuerdo PDA 027 DE 2024 para la creación de estampilla pro universidad. Este proyecto no fue aprobado el mismo fue archivado por la corporación.

Programa Educación de Calidad para fortalecer la Paz y el Desarrollo Territorial en el municipio de Riosucio Caldas

Es importante asegurar la creación de una bolsa común, que permita la inversión para la atención integral de la población escolar del municipio. También se debe gestionar a través de la cofinanciación, el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura educativa del municipio, atendiendo a los requerimientos técnicos establecidos por la normativa, priorizando la inversión en dónde surja las necesidades con alto porcentaje de necesidad. A través de la secretaría de planeación del municipio se gestionará la compra de predios según las necesidades educativas urgentes que se presenten durante el cuatrienio.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Infraestructura educativa y dotación para mejorar la calidad educativa	Mejorar y adecuar la infraestructura de las Instituciones Educativas públicas tanto urbanas como rurales del municipio, con base en la normativa vigente.	N° de instituciones educativas públicas del municipio intervenidas para mejorar la calidad educativa

Subprograma: Infraestructura educativa y dotación para mejorar la calidad educativa

Meta: Mejorar y adecuar la infraestructura de las Instituciones Educativas públicas tanto urbanas como rurales del municipio, con base en la normativa vigente.

Indicador: Se adelantaron procesos contractuales para adecuaciones y mejoramientos en la infraestructura de varias sedes de las Instituciones Educativas, esto con el fin de brindar espacios dignos a los estudiantes y garantías para una mejor educación; a continuación se hace una relación de los contratos.

CONTRATO N°	OBJETO	Valor actualizado	ESTADO	CONTRATISTA
SA-018-2023	OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JERONIMO, SEDE LOMITAS INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE SEDE – VENEROS, INSTITUCION EDUCATIVA SAN LORENZO – SEDE SIMON BOLIVAR DEL RESGUARDO INDÍGENA SAN LORENZO, RIOSUCIO - CALDAS	$ 98.409.781	Ejecutado	Ing. Alejandro Montes Tangarife

CONTRATO N°	OBJETO	VALOR Inicial	ESTADO	CONTRATISTA
MC-075-2024	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA FLORENCIA SEDE LOS ANGELES JAGUERO Y SEDE EL CARMELO EN LA JURISDICCIÓN DE RIOSUCIO CALDAS.	$ 21.030.091	Ejecutado	SC CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS SAS





CONTRATO N°	OBJETO	VALOR	ESTADO	CONTRATISTA

SA-RISL-001 DE 2024	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO A EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN LORENZO, SAN JOSE Y SAN JERONIMO, EN EL TERRITORIO ANCESTRAL INDIGENA DE SAN LORENZO.	$ 56.913.414	CUENTA CON AVANCE DEL 15% YA TIENE PRORROGA EN TIEMPO HASTA EL 28 DE FEBRERO DEL 2025	MONICA LILIANA LÓPEZ JIMÉNEZ

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Canasta educativa	Dotar las instituciones educativas en la canasta educativa, con elementos lúdicos, técnicos y tecnológicos de acuerdo a los diagnósticos de las necesidades de las mismas, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal.	N° de instituciones beneficiadas

Subprograma: Canasta educativa

Meta: Dotar las instituciones educativas en la canasta educativa, con elementos lúdicos, técnicos y tecnológicos de acuerdo a los diagnósticos de las necesidades de las mismas, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal.

Indicador: Se contrató la adquisición de bienes y elementos lúdicos, técnicos, tecnológicos para aportar en la dotación de las instituciones educativas públicas del municipio, con esto esperamos llegar con nuevas pedagogías a los estudiantes tanto del área rural como urbana de Riosucio Caldas; sabemos de la importancia que tiene los nuevos procesos de formación y estamos encaminados a brindar mejores condiciones a nuestras niñas, niños, jóvenes y adolescentes. Inversión de la alcaldía municipal $ 55.410.000



SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Fortalecer las asociaciones de padres de familia y/o escuelas de padres de familia	Fortalecimiento y capacitación a las asociaciones y/o escuelas de padres de familia (de conocimiento preescolar, docentes orientadoras, mesa rural y municipal de rectores, escuela de padres, comités de convivencia), salud sexual y reproductiva.	1 escuela de padres municipal

Subprograma: Fortalecer las asociaciones de padres de familia y/o escuelas de padres de familia

Meta: Fortalecimiento y capacitación a las asociaciones y/o escuelas de padres de familia (de conocimiento preescolar, docentes orientadoras, mesa rural y municipal de rectores, escuela de padres, comités de convivencia), salud sexual y reproductiva.

Indicador: Se viene trabajando la escuela de padres con los firmantes de Paz de la comunidad Bermejal del Territorio Ancestral Indígena San Lorenzo, estas acciones se vienen realizando en articulación con las Secretarías de Gobierno y Desarrollo Social; se han dictado talleres y capacitaciones donde se desarrollan temas relacionados con liderazgo, formulación de proyectos, trabajo en comunidad; además se estableció un cronograma para el año 2025, que da continuidad a la meta.



SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Competencias en calidad educativa	Fortalecer la Junta de Educación Municipal JUME	Acciones de fortalecimiento

Subprograma: Competencias en calidad educativa

Meta: Fortalecer la Junta de Educación Municipal JUME.

Indicador: Este espacio es presidido por el señor Alcalde, la Secretaría de Educación y Juventud en la parte técnica. Tienen asiento en el comité, Un representante del Concejo Municipal, dos representantes de los educadores (un directivo docente, y un docente), Un representante de los padres de familia, Un representante de las instituciones educativas privadas del municipio, Un representante de las comunidades indígenas, negras o campesinas; este es el espacio para la toma de decisiones trascendentales en cuanto hacia donde le apunta la educación de Riosucio.

En el 2024 se realizaron 4 reuniones donde se definieron temas como el fortalecimiento a las estrategias encaminadas a mejorar en los puntajes de pruebas ICFES, para de esta manera brindar mejores posibilidades a los jóvenes de ingresar a una Institución de Educación Superior, asesoría jurídica y servicios públicos en las IE, necesidades de las IE, y fortalecimiento de redes de conocimiento de docentes en cada área específica.

Programa Acceso y Permanencia Educativa que contribuye a la Paz y al Desarrollo Territorial

Se pretende realizar acciones que garanticen el acceso y la permanencia educativa de niños, niñas jóvenes y adolescentes, en todos los niveles de educación, disminuyendo la deserción escolar.

El acceso y la permanencia educativa son pilares fundamentales que no solo promueven el desarrollo individual, sino que también contribuyen de manera significativa a la paz y al desarrollo territorial. Al garantizar que todos tengan la oportunidad de acceder a una educación de calidad y de mantenerse en el sistema educativo, se fomenta la igualdad de oportunidades y se fortalece el tejido social.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Cobertura Educativa para el municipio de Riosucio	Garantizar el servicio de transporte escolar a la población estudiantil vulnerable, de acuerdo con la normatividad vigente y la disponibilidad presupuestal.	N° de estudiantes beneficiarios.

Subprograma: Cobertura Educativa para el municipio de Riosucio

Meta: Garantizar el servicio de transporte escolar a la población estudiantil vulnerable, de acuerdo con la normatividad vigente y la disponibilidad presupuestal.

Indicador: Gracias a la inversión de la administración municipal se pudo brindar el servicio de transporte escolar por 99 días, a un total de 345 estudiantes para que asistieran a las Instituciones Educativas tanto de la zona rural como urbana de Riosucio; a continuación se disgregan los datos que demuestran el cumplimiento de la meta.

NÚMERO DE RUTAS DE TRANSPORTE	**POBLACIÓN ESCOLAR BENEFICIADA**	**VALOR TOTAL INVERSIÓN - 2023**	**RECURSOS** RESOLUCIÓN DEPTAL 0351-6 DE 2024
18	345	$ 410.224.754	$ 160.000.000





INSTITUCIONES EDUCATIVA	POBLACION BENEFICIADA
INSTITUCIONES EDUCATIVAS ZONA URBANA	121
BONAFONT	60
LA IBERIA	55
QUIEBRALOMO	9
MARCO FIDEL SUAREZ	20
NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	42
MARIA FABIOLA LARGO CANO	23
FLORENCIA	15

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Cobertura Educativa para el municipio de Riosucio	Garantizar a través de la cofinanciación con la entidad territorial certificada, el programa de alimentación Escolar PAE teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal del municipio, para el aseguramiento de la permanencia educativa de los niños y jóvenes.	N° de estudiantes beneficiarios.

Subprograma: Cobertura Educativa para el municipio de Riosucio

Meta: Garantizar a través de la cofinanciación con la entidad territorial certificada, el programa de alimentación Escolar PAE teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal del municipio, para el aseguramiento de la permanencia educativa de los niños y jóvenes.

Indicador: A través de RESOLUCIÓN N°. 398 se AUTORIZO TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL DEPARTAMENTO EN EL MARCO DEL CONVENIO NÚMERO 26092024-1322 PARA AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA ARTICULAR LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO, CALDAS.

APORTES MUNICIPIO: $ 205.146.250

TOTAL MATRICULA 7.686

TOTAL CUPOS PAE 6.132

PORCENTAJE DE CUBRIMIRNTO 80.8%





SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Cobertura Educativa para el municipio de Riosucio	Garantizar la gratuidad para el acceso a la educación preescolar, básica primaria, secundaria y media, en las instituciones educativas públicas del municipio.	N° de estudiantes beneficiados con gratuidad.

Subprograma: Cobertura Educativa para el municipio de Riosucio

Meta: Garantizar la gratuidad para el acceso a la educación preescolar, básica primaria, secundaria y media, en las instituciones educativas públicas del municipio.

Indicador: A través de RESOLUCIÓN No. 371 SE TRANSFIEREN UNOS RECURSOS A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024 CON EL FIN GARANTIZAR LA GRATUIDAD PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO"

VALOR TOTAL: $ 851.591.802

NIT	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TOTAL
890802522	INSTITUCION EDUCATIVA LOS FUNDADORES	142.613.874
810001277	INSTITUCION EDUCATIVA RIOSUCIO	130.845.090
800146455	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZON	84.208.187
810006105	INSTITUCION EDUCATIVA QUIEBRALOMO	17.075.524
810006111	INSTITUCION EDUCATIVA SIPIRRA	18.400.088
810006102	INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ	6.387.266
810006140	INSTITUCION EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY	27.026.119

810006071	INSTITUCION EDUCATIVA LOS CHANCOS	9.722.452
810005846	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JERONIMO	82.833.501
810005244	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	32.199.082
810001723	INSTITUCION EDUCATIVA SAN LORENZO	91.597.207
800004589	INSTITUCION EDUCATIVA BONAFONT	79.709.982
810006109	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE	29.925.231
810005243	INSTITUCION EDUCATIVA FLORENCIA	26.211.118
810000192	INSTITUCION EDUCATIVA LA IBERIA	38.074.148
8100076148	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA FABIOLA LARGO CANO	34.762.933
TOTAL		**851.591.802**

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Cobertura Educativa para el municipio de Riosucio	Garantizar la dotación de menajes a las instituciones educativas con servicio de restaurantes escolar según la disponibilidad presupuestal.	N° de instituciones con restaurante escolar

Subprograma: Cobertura Educativa para el municipio de Riosucio

Meta: Garantizar la dotación de menajes a las instituciones educativas con servicio de restaurantes escolar según la disponibilidad presupuestal.

Indicador: Realizar la entrega a título de compraventa de bienes y elementos para dotación de menajes de restaurantes escolares de las Instituciones Educativas públicas del municipio de Riosucio caldas. Aportes municipio: $ 51.284.000





SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Fortalecimiento de las bandas estudiantiles de las Instituciones Educativas Públicas del municipio.	Fortalecer el programa de bandas sinfónicas, marciales y sonidos ancestrales de las Instituciones Educativas del municipio (encuentros de bandas estudiantiles a nivel regional, departamental y nacional, dotación de instrumentos musicales, transporte).	Nº Instituciones educativas beneficiadas % de dotación de instrumentos

Subprograma: Fortalecimiento de las bandas estudiantiles de las Instituciones Educativas Públicas del municipio

Meta: Fortalecer el programa de bandas sinfónicas, marciales y sonidos ancestrales de las Instituciones Educativas del municipio (encuentros de bandas estudiantiles a nivel regional, departamental y nacional, dotación de instrumentos musicales, transporte).

Indicador: Realización del XLI Festival Departamental de Bandas Estudiantiles de Música del Alto Occidente de Caldas, participación de las bandas estudiantiles de las Instituciones de San Jerónimo, Sipirra, San Lorenzo, Bonafont, Normal Superior, Jhon F. Kennedy, La Iberia Y Riosucio. Aporte del Municipio $ 100.000.000.





Programa Inclusión Educativa para la Paz y el Desarrollo Territorial

Generar acciones que contribuyan a la formación y capacitación de la población escolar con capacidades diferentes, la educación para el desarrollo y la paz debe ser integral sin exclusión, las instituciones educativas en apoyo con la alcaldía municipal serán garantes de la defensa de los derechos de la población con discapacidad y capacidades diferentes.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Apoyo a los directivos, administrativos y docentes de las instituciones educativas.	Fortalecer y apoyar el programa de inclusión y reconocimiento de diversidad que tiene la alcaldía municipal para estudiantes en situación de discapacidad y salud mental, capacitaciones y asesoría a docentes, docentes indígenas, docentes orientadoras, directivos docentes y familias.	Nº de niños con discapacidad

Subprograma: Apoyo a los directivos, administrativos y docentes de las instituciones educativas

Meta: Fortalecer y apoyar el programa de inclusión y reconocimiento de diversidad que tiene la alcaldía municipal para estudiantes en situación de discapacidad y salud mental,

capacitaciones y asesoría a docentes, docentes indígenas, docentes orientadoras, directivos docentes y familias.

Indicador: Se realizaron varias actividades, capacitación a docentes, acompañamiento a estudiantes con discapacidad, acompañamiento al comité de convivencia escolar, talleres de padres.





Programa Gestión administrativa al servicio del ciudadano

Desarrollar una gestión administrativa incluyente generar confianza institucional brindar atención al ciudadano de manera moderna y con respeto, la utilización de tecnologías de la información y comunicación en procura de racionalizar procesos y procedimientos.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Renovación y mejoramiento de la infraestructura pública del municipio donde se presta atención a los ciudadanos.	Garantizar el pago periódico de los Servicios Públicos de la infraestructura pública en el área educación, cultura, deporte y social y programas de seguridad y convivencia ciudadana. (energía, aseo, acueducto, alcantarillado e internet), de acuerdo con la disponibilidad de los recursos.	N° pagos realizados

Subprograma: Renovación y mejoramiento de la infraestructura pública del municipio donde se presta atención a los ciudadanos.

Meta: Garantizar el pago periódico de los Servicios Públicos de la infraestructura pública en el área educación, cultura, deporte y social y programas de seguridad y convivencia ciudadana. (energía, aseo, acueducto, alcantarillado e internet), de acuerdo con la disponibilidad de los recursos.

Indicador: Pago de Servicios públicos (energía eléctrica, aseo, acueductos rurales y alcantarillado) a las 16 Instituciones Educativas con sus 92 sedes educativas del municipio de Riosucio Caldas. Estudiantes beneficiados 7686 (100%), total inversión $ 225.000.000.





Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario

La Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario tiene la responsabilidad de dirigir, coordinar y promover la atención integral y la protección de los grupos poblacionales más vulnerables del municipio de Riosucio. Esto incluye a mujeres cabeza de familia, personas mayores, niños, niñas, adolescentes, jóvenes desprotegidos, víctimas del conflicto armado, personas en situación de discapacidad, y aquellos relacionados con mujer, género y diversidad sexual, siempre bajo un enfoque diferencial que respeta y valora la diversidad étnica y cultural de la población.

Así mismo, se realizan acciones encaminadas a la promoción y fortalecimiento del desarrollo comunitario, como estrategias de participación ciudadana en todos los asuntos de carácter público.

Línea Estratégica

RIOSUCIO UN TEJIDO SOCIAL DE IGUALDAD, EQUIDAD Y SALUD COMO UN DERECHO FUNDAMENTAL PARA EL BUEN VIVIR DE LOS RIOSUCEÑOS Y RIOSUCEÑAS

Es necesario que Riosucio le apueste a la integración de todos los ciudadanos como actores que ayudan en la transformación y garantías de derechos. Debemos avanzar hacia el respeto de las diferencias en búsqueda de la unidad de los riosuceños.

Nuestro propósito es fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud y promover la prestación de servicios como un derecho universal. Se propone una salud para la vida, apoyando un sistema preventivo y predictivo que mejore el aseguramiento en salud de la población riosuceña. En cuanto al Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural se busca fortalecer los diferentes sistemas de conocimientos propios desarrollados por cada una de

las comunidades indígenas del municipio con el propósito de garantizar el derecho fundamental en salud para los pueblos indígena.

Programa: Riosucio cuida de sus niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias

Este programa busca brindar y garantizar una atención integral a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familia encaminada a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre su proceso vital se den las condiciones humanas, sociales y económicas para garantizar mejores condiciones de vida; además de promover la inversión municipal en la educación de los jóvenes y facilitar su paso al mercado laboral, con el propósito de aprovechar el potencial juvenil para así contribuir de forma integral al desarrollo económico, social y cultural del municipio.

También se espera fortalecer a la familia como sujetos colectivos de derechos, a través del desarrollando diferentes estrategias para el acceso equitativo a las oportunidades, potenciando sus recursos afectivos, económicos y sociales.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Acciones de fortalecimiento social para el cuidado, protección y desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y la familia.	Fomentar la concurrencia interinstitucional de las instancias municipales del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en garantía de la protección de derechos de los niños, las niñas, la primera infancia, la adolescencia, la juventud y la familia como medio de inclusión, participación y fomento (PIIAFF, COMPOS, CIETI, Mesa de participación de NNA, sexualidades diversas, adulto mayor, trata de personas, entre otras).	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas

Subprograma: Acciones de fortalecimiento social para el cuidado, protección y desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y la familia.

Meta: Fomentar la concurrencia interinstitucional de las instancias municipales del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en garantía de la protección de derechos de los niños, las niñas, la primera infancia, la adolescencia, la juventud y la familia como medio de inclusión, participación y fomento (PIIAFF, COMPOS, CIETI, Mesa de participación de NNA, sexualidades diversas, adulto mayor, trata de personas, entre otras).

Indicador: En el año 2024 se llevaron a cabo nueve encuentros con las instituciones municipales y las secretarías de despacho de la Administración Municipal. Estas instancias de participación facilitaron la construcción de rutas y planes de acción colectivos, en consonancia con las políticas públicas sociales, con el propósito de garantizar la protección de los derechos de los diferentes grupos poblacionales, promoviendo la diversidad y la inclusión social.

Las nueve instancias de participación realizadas fueron las siguientes:

1. Consejo Municipal de Política Social (COMPOS).
2. Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar (PIIAFF).
3. Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes.
4. Mesa de Mujer Empoderada de la Perla del Ingrumá.

5. Comité de Discapacidad.
6. Comité del Adulto Mayor.
7. Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CIETI).
8. Sesiones del Consejo Municipal de Juventud (CMJ).
9. Comité Municipal para la Lucha contra la Trata de Personas.

Es importante destacar que la mayoría de estos espacios de participación sesionan de forma trimestral, mientras que el Consejo Municipal de Juventud (CMJ) sesiona mensualmente.





SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Acciones de fortalecimiento social para el cuidado, protección y desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y la familia.	Realizar jornadas gratuitas de registro y documentación (inscripción registro civil de nacimiento y expedición de Tarjetas de identidad, cédula, permiso por Protección Temporal al Migrante)	Jornadas gratuitas de registro y documentación realizadas

Subprograma: Acciones de fortalecimiento social para el cuidado, protección y desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y la familia.

Meta: Realizar jornadas gratuitas de registro y documentación (inscripción registro civil de nacimiento y expedición de Tarjetas de identidad, cédula, permiso por Protección Temporal al Migrante).

Indicador: En cumplimiento de esta meta, se llevó a cabo la Feria Unificada de Servicios y Mercados Locales el 17 de agosto de 2024. Durante este evento, se extendió una invitación a la Oficina de la Registraduría Nacional, facilitando a la población el acceso a trámites relacionados con el registro y la obtención de documentos de identidad, incluyendo casos de pérdida, daño o actualización.

Asimismo, se invitó y solicitó la colaboración de los cuatro resguardos indígenas, para que convocaran a los interesados y gestionaran con antelación la expedición del certificado de pertenencia. Dichos certificados debían enviarse previamente, por correo electrónico, a la Registraduría, con el objetivo de garantizar una participación efectiva de la población en esta oferta de servicios.

En cuanto a los permisos por Protección Temporal dirigidos a la población migrante, se informó que estos trámites deben realizarse de forma personal en la ciudad de Manizales, entregando la ruta de atención. 1 campaña por año de socialización de programas y proyectos realizada.





SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Acciones de fortalecimiento social para el cuidado, protección y desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y la familia.	Conformación de grupos o redes de familias y comunidades, en las que conjuntamente con niñas, niños y adolescentes desarrollen acciones orientadas al reconocimiento de los derechos y la identificación para la prevención de vulneraciones.	Comunidades con acompañamiento familiar. Familias atendidas

Subprograma: Acciones de fortalecimiento social para el cuidado, protección y desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y la familia.

Meta: Conformación de grupos o redes de familias y comunidades, en las que conjuntamente con niñas, niños y adolescentes desarrollen acciones orientadas al reconocimiento de los derechos y la identificación para la prevención de vulneraciones.

Indicador: La conformación de grupos y redes familiares se llevó a cabo mediante reuniones, encuentros y talleres dirigidos en las escuelas de padres, así como con docentes y docentes orientadores de las diferentes instituciones educativas. Estas actividades tuvieron como objetivo principal fortalecer las rutas de atención para niños, niñas, jóvenes y adolescentes, promoviendo pautas de crianza positivas, el conocimiento de derechos y deberes, y la reducción de los índices de violencia intrafamiliar y otras formas de violencia presentes en los entornos escolar y familiar.

De manera específica, estas acciones buscaron mejorar la convivencia, fomentar la comunicación asertiva y fortalecer los vínculos afectivos. Todo ello orientado hacia la construcción colectiva de una sociedad más tolerante, que valore y respete las diversas expresiones y condiciones propias de una población diversa e intercultural. 30 padres, madres y cuidadores capacitados.





SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Acciones de fortalecimiento social para el cuidado, protección y desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y la familia.	Conmemoración de cuatro fechas especiales anuales relacionadas con los niños, niñas, adolescentes y la familia (día de la niñez, día de la niñez indígena, día de la familia, celebración del día del niño.	N° de conmemoraciones realizadas anualmente

Subprograma: Acciones de fortalecimiento social para el cuidado, protección y desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y la familia.

Meta: Conmemoración de cuatro fechas especiales anuales relacionadas con los niños, niñas, adolescentes y la familia (día de la niñez, día de la niñez indígena, día de la familia, celebración del día del niño.

Indicador: Desde la Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario se llevaron a cabo diversas conmemoraciones orientadas a proteger, cuidar y garantizar los derechos de los niños, niñas, adolescentes y al fortalecimiento familiar.

Día del Niño: El 20 de abril de 2024 se celebró el Día del Niño bajo la estrategia nacional "Ruta 25: Jugando en Cada Rincón del País". La actividad principal se desarrolló en el casco urbano del municipio, con la participación de más de 1.200 niños y niñas. Adicionalmente, se realizaron actividades en los resguardos indígenas de San Lorenzo y Escopetera y Pirza.

Día de la Familia: En el marco del Día de la Familia, se llevaron a cabo actividades en uno de los centros de desarrollo infantil, además de una entrevista dirigida a los secretarios de despacho. Estas acciones fueron lideradas por el Enlace de Niños, Niñas y Adolescentes, promoviendo la unión y el fortalecimiento familiar como eje fundamental en la protección de los derechos de la niñez.

Conmemoración de la Niñez Indígena: La Conmemoración de la Niñez Indígena se realizó en diversas comunidades del territorio indígena, con una participación de 370 niños y niñas indígenas. Estas actividades estuvieron acompañadas por el suministro de refrigerios y se orientaron a fortalecer la identidad cultural, el liderazgo y la apropiación de los procesos organizativos y comunitarios propios.

Día de la Niñez (31 de octubre): El 31 de octubre de 2024 se celebró el Día de la Niñez en el marco del Día de los Disfraces o Halloween. Esta actividad fue organizada con el apoyo de

diferentes instituciones y secretarías de despacho de la Administración Municipal. Durante la jornada, se trabajaron los derechos fundamentales de los niños y niñas, tales como educación, salud, recreación, protección, identidad, vivienda, alimentación, locomoción segura, integridad y ambiente sano.

La celebración incluyó un desfile por las principales calles del municipio, con la participación de más de 2.300 niños y niñas, quienes, al finalizar el recorrido, asistieron junto a sus familias a diferentes estands donde se promovieron sus derechos a través de actividades lúdicas.

Participación Familiar: En todas las actividades se destacó la participación activa de las familias, consideradas pieza clave para fomentar el respeto, el buen trato y una crianza positiva. Estas acciones son fundamentales para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio.

Estas conmemoraciones contaron con el apoyo de las secretarías de despacho de la Administración Municipal, instituciones como el ICBF y operadores, la Comisaría de Familia, Policía de Infancia y Adolescencia y Cultivarte, entre otras instituciones, quienes realizaron actividades lúdico-recreativas que fomentaron un ambiente de alegría y convivencia para los niños y niñas del municipio de Riosucio. 4 conmemoraciones realizadas





SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Acciones de fortalecimiento social para el cuidado, protección y desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y la familia.	Realizar una campaña anual para la prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas.	N° de campañas realizadas

Subprograma: Acciones de fortalecimiento social para el cuidado, protección y desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y la familia.

Meta: Realizar una campaña anual para la prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas.

Indicador: Durante el año 2024 se llevaron a cabo dos campañas de erradicación del trabajo infantil en el municipio. La primera se desarrolló en el casco urbano y la segunda en

el centro poblado de San Lorenzo, realizando recorridos por los lugares identificados como posibles focos de esta problemática.

Estas campañas fueron organizadas por las instituciones y secretarías que conforman el Comité de Erradicación del Trabajo Infantil, entre ellas: La Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario, La Secretaría de Gobierno, La Dirección Local de Salud, La Oficina de Deportes y Cultura, La Comisaría de Familia, el ICBF, la Oficina de Trabajo, y la Policía de Infancia y Adolescencia, entre otras.

El objetivo principal de estas campañas fue capacitar y sensibilizar a la población sobre las peores formas de trabajo infantil, las rutas de atención disponibles y la importancia del compromiso conjunto entre las instituciones y la comunidad. Esta articulación busca fortalecer la protección de los derechos de los niños y niñas del municipio y erradicar toda forma de trabajo infantil. 1 campaña por año realizada





SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Formación y participación Juvenil	Conformar y fortalecer los colectivos juveniles para el desarrollo de actividades de sano esparcimiento y fomentar la participación activa en la toma de decisiones para el desarrollo de programas sociales.	Creación de dos colectivos juveniles Fortalecer cuatro colectivos juveniles

Subprograma: Formación y participación Juvenil.

Meta: Conformar y fortalecer los colectivos juveniles para el desarrollo de actividades de sano esparcimiento y fomentar la participación activa en la toma de decisiones para el desarrollo de programas sociales.

Indicador: Desde la Secretaría de Desarrollo Social se ha trabajado de manera activa con diversos colectivos juveniles ubicados en territorios indígenas y en instituciones educativas del municipio. Con estos grupos se abordaron temas formativos de gran relevancia, tales como: Educación sexual y reproductivo, Prevención del uso de cigarrillos electrónicos dentro de los espacios escolares; identificación de riesgos y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, apoyo y orientación en el direccionamiento de sus proyectos productivos y proyectos de vida.

El municipio cuenta con más de 10 colectivos juveniles enfocados en temas culturales y ambientales, los cuales representan un importante motor de cambio en sus comunidades. Sin embargo, estos colectivos requieren el apoyo y acompañamiento de las instituciones para fortalecer sus iniciativas y garantizar el éxito de sus proyectos. 1 colectivo juvenil fortalecido.





SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Formación y participación Juvenil	Consolidar la participación juvenil en la administración pública y política del municipio por medio del Consejo Municipal de la Juventud (CMJ), la plataforma juvenil municipal y elección del nuevo CMJ.	Espacios de participación promovidos.

Subprograma: Formación y participación Juvenil.

Meta: Consolidar la participación juvenil en la administración pública y política del municipio por medio del Consejo Municipal de la Juventud (CMJ), la plataforma juvenil municipal y elección del nuevo CMJ.

Indicador: Desde la Secretaría de Desarrollo Social se han brindado las garantías necesarias para que los integrantes del Consejo Municipal de Juventud (CMJ) puedan sesionar mensualmente. Estas garantías incluyen: suministro de refrigerios, disposición de un espacio adecuado para las sesiones, acceso a un computador para facilitar la gestión de proyectos y actividades que promuevan los grupos juveniles en el municipio.

Adicionalmente, se asignó un CDP por un valor de $1.000.000 destinado a garantizar el transporte de los integrantes del CMJ para su participación en las sesiones. Sin embargo, este recurso no pudo ejecutarse debido a que los jóvenes no presentaron los documentos requeridos para hacer efectivos los pagos correspondientes al transporte.





SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Formación y participación Juvenil	Institucionalizar la semana de la juventud propiciando actividades de integración que fortalezcan las destrezas y el emprendimiento con jóvenes hacia el respeto de los demás desde lo urbano y lo rural.	Celebración anual de la semana de la juventud

Subprograma: Formación y participación Juvenil.

Meta: Institucionalizar la semana de la juventud propiciando actividades de integración que fortalezcan las destrezas y el emprendimiento con jóvenes hacia el respeto de los demás desde lo urbano y lo rural.

Indicador: En el mes de diciembre de 2024 se llevó a cabo la Semana de la Juventud, con la participación de 290 jóvenes provenientes de la zona urbana y de los cuatro resguardos indígenas: San Lorenzo, La Montaña, Escopetera y Pirza, y Cañamomo y Lomaprieta.

A lo largo de esta semana se desarrollaron dos asambleas principales: una en el resguardo de San Lorenzo y otra en el resguardo de Escopetera y Pirza. Además, se realizaron talleres con grupos de jóvenes en las comunidades de La Esperanza, San Jerónimo, el casco urbano, en los centros poblados de San Lorenzo y Bonafont.

Para garantizar la participación de los jóvenes, se ofrecieron apoyos logísticos como alimentación, refrigerios y transporte, entre otros.

La Semana de la Juventud tuvo como objetivos:

- Fortalecer los colectivos juveniles, promoviendo su articulación para impulsar iniciativas orientadas al desarrollo colectivo en diversas dimensiones.
- Difundir las normativas que rigen a los integrantes del Consejo Municipal de Juventud, así como los derechos y garantías que el Estado debe asegurarles.
- Fomentar la participación activa de los jóvenes en la toma de decisiones, el liderazgo y la creación de estrategias que les permitan analizar y transformar sus entornos culturales, académicos, deportivos y sociales.

Estas actividades contribuyeron al empoderamiento juvenil y al fortalecimiento de su rol como actores clave en el desarrollo del municipio.





SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Formación y participación Juvenil	Fomentar la participación de las y los jóvenes en condición de discapacidad en actividades educativas, recreativas, culturales, artísticas, intelectuales, de ocio y deportivas, en igualdad de condiciones.	Personas con discapacidad tendidas con servicios integrales

Subprograma: Formación y participación Juvenil.

Meta: Fomentar la participación de las y los jóvenes en condición de discapacidad en actividades educativas, recreativas, culturales, artísticas, intelectuales, de ocio y deportivas, en igualdad de condiciones.

Indicador: Esta meta es compartida por tres secretarías: Desarrollo Social, Cultura y Deportes, cada una de las cuales ha desarrollado actividades específicas orientadas al cumplimiento de los objetivos establecidos.

- Desde la Secretaría de Desarrollo Social, se han promovido acciones como la difusión del lenguaje inclusivo y de señas, así como el desarrollo de actividades en las instituciones educativas del municipio, fomentando la inclusión y la sensibilización.
- La Secretaría de Cultura ha gestionado un programa enfocado en discapacidad, diseñado para integrar y visibilizar a esta población a través de expresiones culturales.
- La oficina de Deportes implementó el programa "Muévete sin Límites", una iniciativa que busca promover la actividad física y el deporte adaptado, garantizando la participación activa de personas con discapacidad.

Estas acciones articuladas refuerzan el compromiso del municipio con la inclusión social, cultural y deportiva, promoviendo el bienestar y la participación activa de las personas con discapacidad en diferentes espacios comunitarios.

Las actividades lúdicas y recreativas para personas con discapacidad ofrecen una amplia gama de beneficios que impactan positivamente en su bienestar físico, emocional, social y cognitivo, las cuales permiten:

1. Fomentar la salud física y rehabilitación, mejorando la movilidad, la coordinación y la fuerza muscular.
2. Fortalecen la autoestima y reducen el estrés, promoviendo la sensación de bienestar emocional.
3. Favorecen la inclusión social, creando espacios de interacción y fortaleciendo las relaciones comunitarias.
4. Estimulan las habilidades cognitivas y el aprendizaje, mejorando la atención, memoria y resolución de problemas.

En conjunto, estas actividades no solo mejoran la calidad de vida de las personas con discapacidad, sino que también contribuyen a una sociedad más inclusiva y consciente.

Con esta meta se logran beneficiar a más de 150 personas en situación de discapacidad.





SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Apoyo y fortalecimiento a las familias	Establecer un programa de "Escuela de Padres" proporcionando a los padres y cuidadores herramientas y recursos para fortalecer la crianza, la comunicación familiar y el apoyo integral a las niñas y niños de las familias de firmantes de paz.	Programa de "Escuela de Padres" implementado

Subprograma: Apoyo y fortalecimiento a las familias.

Meta: Disponer de cuatro profesionales anualmente con los servicios de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en la comisaría de familia.

Indicador: El 6 de diciembre de 2024, se conformó la escuela de padres de familia de la población firmante de los acuerdos de paz, ubicada en el Resguardo de San Lorenzo, la cual está integrada por un aproximado de 15 familias, se construyó de manera conjunta la agenda de trabajo, enfatizando en temas como elaboración de proyectos, liderazgo y fortalecimiento familiar, para intervenir cada dos meses.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Apoyo y fortalecimiento a las familias	Programa para las familias y comunidades que eviten que niñas, niños y adolescentes sean atraídos por los grupos armados ilegales y las bandas criminales, consolidando entornos protectores para dicha población.	Programa direccionado a familias y comunidades estructurado e implementado

Subprograma: Apoyo y fortalecimiento a las familias.

Meta: Programa para las familias y comunidades que eviten que niñas, niños y adolescentes sean atraídos por los grupos armados ilegales y las bandas criminales, consolidando entornos protectores para dicha población.

Indicador: Se diseñó el programa relacionado con la meta de plan de desarrollo y se hizo la primera intervención en la comunidad El Rodeo, del resguardo de Cañamomo y Lomaprieta, por ser una comunidad que históricamente ha sido afectada por este flagelo, en este espacio se trabajó con acudientes de niños, niñas y adolescentes, resaltando las formas de prevención existentes en cuanto al reclutamiento forzado, los derechos constitucionales y fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.





Programa: Riosucio honra a nuestros mayores

El objetivo es promover los canales de participación para las personas mayores, que permitan potenciar en primera instancia la inclusión social por medio de actividades que busquen conectar a las personas entre sí y que se encuentran relacionadas con el cuidado de los otros y el desarrollo de la comunidad.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Redes de apoyo social y habilidades para la vida	Generar un programa que promueva la participación activa de los adultos mayores en las actividades culturales, deportivas, sociales y de toma de decisiones de manera participativa con el apoyo de la familia como los sujetos de especial protección constitucional.	Adultos mayores atendidos con servicios integrales

Subprograma: Redes de apoyo social y habilidades para la vida.

Meta: Generar un programa que promueva la participación activa de los adultos mayores en las actividades culturales, deportivas, sociales y de toma de decisiones de manera participativa con el apoyo de la familia como los sujetos de especial protección constitucional.

Indicador: Se realizaron actividades lúdicas, recreativas y culturales dirigidas a los adultos mayores, tanto en la zona urbana y rural, promoviendo espacios de sano esparcimiento en compañía de la familia, como primera instancia de protección y garante de los derechos de los adultos mayores, también se dan a conocer las rutas de atención en caso de verse en situaciones de maltrato y abandono y de enfatizar en el compromiso legal que debe asumir la familia para con la persona adulta mayor. Con esta actividad se logra impactar a un grupo de 600 adultos mayores.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Redes de apoyo social y habilidades para la vida	Garantizar el apoyo para la atención integral al adulto mayor en las instituciones de bienestar y asistencia social y centros día en calidad de centros de bienestar del adulto mayor.	Centro de bienestar del adulto mayor y centros días apoyados
	Implementación de un programa para la atención de las necesidades que presenten los adultos mayores que no estén cubiertos por los programas Centros Día y los Centros de Bienestar del adulto mayor.	Adultos mayores atendidos con servicios integrales

Subprograma: Redes de apoyo social y habilidades para la vida.

Meta: Garantizar el apoyo para la atención integral al adulto mayor en las instituciones de bienestar y asistencia social y centros día en calidad de centros de bienestar del adulto mayor.

Meta: Implementación de un programa para la atención de las necesidades que presenten los adultos mayores que no estén cubiertos por los programas Centros Día y los Centros de Bienestar del adulto mayor.

Indicador: Desde la secretaria de Desarrollo Social, se realizaron varios convenios de atención integral a los adultos mayores del municipio de Riosucio, con recursos de la Gobernación de Caldas y del municipio, de la siguiente manera:

Tres convenios con el centro de atención de larga estancia con la Fundación ancianato Luisas de Marillac, para operar de lunes a domingo beneficiando a 40 personas mayores y tres convenios para la operación del Centro Día urbano, de lunes a sábado beneficiando a 130 personas mayores.

Así mismo, se logra entregar asistencia alimentaria en víveres a 180 personas mayores indígenas pertenecientes a los cuatro resguardos indígenas, con valores nutricionales que son necesarios para mejorar su calidad de vida.

Del mismo modo, desde la secretaría se ejecutó un contrato de mínima cuantía para la entrega de víveres a 140 personas mayores más vulnerables el municipio, victimas y con discapacidad.









SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Redes de apoyo social y habilidades para la vida	Celebración anual del día del adulto mayor	N° de celebraciones realizadas al año

Subprograma: Redes de apoyo social y habilidades para la vida.

Meta: Celebración anual del día del adulto mayor

Indicador: Se realizaron varias actividades relacionadas con la celebración de los adultos mayores en el municipio de Riosucio, tanto en la zona urbana, como en los resguardos de Escopetara y Pirza y San Lorenzo en la comunidad de San Jerónimo. Con esta actividad se beneficiaron 400 personas mayores. En esto espacios se logró resaltar y valorar el aporte de los adultos mayores en la construcción del tejido social, de la historia, la cultura y saberes ancestrales.





SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Redes de apoyo social y habilidades para la vida	Gestión de cupos a los programas sociales del estado direccionados al adulto mayor	N° de cupos gestionados

Subprograma: Redes de apoyo social y habilidades para la vida.

Meta: Gestión de cupos a los programas sociales del estado direccionados al adulto mayor.

Indicador: Esta meta se cumplió ya que al momento el municipio de Riosucio, cuenta con 400 cupos nuevos para el subsidio de Colombia Mayor, gracias a la labor de la actualización de personas fallecidas ante el programa de prosperidad social.

Programa: Equidad de género. Por un territorio diverso e incluyente

Entre los objetivos que se trazan están, superar todas aquellas vulneraciones a los derechos que se presentan en temas de género a nivel territorial, en especial para algunos grupos poblacionales como lo son las mujeres y las personas LGBTIQ+; además de Brindar las garantías de derechos que tienen las mujeres a tener una vida libre de violencia y la creación de espacios seguros y protectores.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Institucionalidad de género y transformación cultural	Conmemoración del día municipal de la diversidad sexual y de género.	Conmemoraciones del día de la diversidad sexual y de género realizadas

Subprograma: Institucionalidad de género y transformación cultural.

Meta: Conmemoración del día municipal de la diversidad sexual y de género.

Indicador: El 31 de octubre de 2024, se realizó la conmemoración del día municipal de la diversidad sexual y de género, con el fin de promover una sociedad más inclusiva, respetuosa y equitativa, fortalecer los valores de igualdad, justicia y respeto por los derechos humanos y fomentar la empatía y el buen entendimiento entre la población riosuceña.





SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Institucionalidad de género y transformación cultural	Institucionalización de la condecoración de la mujer riosuceña.	Acto municipal de condecoración de la mujer riosuceña, creado, decretado y funcional año a año

Subprograma: Institucionalidad de género y transformación cultural.

Meta: Institucionalización de la condecoración de la mujer riosuceña.

Indicador: El 9 de marzo de 2024, se realizó una visita a las mujeres en la plaza de mercado del municipio, allí se llevó a cabo un homenaje en espacio público a la mayora Radiela Ladino, del Resguardo de Cañamomo y Lomaprieta, quien es nacida en la comunidad de Portachuelo, siendo una de las últimas alfareras que quedan en el municipio; lleva 47 años desempeñando esta labor, el conocimiento de esta labor ha pasado de generación en generación, ya que su señora madre la llevaba a la plaza de mercado de la edad de 7 años.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Institucionalidad de género y transformación cultural	Funcionamiento de la oficina de la mujer	Oficina de la mujer, creada, funcional y transversal (salud, desarrollo económico y cultural) funcional con programa de promoción y prevención

Subprograma: Institucionalidad de género y transformación cultural.

Meta: Funcionamiento de la oficina de la mujer.

Indicador: En la secretaria de desarrollo social, se cuenta con una persona contratada para cumplir funciones de enlace de la población mujer y equidad de género, la cual brinda atención, asesoría y acompañamiento a las mujeres, así como, la entrega de oferta institucional, apoyo psicosocial y gestión de acuerdo a las situaciones presentadas por ellas, en este espacio.

Estas garantías son un paso fundamental para promover la igualdad de derechos y permitir que las mujeres cuenten con el apoyo necesario en sus diferentes contextos. Este tipo de iniciativas tienen un impacto significativo porque es un espacio donde se genera confianza a las mujeres para expresar sus inquietudes y necesidades y así poder acceder con soluciones adaptadas a sus situaciones específicas.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Institucionalidad de género y transformación cultural	Acompañar los programas sociales: de renta ciudadana, Colombia mayor, renta joven y compensación del IVA y demás programas estatales	N° de acompañamientos

Subprograma: Institucionalidad de género y transformación cultural.

Meta: Acompañar los programas sociales: de renta ciudadana, Colombia mayor, renta joven y compensación del IVA y demás programas estatales.

Indicador: Para la vigencia 2024, se contó con el desarrollo de los programas sociales: Colombia Mayor, compensación del IVA, renta ciudadana y renta joven, a través de la contratación de prestación de servicios de dos personas.

Datos estadísticos de la población beneficiada:

1. Población beneficiada del subsidio de Colombia Mayor: 4.200.
2. Población beneficiada del programa Renta Ciudadana: 3.889
3. Población beneficiada del programa de Compensación del IVA: 212
4. Población beneficiada del programa Renta Joven: 111.











SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Salud física y mental de las mujeres	Ejecutar estrategias de atención y prevención de violencias basadas en género de acuerdo a la normatividad vigente.	N° de estrategias realizadas

Subprograma: Salud física y mental de las mujeres.

Meta: Ejecutar estrategias de atención y prevención de violencias basadas en género de acuerdo a la normatividad vigente.

Indicador: Se desarrollaron procesos de formación en las instituciones educativas dirigidos estudiantes, padres de familia, docentes y docentes orientadores y comunidad en general y en la mesa de mujer empoderada, enfocados a la promoción del buen trato, la importancia de una comunicación asertiva, tanto en el ámbito familiar como el escolar, el fortalecimiento de los valores que permitan mantener la tolerancia y buen entendimiento, entre otros temas que ayudan a mejorar la convivencia de la población, partiendo de un componente importante de sensibilización, frente a las diversas formas de violencia basadas en género. Estos procesos de formación se realizaron en diferentes comunidades de la zona rural y también en las instituciones educativas urbanas del municipio.





SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Salud física y mental de las mujeres	Organizar las campañas territoriales contra la violencia hacia las mujeres, especialmente en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo) y el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre), condenando cualquier forma de violencia contra la mujer.	Campañas territoriales realizadas anualmente sobre prevención de violencias contra la mujer

Subprograma: Salud física y mental de las mujeres.

Meta: Organizar las campañas territoriales contra la violencia hacia las mujeres, especialmente en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo) y el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre), condenando cualquier forma de violencia contra la mujer.

Indicador: El 8 de marzo de 2024, se realizó jornada de conmemoración del día internacional de la mujer donde se realizaron varias actividades entre ellas, un recorrido por la galería resaltando el rol que tiene la mujer en la economía del municipio ya que son mujeres trabajadoras, emprendedoras y líderes de su propio desarrollo y el de sus familias. En el teatro cuesta se realizó un evento de conmemoración terminando con un acto simbólico, rechazando cualquier forma de violencia contra la mujer.

El 23 de noviembre de 2024, se realizó en el municipio de Riosucio, una campaña relacionada con el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, condenando cualquier forma de violencia contra la mujer.

Estas actividades se realizaron con el apoyo y acompañamiento de diferentes secretarias de la administración municipal y de las instituciones tales como: Policía comunitaria, ICBF, Comisaria de Familia, entre otras.





SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Las Mujeres, justicia, paz, liderazgo y seguridad	Apoyar iniciativas desarrolladas por organizaciones de mujeres víctimas del conflicto en torno a la paz y reconstrucción del tejido social.	Iniciativas de organizaciones de mujeres víctimas apoyadas

Subprograma: Las Mujeres, justicia, paz, liderazgo y seguridad.

Meta: Apoyar iniciativas desarrolladas por organizaciones de mujeres víctimas del conflicto en torno a la paz y reconstrucción del tejido social.

Indicador: En cumplimiento de esta meta, se realizó un contrato de mínima cuantía para la instalación de un puesto de comidas en el parque de la Candelaria, con el fin de beneficiar a un grupo de 9 mujeres y sus familias víctimas del conflicto armado.

Programa: Discapacidad e inclusión social

En este punto se proyecta desarrollar las capacidades de las Personas con discapacidad en todo el ciclo vital; teniendo en cuenta condiciones diferenciales de edad, género, etnia, orientación sexual, afectación por hechos victimizantes y otras vulnerabilidades.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Institucionalidad para la inclusión social	Consolidar el comité de discapacidad como medio de concertación, asesoría, seguimiento y verificación para la puesta en marcha de la Política Pública de Discapacidad e inclusión social	Comité de discapacidad e inclusión social en funcionamiento

Subprograma: Institucionalidad para la inclusión social.

Meta: Consolidar el comité de discapacidad como medio de concertación, asesoría, seguimiento y verificación para la puesta en marcha de la Política Pública de Discapacidad e inclusión social.

Indicador: En la vigencia 2024, se realizaron las diferentes sesiones del comité de discapacidad, con planes de acción consolidados con los miembros del comité y con el decreto de adopción de la política pública de discapacidad departamental, el cual se hizo, con el compromiso de realizar la actualización de la política pública municipal de discapacidad en el año 2025.





SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Institucionalidad para la inclusión social	Realizar tres apoyos anuales para asociaciones y organizaciones de personas en situación de discapacidad en el municipio de Riosucio Caldas	Asociaciones y organizaciones de personas en situación de discapacidad apoyadas
Bienestar social con inclusión	Realizar alianzas con el sector público y privado para la vinculación laboral o el emprendimiento de las personas en situación de discapacidad de acuerdo al porcentaje establecido en la ley.	Personas en situación de discapacidad con vinculación laboral

Subprograma: Institucionalidad para la inclusión social.

Meta: Realizar tres apoyos anuales para asociaciones y organizaciones de personas en situación de discapacidad en el municipio de Riosucio Caldas.

Subprograma: Bienestar social con inclusión.

Meta: Realizar alianzas con el sector público y privado para la vinculación laboral o el emprendimiento de las personas en situación de discapacidad de acuerdo al porcentaje establecido en la ley.

Indicador: Para dar cumplimiento a esta meta se elaboró un proceso contractual, con el fin apoyar a un grupo de personas en situación de discapacidad y cuidadores en el suministro de gallinas ponedoras, se brindó apoyo a este grupo de discapacidad para conformar una asociación de población en situación de discapacidad y se gestionaron 2 sillas de ruedas a dos personas en situación de discapacidad, así mismo, se han desarrollado ferias de servicios con oferta de empleabilidad a los diferentes grupos poblacionales, liderada por la Secretaria de Desarrollo Económico.

Es importante aclarar que el proceso contractual para el suministro de gallinas ponedoras, se declaró desierto, será una tarea que se debe ejecutar en el año 2025.





Programa: Desarrollo comunitario

Se reconocen las Juntas de Acción Comunal, de la zona urbana, como agentes de cambio y transformación colectiva de sus territorios, a través de procesos de gestión, desarrollo comunitario y participación ciudadana.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Fortalecimiento del desarrollo comunitario en el municipio de Riosucio Caldas.	Programa para el fortalecimiento del desarrollo comunitario en el municipio de Riosucio Caldas.	Programa de fortalecimiento comunitario implementado

Subprograma: Fortalecimiento del desarrollo comunitario en el municipio de Riosucio Caldas.

Meta: Programa para el fortalecimiento del desarrollo comunitario en el municipio de Riosucio Caldas.

Indicador: Para el fortalecimiento comunitario se realizaron dos procesos contractuales, uno para la celebración del día municipal de las juntas de acción comunal, con la participación de 130 personas y la entrega de víveres a 18 dignatarios de las juntas de acción comunal, para la realización de actividades comunitarias de fin de año, facilitando la integración comunitaria.





SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Fortalecimiento del desarrollo comunitario en el municipio de Riosucio Caldas.	Realizar asistencia técnica a las juntas de acción comunal en la zona urbana reconocidas por la Gobernación de Caldas y el Ministerio del Interior. (Registros: RUB, RUT de la DIAN; RUC de mini interior, financiero, administrativo, contractual y jurídico)	Nº de asistencias técnicas realizadas

Subprograma: Fortalecimiento del desarrollo comunitario en el municipio de Riosucio Caldas.

Meta: Realizar asistencia técnica a las juntas de acción comunal en la zona urbana reconocidas por la Gobernación de Caldas y el Ministerio del Interior. (Registros: RUB, RUT de la DIAN; RUC de mini interior, financiero, administrativo, contractual y jurídico).

Indicador: Los dignatarios de las juntas de acción comunal urbanas, contaron con una persona contratada por la administración municipal, para que brindara apoyo, asesoría y asistencia técnica en lo relacionado a los documentos y requisitos que estas deben cumplir para la conformación de estas. Estos apoyos son una medida clave para fortalecer la organización comunitaria y garantizar su funcionamiento adecuado.

Programa: Riosucio es un territorio de paz y justicia social

El objetivo es implementar la política pública de víctimas con el fin de contribuir a la superación del Estado de Cosas Inconstitucionales para las víctimas de desplazamiento forzado y del conflicto armado en el municipio de Riosucio, Caldas.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Víctimas	Atender de manera oportuna e integral a la población víctima del conflicto armado brindando los medios necesarios para el adecuado funcionamiento del punto de atención de la administración municipal y de la unidad para las víctimas y asesoramiento jurídico.	Punto de atención para víctimas en funcionamiento
	Desarrollar acciones de capacitación para el trabajo de las personas víctimas y desplazados del conflicto que estén radicadas en el municipio.	Población víctima beneficiada de acciones de capacitación
	Gestionar el acceso de las personas víctimas a la educación, salud y los programas sociales del Estado.	Población víctima con acceso a educación, salud y programas sociales del Estado

Subprograma: Víctimas.

Meta: Atender de manera oportuna e integral a la población víctima del conflicto armado brindando los medios necesarios para el adecuado funcionamiento del punto de atención de la administración municipal y de la unidad para las víctimas y asesoramiento jurídico.

Meta: Desarrollar acciones de capacitación para el trabajo de las personas víctimas y desplazados del conflicto que estén radicadas en el municipio.

Meta: Gestionar el acceso de las personas víctimas a la educación, salud y los programas sociales del Estado.

Indicador: Se contó con un punto de información ubicado en la oficina de la Secretaría de Desarrollo Social, a cargo de una persona que cumple la función de apoyo al enlace municipal de víctimas, contratada por prestación de servicios, brindando una atención personalizada a las víctimas, dando respuesta efectiva a las diferentes solicitudes y requerimientos.

De igual forma, se realizaron se realizaron procesos de formación dirigidos a la población victima en temas tales como: al fortalecimiento de capacidades para el trabajo, donde se realizaron varios acercamientos y procesos de capacitación con el SENA, se brindó asesoría y acompañamiento a la postulación de sus proyectos con la oferta institucional del programa de prosperidad social, entre otras acciones relacionadas.

Otra de las acciones realizadas por el enlace es la de entregar la oferta institucional, en los diferentes espacios, tales como: Atención comunitaria, en las visitas de campo a las víctimas, en el componente de ayuda humanitaria y en el proceso de caracterización de la población víctima del conflicto armado del municipio de Riosucio, Caldas. La población atendida aproximada fue de 800 personas.





SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Víctimas	Fomentar 48 escenarios de participación anuales (mesa de víctimas, comité territorial de justicia transicional, entre otros) para garantizar el diálogo social permanente que permita interlocución con las víctimas del municipio con el fin de garantizar sus derechos, constitucionales y legales.	Escenarios de participación para la población víctima del conflicto armado en funcionamiento

Subprograma: Víctimas.

Meta: Fomentar 48 escenarios de participación anuales (mesa de víctimas, comité territorial de justicia transicional, entre otros) para garantizar el diálogo social permanente que permita interlocución con las víctimas del municipio con el fin de garantizar sus derechos, constitucionales y legales.

Indicador: Desde la secretaría de Desarrollo Social se brindaron las garantías en el suministro de alimentación, transporte y pago de un día de honorarios para las personas víctimas que hacen parte de la mesa municipal de víctimas y del comité ejecutivo de la mesa de víctimas del conflicto armando, del municipio de Riosucio, Caldas.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Víctimas	Visibilización de la población víctima, promoviendo la fecha del 08 de junio como día municipal de las víctimas y el 9 de abril como el día nacional de las víctimas.	Conmemoración de fechas especialidades para las víctimas del conflicto armado

Subprograma: Víctimas.

Meta: Visibilización de la población víctima, promoviendo la fecha del 08 de junio como día municipal de las víctimas y el 9 de abril como el día nacional de las víctimas.

Indicador: El día 9 de abril de 2024, se realizó la conmemoración simbólica de las victimas desde el Nivel Nacional y el 8 de junio de 2024, se realizó la conmemoración municipal de víctimas del conflicto armado, esta última conmemoración tuvo una participaron de 300 personas, en su mayoría víctimas del conflicto armado, quienes representan a 5.584 personas víctimas del conflicto armado, las cuales son sujetos de atención, como la población que cumple los requisitos para acceder a las medidas de atención y reparación establecidas en la Ley 1448 de 2011.





SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Víctimas	Formular, implementar y mantener actualizados el Plan de acción Territorial para las Victimas (PAT), Plan Integral de Prevención, Plan de Contingencia y demás instrumentos de planeación para las víctimas.	Plan Integral de Prevención y Plan de Contingencia formulado, implementado y monitoreado

Subprograma: Víctimas.

Meta: Formular, implementar y mantener actualizados el Plan de acción Territorial para las Victimas (PAT), Plan Integral de Prevención, Plan de Contingencia y demás instrumentos de planeación para las víctimas.

Indicador: Se cuenta con el Plan de Acción Territorial, formulado y aprobado por la mesa municipal de víctimas y por el comité de justicia transicional, en diferentes espacios donde participaron los integrantes de la mesa de víctimas y del comité ejecutivo.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Víctimas	Entregar los componentes de ayuda y/o atención humanitaria inmediata con ocasión a la ocurrencia de hechos victimizantes individuales o masivos. Basada en la ruta establecida de la ley 1448 decreto 4636 y demás decretos reglamentarios.	Entregas de ayudas o atenciones humanitarias

Subprograma: Víctimas.

Meta: Entregar los componentes de ayuda y/o atención humanitaria inmediata con ocasión a la ocurrencia de hechos victimizantes individuales o masivos. Basada en la ruta establecida de la ley 1448 decreto 4636 y demás decretos reglamentarios.

Indicador: Desde la Secretaría de Desarrollo Social, durante el año 2024, se hizo entrega de la ayuda humanitaria inmediata – AHI a 7 familias desplazadas del conflicto armado; esta ayuda consistió en el suministro de víveres, implementos de aseo y de cocina y pago de alojamiento por emergencia.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Víctimas	Apoyo para traslado y servicios funerarios destinados a personas en proceso de reincorporación, victimas y población vulnerable.	N° de apoyos realizados

Subprograma: Víctimas.

Meta: Apoyo para traslado y servicios funerarios destinados a personas en proceso de reincorporación, victimas y población vulnerable.

Indicador: Para dar cumplimiento a esta meta se realizó tramite al proceso de contratación, el cual se hizo en conjunto con la Secretaría de gobierno, para apoyar a la población más vulnerable del municipio de Riosucio, Caldas.

Desde la Secretaría de Desarrollo Social, se desarrollan acciones para el cumplimiento de dos metas que corresponden a la línea estratégica número 5-. RIOSUCIO UN MUNICIPIO CON PLANEACIÓN INTEGRAL Y PARA LA VIDA:

Programa Gestión administrativa al servicio del ciudadano.

Propiciar espacios de interlocución y participación ciudadana que permitan el fomento de las veedurías ciudadanas, el control efectivo de los distintos proyectos, planes y programas que estén beneficiando a la población riosuceña.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
La ciudadanía participa en el control publico	Promoción de las veedurías ciudadanas con autonomía e independencia	N° de veedurías establecidas N° de veedurías funcionando

Subprograma: La ciudadanía participa en el control público.

Meta: Promoción de las veedurías ciudadanas con autonomía e independencia.

Indicador: Se desarrollaron varias jornadas de capacitación, frente a la importancia de la conformación de veedurías ciudadanas, con grupos focalizados, tales como, mesa unificada de discapacidad y adulto mayor, juntas de acción comunal y víctimas del conflicto, con apoyo de la personería municipal.





Programa de TIC's, comunicaciones y prensa

Implementar estrategias de protección integral de las niñas, niños y adolescentes ante los riesgos de las Tecnologías de la Información y Comunicación (Tic): ciberacoso, ciberbullying, sexting, grooming. niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados con acciones de prevención de amenazas o vulneración de derechos.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Conectividad y tecnología para cambiar la vida	Desarrollar e implementar una estrategia para la protección integral de las niñas, niños y adolescentes ante los riesgos de las Tecnologías de la Información y Comunicación (Tic): ciberacoso, ciberbullying, sexting, grooming. niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados con acciones de prevención de amenazas o vulneración de derechos.	Estrategia implementada

Subprograma: Conectividad y tecnología para cambiar la vida.

Meta: Desarrollar e implementar una estrategia para la protección integral de las niñas, niños y adolescentes ante los riesgos de las Tecnologías de la Información y Comunicación (Tic): ciberacoso, ciberbullying, sexting, grooming. niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados con acciones de prevención de amenazas o vulneración de derechos.

Indicador: Se cuenta con la estrategia, la cual se ha desarrollado en la comunidad indígena de San José de la Institución Educativa San Lorenzo, se realizó una actividad de sensibilización a estudiantes y padres de familia, donde se socializó la estrategia, los riesgos del usos adictivo a las TIC, los riesgos a la salud y a la integridad de los niños al usar las redes sociales inadecuadamente, todo esto mediante una exposición didáctica de los tipos de abusos y amenazas que existen alrededor de estas tecnologías.





Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos

Esta secretaria tiene la misión de coordinar y ejecutar acciones tendientes a garantizar y preservar el orden público y la sana convivencia en nuestro municipio, recuperar y ordenar el espacio público, proteger a los niños, niñas y adolescentes al igual que a la familia como eje central de la sociedad, adelantar la gestión documental y salvaguardar el archivo general, coordinar el talento humano y velar por el mantenimiento de las instalaciones del municipio con criterios de calidad, equidad e inclusión

Programa: Riosucio cuida de sus niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias

Esta administración reconoce a la familia como un sujeto colectivo de derechos, donde se pueden desarrollar diferentes estrategias para consolidar las trayectorias de sus integrantes, promover el acceso equitativo a diferentes oportunidades, potenciar diferentes herramientas institucionales para para potenciar sus recursos afectivos, económicos, culturales, de solidaridad y criterios de autoridad democrática, en aras de fomentar la familia como un medio para garantizar la protección integral de sus integrantes.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Apoyo y fortalecimiento a las familias	Disponer de cuatro profesionales anualmente con los servicios de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en la comisaría de familia	Trabajadores de la comisaría de familia beneficiados

Subprograma: Apoyo y fortalecimiento a las familias

Meta: Disponer de cuatro profesionales anualmente con los servicios de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en la comisaría de familia.

Indicador: La comisaria de Familia es una instancia de la Secretaria de Gobierno, es la puerta de acceso a la justicia familiar, es por ello que esta instancia reviste gran importancia para nuestra administración y atendiendo las directrices de la Ley 2126 de 2021, las comisaria deben estar integradas por un equipo interdisciplinario, en su defecto para el caso del municipio de Riosucio está integrado por: Una Comisaria de Familia, una psicóloga, una trabajadora social y una asistente administrativa, durante el 2024 se garantizó este equipo, siendo el equipo psicosocial contratado bajo la figura de prestación de servicios. A continuación se describe las atenciones realizadas por este equipo:

PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE DERECHOS APERTURADOS EN EL AÑO 2024	136
PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE DERECHOS DEL AÑO 2023 QUE TIENEN CONTINUIDAD	77
VIOLENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR AÑO 2024	70
REINCIDENCIAS DE VIOLENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR AÑO	5
CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES DENTRO DE PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	17





Programa: Equidad de género. Por un territorio diverso e incluyente

El plan de desarrollo parte de lo estipulado en la carta magna donde se reconoce que Colombia es un Estado social de derecho, fundado en el respeto a la dignidad humana (Art. 1 de la Constitución Política), en el que todas las personas son iguales ante la Ley y donde el Estado debe velar porque no se presente ningún acto de discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica (art. 13 de la Constitución Política).

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Trabajo digno e inclusión productiva para las mujeres	Garantizar como mínimo en el gabinete municipal (50% hombres y 50% mujeres) en cargos de planta, administrativos y directivos de la entidad territorial y condiciones que promuevan la equidad de género en la institucionalidad pública.	Gabinete municipal con 50% o más de personal femenino

Subprograma: Trabajo digno e inclusión productiva para las mujeres.

Meta: Garantizar como mínimo en el gabinete municipal (50% hombres y 50% mujeres) en cargos de planta, administrativos y directivos de la entidad territorial y condiciones que promuevan la equidad de género en la institucionalidad pública.

Indicador: Contamos con una administración municipal incluyente, donde la mujer juega un papel preponderante contando con un enfoque diferencial, a nivel directivo las mujeres ocupan el 63,64% y en todos los niveles las mujeres ocupan el 54,84%.





Programa: Riosucio es un territorio de paz y justicia social

Desde el subprograma de víctimas se buscará implementar la política pública de víctimas con el fin de contribuir a la superación del Estado de Cosas Inconstitucionales para las víctimas de desplazamiento forzado y del conflicto armado en el municipio de Riosucio Caldas.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Víctimas	Fomentar 48 escenarios de participación anuales (mesa de víctimas, comité territorial de justicia transicional, entre otros) para garantizar el diálogo social permanente que permita interlocución con las víctimas del municipio con el fin de garantizar sus derechos, constitucionales y legales.	Escenarios de participación para la población víctima del conflicto armado en funcionamiento

Subprograma: Víctimas.

Meta: Fomentar 48 escenarios de participación anuales (mesa de víctimas, comité territorial de justicia transicional, entre otros) para garantizar el diálogo social permanente que permita interlocución con las víctimas del municipio con el fin de garantizar sus derechos, constitucionales y legales.

Indicador: Desde la secretaria de Gobierno se promovieron los cuatro encuentros del comité de Justicia Transicional y un encuentro del Subcomité de Protección, Prevención y Garantías de No Repetición, generando con esto la posibilidad de escuchar a los representantes de las víctimas en estos escenarios.





SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Víctimas	Realizar asesoría jurídica a la población víctimas del conflicto armado	Talento humano contratado para asesoría jurídica a víctimas

Subprograma: Víctimas.

Meta: Realizar asesoría jurídica a la población víctimas del conflicto armado.

Indicador: Durante el año 2024 se brindó asesoría jurídica integral a más de 100 personas víctimas del conflicto armado en nuestro municipio, igualmente, se acompañó en la presentación de derechos de petición y recursos ante a Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.





SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Víctimas	Implementar un programa que permita dar a conocer la memoria histórica asociadas al tema del conflicto armado a nivel territorial.	N° de programas implementados

Subprograma: Víctimas.

Meta: Implementar un programa que permita dar a conocer la memoria histórica asociadas al tema del conflicto armado a nivel territorial.

Indicador: Se inicio un acercamiento con el centro nacional de Memoria Histórica, primero se tuvo una reunión con un funcionario de esta entidad, y posteriormente en el mes de noviembre se realizó un encuentro donde se tuvo la participación de víctimas y líderes comunitarios que le pueden aportar a la reconstrucción de la memoria histórica del conflicto que se vivió en nuestro municipio.





SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Derechos humanos	Implementar la Escuela Municipal de Ciudadanía con énfasis en paz, convivencia, derechos humanos, reconciliación, movimientos políticos o partidos políticos en torno a la paz con enfoque de genero	Escuela Municipal de Ciudadanía implementada

Subprograma: Víctimas.

Meta: Implementar la Escuela Municipal de Ciudadanía con énfasis en paz, convivencia, derechos humanos, reconciliación, movimientos políticos o partidos políticos en torno a la paz con enfoque de género.

Indicador: La Escuela Municipal de Ciudadanía, Seguridad, Convivencia y Derechos Humanos, es una iniciativa gestada por la Secretaría de Gobierno de la administración municipal y la cual está dirigida a líderes y lideresas comunitarias, jóvenes, comunidad LGBTIQ+, integrantes de comunidades indígenas, entre otros, con el fin de fortalecer el tejido social, entenderse en la interculturalidad, diversidad y demás temas de interés.





SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Seguridad y Convivencia ciudadana	Garantizar los diferentes espacios de coordinación, concertación y diálogo a través de las diferentes instancias municipales asociadas a la seguridad, la convivencia, los derechos humanos, espacio público, la cultura ciudadana, la justicia propia.	N° de espacios de diálogos realizados

Subprograma: Seguridad y Convivencia ciudadana.

Meta: Garantizar los diferentes espacios de coordinación, concertación y diálogo a través de las diferentes instancias municipales asociadas a la seguridad, la convivencia, los derechos humanos, espacio público, la cultura ciudadana, la justicia propia.

Indicador: Desde la secretaria de gobierno se han venido convocando las diferentes instancias que se encuentran a cargo a saber: Consejo de Seguridad, Comité de Orden Público, Comité de Convivencia, Comité de Espacio Público, los cuales se realizan mensualmente, según lo exige la ley o de acuerdo a la necesidad.

Consejo de Seguridad: 12

Consejo de Seguridad Extraordinario: 1

Comité de Orden Público: 5

Comité de Convivencia: 6

Comité de Espacio Público: 12

Para el año 2024 en la Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos, coordinación y Comité de Espacio Público, se han tramitado 361 solicitudes de los cuales han sido aprobados 296 y han sido negados 65. En la actualidad se tiene un registro de 36 puestos estacionarios en el Parque de la Candelaria, 22 puestos en el Parque de San Sebastián y 29 puestos en otras áreas de la cabecera municipal.





SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Seguridad y Convivencia ciudadana	Propiciar escenarios de coordinación de la justicia propia de las comunidades indígenas y los operadores de la justicia ordinaria.	Escenarios de coordinación realizados

Subprograma: Seguridad y Convivencia ciudadana.

Meta: Propiciar escenarios de coordinación de la justicia propia de las comunidades indígenas y los operadores de la justicia ordinaria.

Indicador: Riosucio es un municipio que representa la diversidad y multiculturalidad con la que cuenta nuestro país, esta riqueza cultural también se refleja en los procesos de administración de justicia, derecho que le fue otorgado a los pueblos indígenas en el Artículo 246 de la Constitución Política, podríamos decir que nuestro municipio cuenta con 5 sistemas de justicia los cuales deben ser armonizados con el fin de brindar a nuestra población las garantías necesarias de acceso a la misma. Es por esta razón que desde nuestra administración se incorporó en el plan de desarrollo un escenario de articulación, coordinación y concertación de los procesos de administración de justicia.

Se realizaron dos espacios donde se convocaron operadores de la justicia ordinaria y justicia propia de los resguardos, al igual en el marco de la Campaña de Riosucio Un Parche Seguro se sostuvieron reuniones con las autoridades, guardia indígena y comisión de justicia del Resguardo Indígena San Lorenzo, Escopetera y Pirza y Cañamomo – Lomaprieta.





SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Seguridad y Convivencia ciudadana	Implementar el plan municipal de seguridad y convivencia ciudadana.	Plan Integral de Seguridad y Convivencia - PISCC elaborado e implementado

Subprograma: Seguridad y Convivencia ciudadana.

Meta: Implementar el plan municipal de seguridad y convivencia ciudadana.

Indicador: El Plan Integral de seguridad y convivencia ciudadana, viene siendo implementando en articulación con policía, ejercito, CTI, ICBF, Comisaria de Familia, Inspección de Policía, Personería, donde se han venido desarrollando las actividades en el marco de los siguientes programas:

1. Ciudadanía activa por la vida y responsable por el cuidado de lo público
2. Presencia próxima y permanente de la Policía en la comunidad, para la disuasión y el control del delito, y apoyo a la ciudadanía.
3. Despliegue estratégico y focalizado para la reducción de crímenes de alto impacto, de acuerdo con una priorización municipal, territorial y comunitaria.
4. Seguridad municipal
5. La cultura de la legalidad en la población riosuceña.
6. Sistema de Justicia Penal para Adultos

7. Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos
8. Pluralismo Jurídico
9. Prevención situacional
10. Prevención social
11. Seguridad municipal
12. Despliegue estratégico y focalizado para la reducción de crímenes de alto
13. impacto, de acuerdo con una priorización municipal, territorial y comunitaria
14. Sistemas de información y seguimiento de la política pública de seguridad, convivencia y cultura ciudadana.





SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Seguridad y Convivencia ciudadana	Gestionar para la modernizar el sistema de cámaras de seguridad del municipio.	N° de gestiones realizadas
	Garantizar el funcionamiento a nivel local de la línea 123 para recibir llamadas de ciudadanos o entidades solicitando ayuda en asuntos relacionados con la seguridad y emergencias para brindar una respuesta eficiente y rápida en cada uno de los escenarios.	Línea 123 operando a nivel territorial

Subprograma: Seguridad y Convivencia ciudadana.

Meta: Gestionar para la modernizar el sistema de cámaras de seguridad del municipio.

Meta: Garantizar el funcionamiento a nivel local de la línea 123 para recibir llamadas de ciudadanos o entidades solicitando ayuda en asuntos relacionados con la seguridad y emergencias para brindar una respuesta eficiente y rápida en cada uno de los escenarios.

Indicador: Las cámaras de seguridad son fundamentales para fortalecer la seguridad en nuestro municipio, ya que permite tener elementos para judicializar los diferentes hechos delictivos que se generan, es por ello que ha sido una de las prioridades, la gestión para cambiar y modernizar este sistema, desde el mes de junio se radico el proyecto ante el ministerio del interior, específicamente ante FONSECON, con la cofinanciación por parte de la Gobernación y la administración municipal, este proyecto se radico en Fase III y se espera que para este año inicie su ejecución.

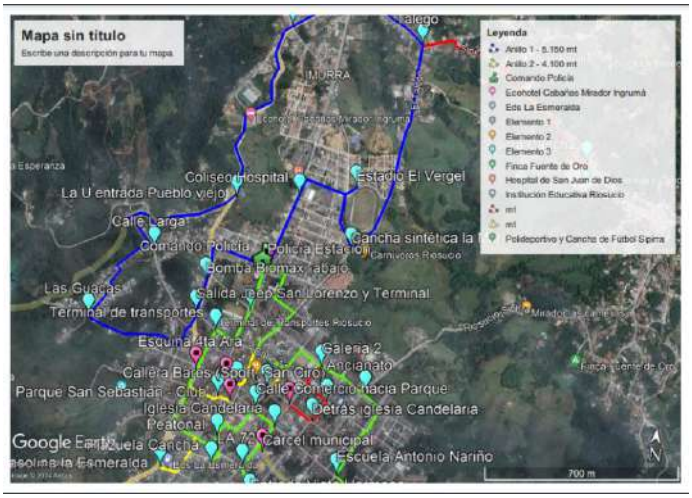

En este mapa se pueden visualizar los puntos de cámaras que están incluidos en el proyecto.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Seguridad y Convivencia ciudadana	Gestión de una unidad básica de medicina legal y ciencias forenses en el municipio de Riosucio Caldas	N° unidades básicas de medicina legal gestionadas.

Subprograma: Seguridad y Convivencia ciudadana.

Meta: Gestión de una unidad básica de medicina legal y ciencias forenses en el municipio de Riosucio Caldas.

Indicador: Desde la secretaria de Gobierno se realizó una reunión con el médico Legista Leonardo Mejía Zuluaga, el cual nos explicó las razones por las cuales no contábamos con medicina legal en nuestro municipio, manifestando que era de suma importancia contar con el espacio físico que permita adelantar los procedimientos tanto de valoración como las necropsias, se realizó además una reunión con el Doctor William Escobar Vallejo Director Seccional, del cual se recibieron orientaciones frente a las gestiones que se deben adelantar a nivel nacional; por último se realizó una reunión con el Director del Hospital San Juan de Dios para explorar la posibilidad de un espacio para que se empiecen a realizar las valoraciones medico/forenses y así facilitar el acceso a la justicia a muchas personas que requieren de estos exámenes y que tienen que desplazarse hasta el municipio vecino de Supia, pero se nos informa que en el momento el hospital carece de espacios disponibles. Se concluye que se tiene la disponibilidad del terreno en el hospital y que se deben adelantar las gestiones en el orden nacional para la construcción de las instalaciones de medicina legal en nuestro municipio.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Seguridad y Convivencia ciudadana	Conmemoración anual del día del veterano de la fuerza pública	Conmemoraciones anuales realizadas

Subprograma: Seguridad y Convivencia ciudadana.

Meta: Conmemoración anual del día del veterano de la fuerza pública.

Indicador: En nuestro país se conmemora el día del Veterano, el cual fue aprobado mediante la Ley 1979 del 2019 o Ley del Veterano, en remembranza al 10 de octubre de 1821, día en que las tropas patriotas ingresaron a Cartagena e hicieron efectiva la rendición del ejército español, e izaron por primera vez la bandera de Colombia en los diferentes baluartes y murallas de la ciudad, en nuestro municipio esta conmemoración se realizó el 19 de octubre, en un acto muy solemne donde se destacó y resalto el valioso aporte que han hecho los hombres y mujeres que han hecho parte de la fuerza pública. Cabe resaltar que en el 12 de noviembre fue aprobado por el concejo municipal el proyecto de acuerdo "POR EL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL DIA DEL VETERANO, SE RINDE HOMENAJE A LOS CAIDOS EN ACCION, A LOS VETERANOS DE LA FUERZA PUBLICA Y SU NUCLEO FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".





SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Seguridad y Convivencia ciudadana	Implementar el sistema de metrología legal protección al consumidor (ley 1480 2011, decreto 2269 de 1993 y ley 1801 de 2016) para el municipio de Riosucio.	Sistema implementado por año

Subprograma: Seguridad y Convivencia ciudadana.

Meta: Implementar el sistema de metrología legal protección al consumidor (ley 1480 2011, decreto 2269 de 1993 y ley 1801 de 2016) para el municipio de Riosucio.

Indicador: Se viene implementado el sistema de metrología legal, en el marco de la Ley de protección al consumidor, este sistema nos permite hacer control en los establecimientos de comercio, en bares y discotecas se hace medición de ruido, y en los demás establecimientos control de pesas y medidas, brindando con ello, la posibilidad que el consumidor reciba las cantidades justas, ejerciendo funciones de inspección, vigilancia y control dirigidas a proteger a los consumidores y al mercado en general.





SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Libertad Religiosa	Creación y/o reactivación del Comité Territorial para el diálogo social interreligioso	Comité Territorial para el diálogo social interreligioso operativo
	Conmemorar anualmente en el municipio de Riosucio Caldas el 4 de julio como el Día Nacional de Libertad Religiosa y de Culto basado en lo estipulado en el Decreto 1079 de 2016	Conmemoraciones anuales realizadas Acto administrativo que estipule a nivel municipal el 4 de julio como día nacional de la libertad de Culto

Subprograma: Libertad Religiosa.
Meta: Creación y/o reactivación del Comité Territorial para el diálogo social interreligioso.

Meta: Conmemorar anualmente en el municipio de Riosucio Caldas el 4 de julio como el Día Nacional de Libertad Religiosa y de Culto basado en lo estipulado en el Decreto 1079 de 2016.

Indicador: Se reactivo el comité Territorial para el dialogo social interreligioso, con la participación de representantes de diferentes iglesias y congregaciones religiosas, en estos espacios se ha proyectado el plan de acción y la celebración del día de la libertad religiosa.




De la misma manera, desde la secretaria de gobierno adelantamos todas las gestiones para llevar a cabo la celebración del Dia Nacional de la Libertad Religiosa y de Cultos que se realizó el día 06 de julio, donde participaron la Administración Municipal, diferentes iglesias cristianas con sede en Riosucio y la Mesa Municipal de Libertad Religiosa. El objetivo de tan importante evento fue promover el respeto y la igualdad de religiones y cultos, y reconocer el aporte social del sector religioso en nuestro municipio.




SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Reintegración y reincorporación, bases de la consolidación de la paz territorial.	Vincular a las firmantes a los consejos y comités existentes, asegurando su representación y garantizando que sean tenidas en cuenta en la toma de decisiones.	Comités, consejos y mesas existentes para la consulta, incidencia y toma de decisiones a nivel territorial que vinculan a personas firmantes sujetos de atención de la ARN, en otras instancias de toma de participación.
	Creación de la Mesa de Reincorporación y Reconciliación étnica, con propósito de articular de forma efectiva las acciones que benefician a la población en proceso de reincorporación y sus familias, y lograr tomar decisiones estratégicas que promuevan la construcción de Paz y reconciliación entre los firmantes del acuerdo de Paz y las comunidades receptoras.	Instancias formales y no formales de participación fortalecidas
	Implementación de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria: Apoyar el desarrollo de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria en el municipio de Riosucio, con recursos logísticos y otros que promuevan la reconciliación y puedan aportar a la construcción de Paz desde el territorio.	Iniciativas organizativas de participación ciudadana promovidas

Subprograma: Reintegración y reincorporación, bases de la consolidación de la paz territorial.

Meta: Vincular a las firmantes a los consejos y comités existentes, asegurando su representación y garantizando que sean tenidas en cuenta en la toma de decisiones.

Meta: Creación de la Mesa de Reincorporación y Reconciliación étnica, con propósito de articular de forma efectiva las acciones que benefician a la población en proceso de reincorporación y sus familias, y lograr tomar decisiones estratégicas que promuevan la construcción de Paz y reconciliación entre los firmantes del acuerdo de Paz y las comunidades receptoras.

Meta: Implementación de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria: Apoyar el desarrollo de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria en el municipio de Riosucio, con recursos logísticos y otros que promuevan la reconciliación y puedan aportar a la construcción de Paz desde el territorio.

Indicador: La implementación del capítulo especial de Paz del Plan de Desarrollo Municipal es una oportunidad para transformar el territorio, en especial en la zona rural donde históricamente se han tenido afectaciones por estas circunstancias, fomentar espacios de participación territorial ha sido uno de los propósitos al vincular a la población firmante de paz como un actor que nos permite avanzar hacia la consolidación de la paz total, es por ellos que con los firmantes se han abierto espacios que permitan escuchar sus propuestas y plasmarlas en el plan de desarrollo y a su vez consolidar un espacio de participación

permanente como es la Mesa Municipal de Reincorporación y Reconciliación Étnica la cual se instaló el 20 de agosto del 2024.





SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Personas privadas de la libertad	Mejorar las condiciones de vida las personas privadas de la libertad	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas

Subprograma: Personas privadas de la libertad.

Meta: Mejorar las condiciones de vida las personas privadas de la libertad.

Indicador: La administración municipal ha venido comprometida con brindarle unas condiciones dignas a la población privada de la libertad, es así que se suscribió un convenio con el fin poder suministrar algunos elementos necesario para los internos, además hemos estado participando activamente de las actividades que se desarrollan al interior del establecimiento penitenciario de nuestro municipio, como las fiestas de la virgen de Las Mercedes y las novenas de diciembre.





SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Personas dadas por desaparecidas	Garantizar la protección, dignificación y preservación de lugares de interés para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas, incluyendo cementerios y fosas ilegales.	N° cementerios y fosas ilegales intervenidas
	Facilitar diálogos de la UBPD con autoridades étnicas para construir e implementar los planes regionales de búsqueda, ingresar a territorios y la implementación de protocolos para la participación de las comunidades.	Diálogos generados con autoridades étnicas
	Asistencia funeraria en procesos de entrega digna de cuerpos a sus seres queridos.	N° de asistencias funerarias realizadas

Subprograma: Personas dadas por desaparecidas.

Meta: Garantizar la protección, dignificación y preservación de lugares de interés para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas, incluyendo cementerios y fosas ilegales.

Meta: Facilitar diálogos de la UBPD con autoridades étnicas para construir e implementar los planes regionales de búsqueda, ingresar a territorios y la implementación de protocolos para la participación de las comunidades.

Meta: Asistencia funeraria en procesos de entrega digna de cuerpos a sus seres queridos.

Indicador: Iniciando el año 2024 como Administración Municipal tuvimos la responsabilidad de dar cumplimiento a diferentes ordenes de la JEP dadas en años anteriores. Por lo que, se generó una articulación entre la Administración Municipal, el Territorio Ancestral Indígena San Lorenzo y entidades como UBPD, GATEF, EQUITAS, AURIV, INMLCF, Defensoría del Pueblo, y se logró cumplir a cabalidad con lo ordenado en los Autos Autos 061 y 066 de 2022 que se trató de:

- Realizar adecuaciones al cementerio San Nicolas del Resguardo Indígena San Lorenzo.
- Construcción de 300 osarios en el cementerio San Nicolás del Resguardo Indígena San Lorenzo.
- Intervención en el cementerio San Nicolas del Resguardo Indígena San Lorenzo, con la recuperación de un cuerpo de interés forense.
- Jornada interinstitucional de atención a población víctima en el Resguardo Indígena San Lorenzo.
- Recorrido por el Resguardo Indígena San Lorenzo a diferentes puntos de interés forense.
- Construcción de un protocolo que involucra una ruta con acciones para abordar los riesgos que puedan presentarse a futuro en el RISL.
- Se construyeron 42 osarios en el cementerio el Carmen de Riosucio destinados a entregas dignas.

Por otro lado, los días 24 y 25 de octubre se acompañó la entrega digna de los restos de Jhoban de Jesús Cañas, reportado como desaparecido y que fue recuperado e identificado como comunero del Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta. El acto se realizó en articulación con la Alcaldía, Gobernación de Caldas, JEP, Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta y familiares.





Programa Gestión administrativa al servicio del ciudadano

Desarrollar una gestión administrativa incluyente generar confianza institucional brindar atención al ciudadano de manera moderna y con respeto, la utilización de tecnologías de la información y comunicación en procura de racionalizar procesos y procedimientos.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Alcalde y equipo de trabajo más cerca a los ciudadanos	Creación de la Oficina de Infraestructura y Obras Civiles, Secretaría de Cultura y creación y reasignación de cargos administrativos.	N° ajustes realizados

Subprograma: Alcalde y equipo de trabajo más cerca a los ciudadanos.

Meta: Creación de la Oficina de Infraestructura y Obras Civiles, Secretaría de Cultura y creación y reasignación de cargos administrativos.

Indicador: En la vigencia 2024 mediante el acuerdo N° 435 del 19 de mayo de 2024 Por medio del Cual Se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027 para el Municipio de Riosucio Caldas", en sus artículos 22, 23, 24 se crean la Secretaría de Medio Ambiente, La Secretaría de Cultura y la Oficina de Infraestructura y Obras Públicas.

Artículo 22°. Creación de la Secretaría de Medio Ambiente. Autorícese al Alcalde para crear la Secretaría de Medio Ambiente del Municipio de Riosucio, Caldas, de conformidad con el estudio técnico presentado.

Artículo 23°. Creación de la Secretaría de Cultura y Turismo. Autorícese al Alcalde para crear la Secretaría de Cultura y Turismo del Municipio de Riosucio, Caldas, de conformidad con el estudio técnico presentado, suprimiendo para el efecto la Oficina de Cultura y Turismo adscrita a la Secretaría de Deporte, Cultura y Turismo.

Parágrafo. En concordancia con lo anterior, la Secretaría de Deporte, Cultura y Turismo, en adelante se denominará únicamente Secretaría de Deporte.

Artículo 24°. Creación de la oficina de Infraestructura y Obras Públicas. Autorícese al Alcalde para crear la Oficina de Infraestructura y Obras Públicas del Municipio de Riosucio, Caldas, como una dependencia del Despacho del Alcalde, de conformidad con el estudio técnico presentado.

Con el Decreto 188 del 30 de diciembre de 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN DOS EMPLEOS PÚBLICOS EN LA PLANTA DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO, CALDAS, SE MODIFICAN Y ADICIONAN AL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES PARA LOS EMPLEOS ASOCIADOS AL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISARÍAS DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2126 DE 2021 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Mediante este decreto se crearon los Cargos de la Psicóloga y La Trabajadora Social para conforma el Equipo interdisciplinario de la Comisaria de Familia y así prestar un mejor servicio a la comunidad.





SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Alcalde y equipo de trabajo más cerca a los ciudadanos	Desarrollo e implementación del Plan institucional de capacitación- PIC-	N° de planes desarrollados e implementados

Subprograma: Alcalde y equipo de trabajo más cerca a los ciudadanos.

Meta: Desarrollo e implementación del Plan institucional de capacitación- PIC-.

Indicador: En la vigencia 2024 se realizó capacitación en:

- Contratación Estatal por parte de los asesores jurídicos y contractuales de la entidad
- Gestión Documental por parte del Técnico administrativo adscrito al archivo municipal
- Trabajo en equipo
- Resolución de Conflictos
- Comunicación Asertiva
- Manejo de las Emociones
- Responsabilidad disciplinaria y la socialización del código de integralidad





SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Alcalde y equipo de trabajo más cerca a los ciudadanos	Implementar el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo en la administración municipal	Sistema gestión de seguridad y salud en el trabajo implementado

Subprograma: Alcalde y equipo de trabajo más cerca a los ciudadanos.

Meta: Implementar el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo en la administración municipal.

Indicador: Se realiza actualización y creación de documentos de acuerdo a lo establecido y los requerimientos aplicables según la normatividad vigente. Donde igualmente se desarrollan actividades en cumplimiento a esos ítems aplicables, como:
- Capacitaciones en prevención de acuerdo a los peligros y riesgos expuestos
- Actualización de matrices de identificación de peligros y riesgos
- Realización de exámenes ocupacional y seguimiento a condiciones de salud
- seguimiento a contratistas según lo establecido en el procedimiento.
- Inspecciones de seguridad en general en las instalaciones
- Reuniones en prevención y cumplimiento de actividades con las secretarías
- realización de pausas activas.
- Ejecución y seguimiento en las medidas de intervención.
- Desarrollo y seguimiento en el cumplimiento de indicadores.
- Actividades de estilos de vida saludable.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Modernización informática	Planes de gestión y conservación documental de la administración municipal	N° de documentos conservados

Subprograma: Modernización informática.

Meta: Planes de gestión y conservación documental de la administración municipal.

Indicador: Dentro el plan de gestión y conservación documental se realizaron capacitaciones a las diferentes dependencias de la administración municipal con el fin de socializar las tablas de retención documental, igualmente se presentó ante el consejo departamental de Archivo las tablas de valoración documental con el fin de ser aprobadas e implementadas en la entidad.

Programa de finanzas territoriales para la comunidad

Fortalecer los mecanismos para una eficiente ejecución presupuestal, con impacto a la comunidad, mediante la austeridad en el gasto de funcionamiento y aumentando la inversión social, generando espacios de información económica, veraz y confiable a la comunidad.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Garantizar la estabilidad económica del estado saneamiento pensional territorial	Sanear el 90% de bonos y cuotas partes pensionales	Porcentaje de incremento anual en el saneamiento de bonos y cuotas partes pensionales

Subprograma: Garantizar la estabilidad económica del estado saneamiento pensional territorial.

Meta: Sanear el 90% de bonos y cuotas partes pensionales.

Indicador: En la Vigencia 2024 se realizaron acuerdos de pago para la cancelación de cuotas partes pensionales y Bonos Pensionales con cargo a los recursos FONPET con el fin de sanear el pasivo de la Entidad.

Dichos Acuerdos fueron Suscritos con, Gobernación de Caldas, Ministerio de las TIC, La UGPP, Ministerio de Salud, se reconocieron Bonos Pensionales con recursos propios de la Entidad.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Gestión para la inversión	Operativizar los diferentes comités internos para el buen desempeño administrativo y fiscal	N° de sesiones de comités

Subprograma: Gestión para la inversión.

Meta: Operativizar los diferentes comités internos para el buen desempeño administrativo y fiscal.

Indicador: Desde el área de SST, se gestionó y se convocó para dar funcionamiento a los comités del SGSST que son: COCOLA y COPASST. Donde no se logró dar cumplimiento, para el año 2025, se tiene la meta de conformar nuevamente estos comités, brindando acompañamiento, asesoría para el buen funcionamiento y ejecución de funciones establecidas por la normatividad.

De acuerdo a las brigadas de emergencias que también son un comité del SGSST, durante el año 2024, se realizó acompañamiento, apoyo y asesoría para la ejecución de las responsabilidades y funciones, como: Capacitaciones, reuniones, inspecciones y simulacros. Se espera que para el año 2025, se continúe con el fortalecimiento de este comité y continuar con la ejecución de estas mismas actividades en todos los centros de trabajo de la administración municipal.

Dirección Local de Salud

La Dirección Local de Salud tiene como misión velar por el Derecho Fundamental a la Salud, formulando, ejecutando, evaluando y liderando proyectos y programas de gestión integral del riesgo, acciones de promoción y prevención, cuidado y fortalecimiento de la salud pública, garantizando la universalidad, calidad, continuidad, oportunidad y accesibilidad equitativa a los servicios de salud, a través del modelo de salud preventivo y predictivo fundamentado en la Atención Primaria en Salud, con un enfoque intersectorial, etno-cultural, participativo e incluyente, que permita proteger y mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población, cerrando brechas de inequidades sociosanitarias en la comunidad del municipio de Riosucio Caldas.

Programa: Salud para el buen vivir

El siguiente informe está basado en las metas del plan de desarrollo municipal para la Dirección Local de Salud, bajo la línea estratégica de salud y protección social que cuenta con tres subprogramas liderados por el director local de salud y su equipo de trabajo con el fin de cumplir al 100% los indicadores.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Aseguramiento y prestación de servicios de salud	Realizar seguimiento a la red de servicios de salud contratada con las Entidades administradoras de planes de beneficios de salud "EAPB", en los diferentes niveles de complejidad.	Seguimientos realizados a la red de servicios de salud contratada con las Entidades administradoras de planes de beneficios de salud "EAPB

Subprograma: Aseguramiento y prestación de servicios de salud.

Meta: Realizar seguimiento a la red de servicios de salud contratada con las Entidades administradoras de planes de beneficios de salud "EAPB", en los diferentes niveles de complejidad.

Indicador: AUDITORÍA DEL ASEGURAMIENTO –LEY 715 de 2001.

La auditoría se compone por 10 procesos y 47 items que evalúa los procesos de Afiliación, Movilidad y portabilidad, novedades, pago de deudas con la red, garantía del acceso a los servicios, red contratada para la prestación de los servicios de salud, oportunidad en la prestación de servicios, programa de protección específica y detección temprana, satisfacción del usuario y suministro de medicamentos. En la vigencia 2024 se realizó un proceso de auditoría que evaluó el segundo semestre del 2023 a la Nueva EPS, Salud Total y AIC EPSI donde se obtuvo los siguientes resultados:

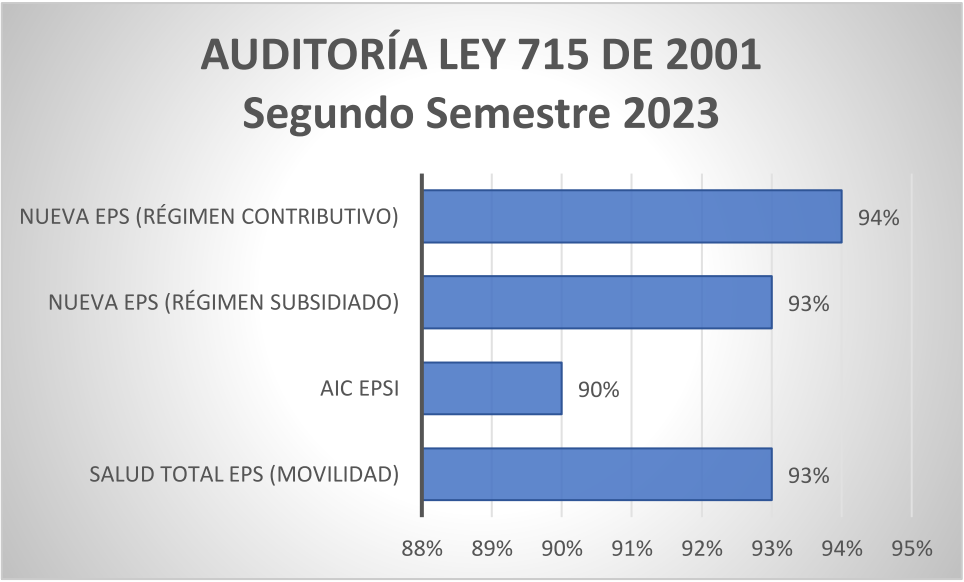

AUDITORIA GAUDI – Circular Externa 1 del 9 de enero de 2020, Circulares Externas 2022151000000046-5 y 2022151000000057-5 de 2022, modificó y adicionó la Circular Externa 1 de 2020, Circular Externa 2022151000000057-5 de 2022, Circular Externa 2023150000000007-5 de 2023.

Se realizó un proceso de auditoría GAUDI que comprende toda la vigencia 2023, con la metodología GAUDI establecido las Circulares Circular Externa 1 del 9 de enero de 2020, Circulares Externas 2022151000000046-5 y 2022151000000057-5 de 2022, modificó y adicionó

la Circular Externa 1 de 2020, Circular Externa 2022151000000057-5 de 2022, Circular Externa 2023150000000007-5 de 2023 expedidas por la Superintendencia Nacional de Salud, y demás normas en salud, que tiene como objetivo ejercer las funciones de inspección, vigilancia y control a nivel territorial, haciendo obligatoria la adopción e implementación de la guía de auditoría y del informe de auditoría dentro de los plazos allí establecidos; siendo este último, el producto del aplicativo, que va a armonizar y articular las competencias de Inspección y Vigilancia de las Entidades Territoriales respecto de las Empresas Promotoras de Salud de los regímenes contributivo y subsidiado, de manera que el Sistema de Inspección, Vigilancia y Control responda a las realidades de la garantía, oportunidad y continuidad de la prestación de Servicios de Salud dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

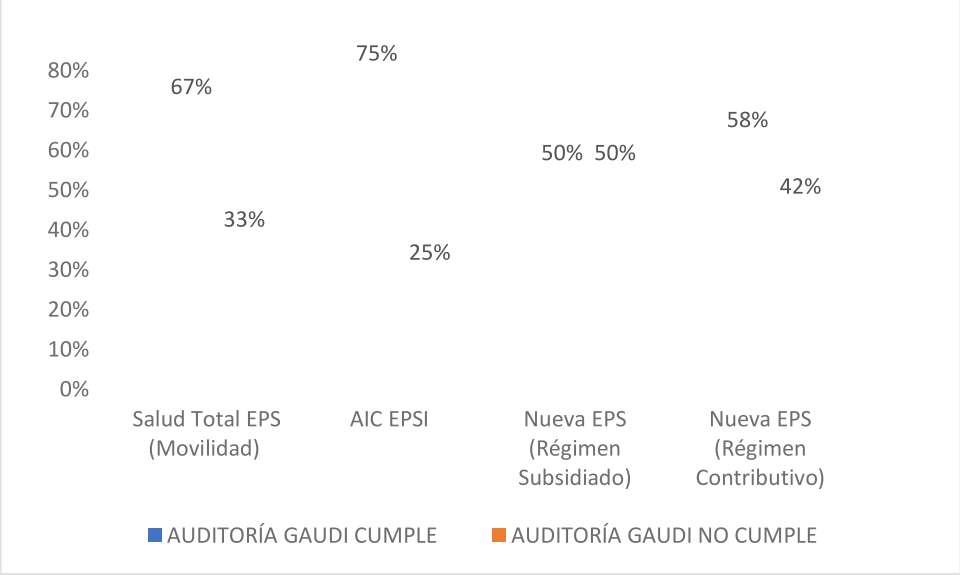

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Aseguramiento y prestación de servicios de salud	Apoyar las unidades o centros de atención con enfoque de medicina preventiva y predictiva, que prestarán atención ambulatoria, urgencias, hospitalización, rehabilitación, exámenes de laboratorio y programas de salud pública.	Unidades o centros de atención con enfoque de medicina preventiva y predictiva

Subprograma: Aseguramiento y prestación de servicios de salud.

Meta: Apoyar las unidades o centros de atención con enfoque de medicina preventiva y predictiva, que prestarán atención ambulatoria, urgencias, hospitalización, rehabilitación, exámenes de laboratorio y programas de salud pública.

Indicador: Desde el área de salud pública realiza el Apoyo y seguimiento, a los eventos de interés en salud pública más representativos en el municipio, permitiendo así un análisis poblacional.

Dimensiones Ejecutadas Bajo El Pal De Intervenciones Colectivas

a. Dimensión Salud Ambiental.
b. Dimensión Vida Saludables y Condiciones No Transmisibles.

c. Dimensión Vida Saludables y Enfermedades Transmisibles.
d. Dimensión Convivencia Social y Salud Mental.
e. Dimensión Seguridad Alimentaria y Nutricional.
f. Dimensión Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos.
g. Dimensión Salud y Ámbito Laboral.
h. Dimensión Gestión Diferencial de las poblaciones Vulnerables.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Aseguramiento y prestación de servicios de salud	Promover el aseguramiento en salud a la población vulnerables y con capacidad de pago	Personas nuevas afiliadas al SGSSS

Subprograma: Aseguramiento y prestación de servicios de salud.

Meta: Promover el aseguramiento en salud a la población vulnerables y con capacidad de pago.

Indicador:

MUNICIPIO	ACTIVOS CONTRIBUTIVO	ACTIVOS SUBSIDIADO	AFILIADOS SAT MUNICIPIO	AFILIADOS FORMULARIOS	AFILIADOS POR SAT IPS	AFILIADOS VENEZOLANOS	AFILIACIONES CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA	TOTAL AFILIACIONES
RIOSUCIO	10661	36950	71	415	158	30	25	669

Seguimiento al fondo local de salud.

RECURSOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	APORTES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y/O ADRES	RECURSOS ESFUERZO PROPIO A GIRAR POR ENTIDADES TERRITORIALES		COLJUEGOS		TOTAL DEPARTAMENTAL GIRADO POR ADRES	TOTAL LMA
		ESFUERZO PROPIO DEPARTAMENTAL	ESFUERZO PROPIO MUNICIPAL	MUNICIPAL	DEPARTAMENTAL		
20.363.894.693,000	38.545.424.570,740	495.948.282,730		614.564.363,000		6.495.977.450,710	66.515.809.360,180
							266.063.237,441

RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	NOMBRE	COMPROMISOS
2.3.2.02.02.009.026.001.001	1.2.4.2.01	SGP Régimen subsidiado continuidad SSF	20.363.894.693,00
2.3.2.02.02.009.026.001.002	1.2.3.3.07	ADRES Régimen subsidiado continuidad SSF	38.545.424.570,74
2.3.2.02.02.009.026.001.004	1.2.3.2.28	Coljuegos 75% Régimen Subsidiado SSF	614.564.363,00
2.3.2.02.02.009.026.001.005	1.2.3.3.04	Cofinanciación Departamental Régimen Subsidiado continuidad SSF	6.991.925.733,44
			66.515.809.360,18
2.3.2.02.02.009.026.001.003	1.2.3.3.07	ADRES IVC - 0.4% Inspección, vigilancia y control SSF	266.063.237,44

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Salud propia e intercultural	Fortalecer los modelos de salud propia e intercultural de los Resguardos indígenas del Municipio de Riosucio	Modelos de salud propia fortalecidos

Subprograma: Salud propia e intercultural.

Meta: Fortalecer los modelos de salud propia e intercultural de los Resguardos indígenas del municipio de Riosucio.

Indicador: En la vigencia 2024 se fortaleció las unidades o centros de atención con enfoque de medicina preventiva y predictiva bajo la Estrategia de Atención Primaria Social así:

Política pública de Atención primaria Social, adoptada mediante el Decreto 024 del 24 de febrero de 2020 cuyo objetivo es la articulación efectiva de sectores, políticas, programas, estrategias y acciones para el bienestar de los individuos, las familias y las comunidades.

Caracterización familias y personas

Se ingresaron y actualizaron al Observatorio Social:

- 116 fichas familiares nuevas.
- 98 fichas actualizadas.
- 13 fichas de familias retiradas por estar fuera del municipio.

Unidades de Análisis

Se realizaron 5 unidades de análisis con el fin de evaluar las familias y crear acciones para sus respectivas intervenciones, 25 familias intervenidas en cuanto a temas de salud, salubridad, apoyo psicosocial, vacunación a mascotas, recepción de cupos para adulto mayor en condición de abandono entre otras.

Centros de Atención Social

Se presentan como una estructura funcional clave en el contexto de la Atención Primaria Social, su función principal es permitir el desarrollo de una amplia gama de actividades propias de la Atención Primaria Social.

En la vigencia 2024 se entregaron 5 CAS nuevos asignados a las comunidades de:

- Agua Bonita - Resguardo Indígena Escopetera y Pirza.
- Ubarba - Resguardo Indígenas Nuestra Señora Candelaria De La Montaña.
- Veneros - Territorio Ancestral Indígena San Lorenzo.
- Amolador - Resguardo Indígena de Origen Colonial Cañamomo y Lomaprieta.
- La Tolda - Resguardo Indígena de Origen Colonial Cañamomo y Lomaprieta.

Fortalecieron 2 CAS de las Comunidades de San Jerónimo del Territorio Ancestral Indígena San Lorenzo y la comunidad Portachuelo del Resguardo Indígena de Origen Colonial Cañamomo y Lomaprieta.

Se entregaron los siguientes insumos: camilla sencilla plegable, camilla con estribos, escalerilla, unidades odontológicas portátiles, instrumental odontológico (kit básico), tensiómetro, fonendoscopio, equipo de órganos de los sentidos portátiles, martillo de reflejos, tallímetro adulto, infantometro, optotipos para niños y adultos, glucómetro,

pulsioxímetro de dedo, pesa de bebe y adulto, cinta métrica, por un valor de $15.000.000 c/u.

Jornadas Intersectoriales

Se realizaron 10 jornadas intersectoriales en los CAS articulados con diferentes actores como los Resguardos Indígenas, programa PSI, IPS, Hospital san Juan de Dios, equipos básicos y todas las ofertas interinstitucionales de la administración municipal como:

- Jornada de vacunación
- Jornada veterinaria
- Promoción a la afiliación en salud
- Derechos y Deberes en salud
- Renta ciudadana
- Atención a víctimas del conflicto armado
- Atención a población del Sisbén
- Atención psicosocial
- Participación social
- Ofertas educativas por parte de la secretaria de Educación
- Actividad deportiva por parte de la secretaria de Deportes
- Peluquería
- Atención medicina tradicional
- Entrega de medicamentos





SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Salud propia e intercultural	Fortalecimiento de la salud intercultural y atención extramural.	Acciones de fortalecimiento realizadas

Subprograma: Salud propia e intercultural.

Meta: Fortalecimiento de la salud intercultural y atención extramural.

Indicador: Asignación de EBS para conformar y operar el territorio:

La asignación de equipos básicos de salud, es fundamental para garantizar el abordaje integral, eficiente y equitativo del municipio. Al realizar un análisis de las necesidades de la

jurisdicción, se encuentra la conformación de 10 Equipos Básicos de Salud para operar los 40 micro territorios.

Teniendo presente la caracterización de los cuatro resguardos indígenas, con el fin de que puedan seguir impulsando las diferentes estrategias relacionadas con la Atención Primaria

PERFILES	NÚMERO DE TALENTO HUMANO PARA EBS
Auxiliar de enfermería	2
Partera ancestral	1
Médico tradicional y/o sabedor ancestral y/o guía espiritual.	1
Profesional de psicología	1
Profesional de medicina	1
Profesional en enfermería	1
Profesional en nutrición y dietética, odontología o terapias	1

CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DESDE EL ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Salud pública	Implementar el plan territorial de salud con enfoque étnico del municipio de Riosucio Caldas.	Plan territorial de salud implementado y monitoreado

Social (APS) y, que desde la experiencia con Equipos de Salud Básicos e Interculturales, se pueda articular con los diferentes equipos e Institucionalidad para poder brindar una atención integral a otras zonas priorizadas y que requieren del conocimiento, la experticia, la experiencia certificada y desde las competencias adquiridas; en el abordaje de la comunidad desde el componente étnico diferencial acorde a las necesidades priorizadas desde el enfoque individual, familiar, comunitario y de impacto social hacia el "Buen Vivir" de la población.

Subprograma: Salud pública.

Meta: Implementar el plan territorial de salud con enfoque étnico del municipio de Riosucio Caldas.

Indicador: El Plan Territorial de Salud expone las opiniones, sentires y saberes de los diferentes actores institucionales, sociales y comunitarios del municipio, a través de un trabajo articulado entre los diferentes sectores que tienen influencia directa o indirecta en la garantía de la salud como un derecho fundamental y toda la información estratégica y operativa de la política pública en salud del cuatrienio.

La planeación territorial en salud se define en la resolución 100 de 2024 "Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y se deroga la Resolución 1536 de 2015", como un proceso estratégico y operativo para la garantía del derecho fundamental a la salud de los territorios y nos da las pautas para la construcción del PTS.

La metodología para la elaboración del PTS se basó en el trabajo articulado y cumplimiento al artículo 11 de la resolución 100 del 2024, que expone los siguientes componentes:

- Análisis de la Situación de Salud en el territorio
- Priorización de los problemas y necesidades sociales en salud.
- Componente estratégico y de inversión plurianual.

PILARES Y COMPONENTES DEL MODELO DE SALUD PREVENTIVO Y PREDICTIVO.

10. Pilares del Modelo de salud Preventivo y Predictivo	11. Componente del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo
Integridad del Sector Salud	Calidad e Inspección, vigilancia y control.
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad.
Integridad del Sector Salud	Calidad e Inspección, vigilancia y control.
Redes integrales e integradas de servicios de salud	Territorialización, conformación, coordinación y gestión de las RIISS.
Redes integrales e integradas de servicios de salud	Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud.
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad.
Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud	Fortalecimiento del nivel primario con Equipos Básicos de Salud y Centros de Atención Primaria en Salud.
Trabajo digno, decente y condiciones de equidad para los trabajadores de la salud	Distribución del talento humano en salud, redistribución de competencias y trabajo digno y decente.
Integridad del Sector Salud	Soberanía Sanitaria.
Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud	Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud.
Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud	Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud.
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Participación social en salud.
Redes integrales e integradas de servicios de salud	Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud.
Integridad del Sector Salud	Soberanía Sanitaria.
Redes integrales e integradas de servicios de salud	Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud.
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad.
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad.
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Salud pública	Revisar y desarrollar las acciones contenidas en las políticas públicas de salud mental, salud sexual y reproductiva y consumo de sustancias psicoactivas, como construcciones claves para la buena salud de los riosuceños.	Seguimiento a las políticas públicas municipales del sector salud

Subprograma: Salud pública.

Meta: Revisar y desarrollar las acciones contenidas en las políticas públicas de salud mental, salud sexual y reproductiva y consumo de sustancias psicoactivas, como construcciones claves para la buena salud de los riosuceños.

Indicador: *Política pública de salud mental y seguimiento e intervenciones frente al consumo de sustancias psicoactivas*

Salud Mental

En el marco del Plan Territorial de Salud Pública, la Dirección Local de Salud cumplió con la meta de revisar y desarrollar acciones relacionadas con la política pública de salud mental, fortaleciendo los ejes de promoción, prevención, atención integral y gestión intersectorial.

Acciones Implementadas

Promoción:

- **Campañas comunitarias:** Se realizaron jornadas de sensibilización sobre la importancia del cuidado de la salud mental, utilizando materiales educativos y estrategias culturales adaptadas a las comunidades étnicas del municipio.
- **Conmemoraciones:** Se llevaron a cabo actividades en el Día Mundial de la Salud Mental, con participación activa de instituciones educativas y comunidades, promoviendo mensajes de autocuidado y apoyo mutuo.
- **Talleres psicoeducativos:** Dirigidos a familias y docentes, se abordaron temas prevención del suicidio, regulación emocional, resolución de conflictos y manejo del estrés.





Prevención:

- **Unidades de análisis:**
- **Capacitaciones:** Se capacitaron a líderes comunitarios en detección temprana de problemas de salud mental, fomentando la creación de entornos protectores en colegios y comunidades.





Atención Integral:

- **Rutas de atención:** Se garantizaron rutas claras para casos críticos, incluyendo atención psicológica y seguimiento continuo.

Gestión Intersectorial:

- **Comités de salud mental:** Se activaron comités intersectoriales para coordinar acciones entre sectores educativos, culturales y de salud, asegurando un enfoque integral.
- **Alianzas estratégicas:** Colaboración con organizaciones sociales y culturales para integrar recursos y fortalecer el impacto de las intervenciones.




Consumo de Sustancias Psicoactivas

La Dirección Local de Salud cumplió con la meta de desarrollar acciones concretas frente al consumo de sustancias psicoactivas, alineadas con los lineamientos de la política pública.

Acciones Implementadas

Promoción:

- **Campañas educativas:** Jornadas comunitarias enfocadas en la prevención del consumo de sustancias, con enfoque diferencial para jóvenes y comunidades vulnerables.
- **Talleres de prevención:** Capacitaciones dirigidas a jóvenes y familias sobre los riesgos del consumo de sustancias y estrategias de protección.
- **Vigilancia comunitaria:** Creación de redes de apoyo y alertas tempranas para intervenir en casos de consumo identificado.




Atención Integral:

- **Servicios de rehabilitación:** Fortalecimiento de la atención a consumidores en los centros de salud, incluyendo acompañamiento psicológico y médico.

- **Intervenciones familiares:** Estrategias de reintegración y acompañamiento para consumidores en tratamiento, promoviendo el apoyo familiar.
- **Comités de prevención:** Participación activa de sectores educativos, comunitarios y de seguridad en la construcción de estrategias de prevención y tratamiento.
- **Colaboración institucional:** Articulación con entidades regionales para garantizar recursos y programas especializados de rehabilitación.




Política de salud sexual y reproductiva

DECRETO 138-SEPTIEMBRE 26 DE 2024

POLÍTICA PÚBLICA DE SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS

Se actualizo el acto administrativo de la política pública por orden de la Dirección Territorial de Salud de Caldas.

Se realizaron 2 comités de Sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos

Primer comité: Se socializo el plan de acción para el año 2024, donde contenía diferentes actividades para las 3 líneas de acción: Salud sexual, Salud Reproductiva e Intersectorialidad.

Segundo Comité: Se socializo las actividades ejecutadas, que contenía en el plan de acción, además con los integrantes del comité se organizó la estrategia para conmemorar el día de la prevención del VIH/IDA en el Municipio de Riosucio.




ACTIVIDADES EJECUTADAS

Conmemoración del día mundial de la salud sexual

Se realizaron visitas a las Instituciones:

- Institución Educativa Riosucio
- Institución Educativa San Lorenzo

- Institución Educativa Bonafont
- Institución Educativa Normal Superior Sagrado Corazón
- Institución Educativa los Fundadores
- Institución Educativa John F Kennedy

Se brindaron charlas a los estudiantes de noveno grado a undécimo sobre: derechos sexuales y reproductivos, métodos de planificación familiar y prevención de Infecciones de Transmisión Sexual.





También se realizó difusión en las redes sociales oficiales de la Alcaldía Municipal para conmemoración de este día de la salud sexual.

Conmemoración de la semana andina

Se realizo estrategia para conmemorar este día y generar impacto en los adolescentes, se eligieron dos instituciones para brindar talleres.

- Institución Educativa Portachuelo
- Institución Educativa Bonafont

Se brindaron temas de derechos sexuales y reproductivos a estudiantes de 6 a 9 grado, se intervinieron aproximadamente 30 estudiantes, en ayudas didácticas se dio folletos que contenían la información brindada sobre riesgos de embarazo adolescente.

Para esta actividad se realizó articulación con algunas instituciones del Municipio de Riosucio, como ICBF, Personería Municipal, Policía Nacional, Resguardos Indígenas, áreas de salud propia, entre otros, donde la metodología era distribuirse por stands en algunas aulas de la institución educativa y cada uno hablaba de un tema diferente.

El stand de la Dirección Local de Salud, desarrollo el ejemplo brindado por la Dirección Territorial de Salud de Caldas, donde se llevó un buzón y algunas preguntas respecto a conocimientos de salud sexual (si conocían los riesgos de un embarazo adolescente, conocimientos de planificación familiar, prevención de ITS, entre otras) y algunas tarjetas para que plasmarán la respuesta, a medida que los estudiantes respondían, se corregían algunos conocimientos erróneos.




Conmemoración de prevención del VIH/SIDA

Aproximadamente se intervinieron 30 bares y estanquillos del Municipio, donde se pegaba en puntos estratégicos afiche alusivo a la prevención del VIH/SIDA, que las personas pudiesen visibilizar con facilidad, también se pegaba un adhesivo en los baños, con información para alertar concientizar a las personas y la distribución de preservativos.

Además, se publicó en las redes sociales oficiales de la alcaldía Municipal, imagen de conmemoración del día de prevención del VIH/SIDA y un video donde se habla acerca del VIH/SIDA ¿qué es? Síntomas, Métodos de contagio, que se debe hacer si se sospecha de haber contraído, etc.





Conmemoración a la comunidad LGTBIQ+




Talleres a la comunidad LGTBIQ+

abordaje de componentes de la diversidad sexual e identidades de género, reconocimiento de derechos sexuales y reproductivos de la comunidad LGBTIQ+ y educación emocional en compañía de ASOPIREC.

Se realiza el proceso de aplicación de tamizajes, en donde se logra aplicar tamizaje TDS21 a 1 persona perteneciente a la comunidad trans, y 9 aplicaciones del tamizaje de ansiedad y depresión a la comunidad LGB presente.

Se realiza la técnica de cartografía corporal con el objetivo de promover el auto reconocimiento, seguridad personal y una sana relación con el cuerpo.

Se realiza la actividad tipo debate que se enfoca en reflexionar acerca de creencias que podrían tener la comunidad y la sociedad en general frente a las orientaciones sexuales e identidades de género diversas; identificando su veracidad, implicaciones y análisis a través del sentido crítico.





Otras Actividades Propias De La Dirección Local De Salud

- Se cumplió con los cuatro Consejos Territoriales de Seguridad Social en Salud y Comités de Participación Comunitaria.
- Se realizaron reuniones con la veeduría en salud para dialogar sobre temas de importancia en el Municipio y capacitarlos en temas de interés público como salud mental.
- Se realizaron capacitaciones en la comunidad e Instituciones Educativas tanto rurales como urbanas, sobre cultura de la salud.
- Se realizo en mayo, la feria de la salud, donde se ofertaron servicios de las secretarias de la Alcaldía Municipal, Bancos, Constructoras, ICBF, PONAL, Áreas de salud de los Resguardos Indígenas, entre otras.
- Apoyo al programa ampliando de inmunización PAI y seguimiento a cadena de frio.
- Programa de enfermedades transmitidas por vectores.

Secretaría de Planeación y Obras Públicas

Esta dependencia encamina y guía los procesos técnicos para la elaboración y ejecución de proyectos que buscan el desarrollo físico tanto en lo urbano como lo rural, tiene a su cargo el Plan de Desarrollo Municipal, realizando el seguimiento al cumplimiento de las

metas y evaluando las mismas, propende por el mejoramiento de las condiciones de vida de los riosuceños, mediante la aplicación de las políticas y leyes del orden nacional, departamental y municipal, buscando dar garantías a los habitantes de Riosucio en cuanto a temas como agua potable, saneamiento básico, vivienda, vías, infraestructura, entre otros.

Programa Educación de Calidad para fortalecer la Paz y el Desarrollo Territorial en el municipio de Riosucio Caldas

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Infraestructura educativa y dotación para mejorar la calidad educativa	Mejorar y adecuar la infraestructura de las Instituciones Educativas públicas tanto urbanas como rurales del municipio, con base en la normativa vigente.	N° de instituciones educativas públicas del municipio intervenidas para mejorar la calidad educativa

Subprograma: Infraestructura educativa y dotación para mejorar la calidad educativa

Meta: Mejorar y adecuar la infraestructura de las Instituciones Educativas públicas tanto urbanas como rurales del municipio, con base en la normativa vigente.

Indicador: Se adelantaron procesos contractuales para adecuaciones y mejoramientos en la infraestructura de varias sedes de las Instituciones Educativas, realizando obras como Construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento, esto con el fin de brindar espacios dignos a los estudiantes y garantías para una mejor educación; las sedes Los Ángeles en Jaguero y la sede El Carmelo de la IE Florencia, además de la IE La Iberia sede Cañamomo, la sede principal de la IE John F. Kennedy, se están viendo beneficiadas por esta inversión.





Línea Estratégica

RIOSUCIO UN MUNICIPIO CON PLANEACIÓN INTEGRAL Y PARA LA VIDA

Programa Vivienda digna para todos y todas

Con este programa se busca promover y fortalecer el mejoramiento (mejoramiento estructural y habitacional y adecuación de espacio productivo) de las viviendas de los sectores más vulnerables del municipio y programas de vivienda de interés prioritario, para de esta manera dignificar el sitio de habitación de los riosuceños.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Mejoramiento de vivienda para el municipio	Realizar el mejoramiento de 200 viviendas	N° de viviendas mejorada o intervenidas

Subprograma: Mejoramiento de vivienda para el municipio.

Meta: Realizar el mejoramiento de 200 viviendas.

Indicador: Se realizó el proceso contractual por un total de $35.400.000, para la entrega de materiales de construcción y elementos de ferretería por concepto de mejoramiento de vivienda en el municipio, con esta inversión se han beneficiado las personas más vulnerables, brindando además soluciones a ciudadanos que se han visto afectados por el invierno; a través de visitas de verificación se ha podido llegar a personas que realmente necesitan de estas ayudas, para mejorar su calidad de vida.





SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Vías urbanas y rurales, andenes, senderos peatonales y caminos ancestrales.	Mantenimiento de 100% de las vías del municipio	N° de kilómetros de vías con mantenimiento

Subprograma: Vías urbanas y rurales, andenes, senderos peatonales y caminos ancestrales.

Meta: Mantenimiento de 100% de las vías del municipio.

Indicador: El mantenimiento de la malla vial de todo el municipio es una de las metas que se ha venido cumpliendo, con obras como el bacheo y parcheo en los puntos críticos de la red vial urbana, con una inversión total de $64.765.041.

La administración municipal aunando esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el Comité de Cafeteros de Caldas, realizaron el mantenimiento en vías de la red rural del municipio de Riosucio, departamento de Caldas. La inversión hasta el momento es de $335.000.000, con lo que se ha dado cobertura en las diferentes zonas de la ruralidad.





Programa acceso a servicios públicos de calidad

Optimizar los espacios habitacionales mediante el mejoramiento del acceso a servicios públicos de calidad. Mejorar, mantener y modernizar los acueductos y alcantarillados existentes, garantizando el acceso al servicio a la población de energía eléctrica mediante la conexión a redes convencionales o alternativas. Implementación del programa de acceso a gas domiciliario, procurando la sustitución del consumo de leña y carbón para promover la protección de los bosques y ecosistemas de montaña.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Construir, mejorar, mantener y modernizar los acueductos y alcantarillados existentes,	Construir y/o mejorar y/o modernizar 8 acueductos	N° de acueductos nuevos N° de acueducto mejorados y/o modernizados

Subprograma: Construir, mejorar, mantener y modernizar los acueductos y alcantarillados existentes,

Meta: Construir y/o mejorar y/o modernizar 8 acueductos.

Indicador: Se vienen entregando suministros, materiales de construcción y elementos de ferretería, por un valor total de $223.783.243, para el mantenimiento, reforzamiento y mejoramiento de los acueductos de las comunidades, Alto Medina, Aguas Claras, El Descanso, Las Minas, Panesso y La Iberia; se vienen mejorando las redes y los tanques de almacenamiento que permiten a los habitantes de estas zonas acceder al vital líquido, cumpliendo con las metas del plan de desarrollo 2024 – 2027.

Además se están ejecutando las obras de reposición de alcantarillado en el Resguardo Indígena Escopetera y Pirza, en el centro poblado de Bonafont, sector calle larga; este contrato tiene una inversión total $208.550.290 que beneficiara a los habitantes de esta zona de Riosucio.





Programa Infraestructura social y comunitaria

Gestionar la construcción, mejoramiento y recuperación de los escenarios comunitarios y sociales tanto de la zona urbana como rural. Mantenimiento y conservación de las zonas verdes del municipio para el goce y disfrute de la ciudadanía en general.

Se realizará mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura cultural del municipio, tanto en la zona urbana como en la zona rural. Proteger el patrimonio arquitectónico, arqueológico y cultural será uno de los pilares de nuestro programa.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Mantenimiento y conservación de las zonas verdes del municipio para el goce y disfrute de la ciudadanía en general.	Desarrollar un plan para el mantenimiento de las zonas verdes	N° de sectores y/o zonas intervenidas

Subprograma: Mantenimiento y conservación de las zonas verdes del municipio para el goce y disfrute de la ciudadanía en general.

Meta: Desarrollar un plan para el mantenimiento de las zonas verdes.

Indicador: Se realizó la recuperación, mantenimiento y reparaciones de varios espacios ubicados en los parques de San Sebastián y La Candelaria, estos son los lugares preferidos por gran parte de los riosuceños y por tal motivo se hizo la intervención que permitió mejorar las condiciones del mobiliario ubicado en las plazas principales de Riosucio. La inversión que se hizo para brindar mejores áreas de esparcimiento a la ciudadanía, fue de $43.520.923.

Antes



Después



SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura cultural del municipio, tanto en la zona urbana como en la zona rural.	Atender el 30% de la infraestructura cultural de municipio	N° de sitios intervenidos

Subprograma: Mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura cultural del municipio, tanto en la zona urbana como en la zona rural

Meta: Atender el 30% de la infraestructura cultural de municipio.

Indicador: Riosucio es un municipio reconocido por su variedad y riqueza cultural, por este motivo esta administración se ha propuesto mejorar las condiciones de las instalaciones que albergan los diferentes programas en música, pintura, literatura, teatro, entre otros; es así que se vienen haciendo reparaciones en la infraestructura de la biblioteca pública municipal Otto Morales Benítez y el museo de arte historia y tradiciones, ubicados en el edificio del centro cultural Colombia, que es propiedad de del municipio de Riosucio.

Estas obras de mejora permitirán que se preserven los tesoros culturales con los que cuenta Riosucio, sabiendo de la importancia de proteger y salvaguardar los elementos que en estas instalaciones se encuentran se han invertido $15.802.731.




También se ha realizado seguimiento y control de las obras que se tenían proyectadas desde el periodo anterior a esta administración, obras como la piscina semiolímpica, placas huellas, pavimentación de la vía Sipirra - sector el Cementerio, construcción de osarios, hacen parte de las acciones que día a día desarrollamos desde la Secretaría de Planeación y Obras Públicas.





Programa de finanzas territoriales para la comunidad

Fortalecer los mecanismos para una eficiente ejecución presupuestal, con impacto a la comunidad, mediante la austeridad en el gasto de funcionamiento y aumentando la inversión social, generando espacios de información económica, veraz y confiable a la comunidad.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Pagar vale, para el desarrollo de Riosucio	Una campaña anual de promoción de buena cultura de pago de los impuestos para financiar la inversión social y urbanística del municipio.	N° de campañas realizadas

Subprograma: Pagar vale, para el desarrollo de Riosucio

Meta: Una campaña anual de promoción de buena cultura de pago de los impuestos para financiar la inversión social y urbanística del municipio.

Indicador: La Secretaría de Hacienda realizo las siguientes acciones, como parte de su Plan de Acción y cumplimiento de metas del Plan de desarrollo Municipal:

- Procesos de Cobro coactivo que ha permitido recuperar 250 millones aprox. De la cartera del municipio de Riosucio.
- Actualización de las Políticas contables de la entidad.
- Revisión y saneamiento de cuentas de bancos de las vigencias 2022 y 2023
- Censo comercial y verificación de requisitos en área urbana del municipio
- Campaña de incentivos tributarios.









INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA FISCAL 2024

El comportamiento de las finanzas públicas del municipio de Riosucio, se registran de la siguiente manera:

INGRESOS:

INGRESOS		
PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL, DE INGRESOS	INCREMENTO
79,518,529,000.00	99,295,336,313.15	19.91%

EJECUCION DE INGRESOS		
CONCEPTO	**PRESUPUESTO INICIAL**	**TOTAL DE INGRESOS**
INGRESOS CORRIENTES	19,051,048,000.00	24,304,226,396.80
RECURSOS DE CAPITAL	37,362,000.00	6,591,316,206.48
FONDO LOCAL DE SALUD	60,430,119,000.00	68,393,793,709.87



RECAUDO 2024			
RECURSOS PROPIOS			
CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL DE INGRESOS	INCREMENTO
IMPUESTO PREDIAL PUESTO PREDIAL	1,355,000,000.00	1,490,663,437.00	9.10 %
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1,645,000,000.00	2,051,252,167.25	19.81%
SOBRETASA A LA GASOLINA	1,000,000,000.00	1,055,216,000.00	5.23%
OTROS TRIBUTOS (Delineación Urbana, Espacio Público, Vehículos, otros)	2,530,010,000.00	2,909,778,181.00	13.05%
OTROS NO TRIBUTARIOS (Arrendamientos, Multas, Sanciones, Otros tramites)	503,007,000.00	1,588,163,525.99	68.33%
DESTINACIÓN ESPECÍFICA (Tasas, contribuciones Estampillas, Derechos)	2,206,801,000.00	3,714,664,525.78	40.59%
TOTAL	9,239,818,000.00	12,809,737,837.02	27.87%

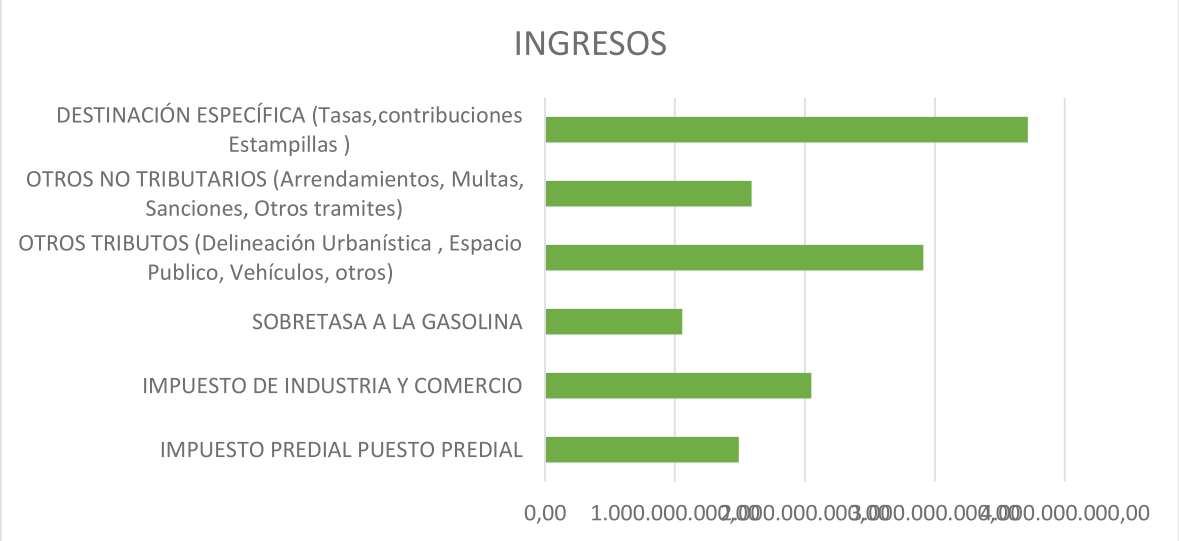

TRANSFERENCIAS			
CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL, DE INGRESOS	INCREMENTO
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	7,900,030,000.00	9,813,471,554.00	19.50
PARTICIPACION VEHICULOS	188,000,000.00	275,856,943.03	31.85
CONVENIOS Y COFINANCIACIONES	0.00	925,885,099.00	100.00
TRANSFERENCIAS OTRAS ENTIDADES	174,500,000.00	291,622,854.00	40.16

GASTOS:

GASTOS			
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	% EJECUCION
CONCEJO	358,527,040.00	341,427,485.35	95.23
PERSONERIA	195,000,000.00	194,990,831.00	99.995
FUNCIONAMIENTO ADMON CENTRAL	5,681,868,905.00	4,909,057,280.76	86.40
SERVICIO A LA DEUDA	1,173,296,570.19	1,173,296,570.19	100.00
INVERSION	24,805,122,093.39	17,348,303,996.92	69.94
FONDO LOCAL DE SALUD	68,392,907,585.27	67,713,577,607.96	99.01



SECTOR	INVERSION 2024	
	PRESUPUESTO ASIGNADO (MILES)	RECURSO COMPROMETIDO (MILES)
SALUD	68,392,907,585.27	67,713,577,607.96
EDUCACION	1,837,312,972.00	1,569,199,722.00
ALIMENTACION ESCOLAR	257,170,892.00	256,430,250.00
AGUA POTABLE Y SANEMIENTO BASICO	3,809,354,902.00	2,625,595,444.00
DEPORTES	650,382,623.00	362,156,117.00
CULTURA	1,188,931,712.00	1,077,277,151.00
VIAS	926,182,927.00	574,485,866.00
OTROS SECTORES (Riesgo, Población Protección Especial, Vivienda, Fort. institucional, Equipamiento)	16,135,786,065.39	10,883,159,446.92

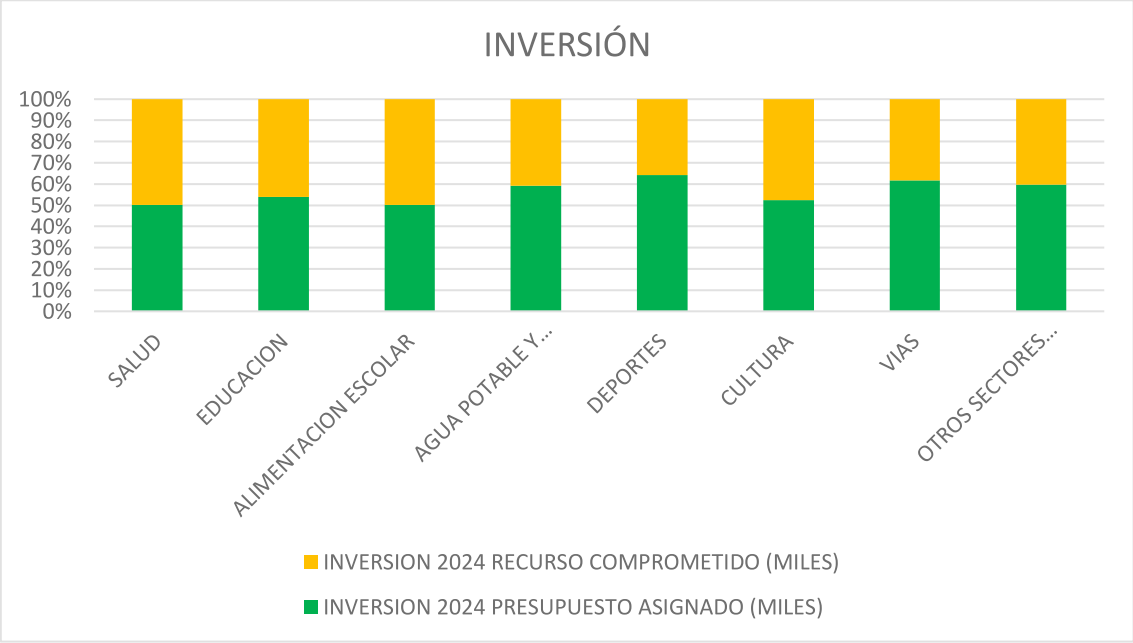

Subsecretaría de Movilidad

Dentro del acuerdo municipal 207 del 07 de abril de 2008 por medio del cual se determinó la estructura de la administración y las funciones de las dependencias, se adoptó entre otras la Subsecretaria de Movilidad de Riosucio, Caldas.

La dependencia tiene la misión de adelantar las acciones tendientes a garantizar la seguridad vial en el municipio y el registro de los vehículos automotores, lo mismo que la ejecución de las políticas orientadas al buen manejo del tránsito, peatones y transporte en la localidad. La Subsecretaría de Movilidad hará las veces de Organismo de Tránsito en el municipio de Riosucio, para todos los efectos del Código Nacional de Tránsito, ley 769 de 2002, y demás normas que la complementen, modifiquen o adicionen. La Subsecretaría de Movilidad, lo mismo que el titular del empleo que la lidera está adscrito y depende jerárquicamente de manera directa al Despacho del alcalde.

Programa Riosucio juntos por el cambio, un camino seguro para todos.

El programa 'Riosucio Juntos por el Cambio: Un Camino Seguro para Todos' surge como una iniciativa integral diseñada para promover el bienestar y la seguridad de la comunidad de Riosucio. Este proyecto se concibe como una respuesta coordinada y proactiva para abordar diversos desafíos que afectan a nuestra querida municipalidad. A través de medidas estratégicas y la colaboración de diversos actores, buscamos fomentar un entorno seguro, inclusivo y próspero para todos los habitantes en materia de movilidad.

Este programa fomenta la importancia que tiene para una sociedad, la posibilidad de permitir calles y vías para el encuentro y disfrute de la ciudadanía. Generar conciencia participativa en la construcción de los diferentes instrumentos de política pública que aborden temas relacionados a la movilidad activa, logrando una incidencia en la disminución de la siniestralidad. Mejorar el territorio para el disfrute colectivo requiere de una cultura ciudadana y comunitaria que interiorice el mandato constitucional referente a privilegiar el bienestar colectivo sobre el individual, defendiendo el espacio público como lugar de interacción comunitaria con las condiciones de seguridad necesarias para su disfrute de una movilidad activa e inclusiva.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Señalización y demarcación vial	Intervención de sitios de alta vulnerabilidad en la zona urbana del municipio de Riosucio Caldas, centros poblados de San Lorenzo y Bonafont, Pueblo Viejo.	Estrategias de seguridad vial implementadas

Subprograma: Señalización y demarcación vial

Meta: Intervención de sitios de alta vulnerabilidad en la zona urbana del municipio de Riosucio caldas, centros poblados de San Lorenzo y Bonafont, pueblo viejo.

Indicador: Desde el mes de enero de 2024 en el municipio, hemos adelantado gestiones tendientes a la señalización prioritaria de los lugares donde por focalización y estudios de seguridad vial se hace necesaria intervención. Para tal fin se ha realizado la intervención de cinco puntos neurálgicos del municipio para el periodo del 2024.

En el marco de la meta de intervención en sitios de alta vulnerabilidad en el municipio de Riosucio, incluyendo los centros poblados de San Lorenzo, Bonafont y Pueblo Viejo, se han adelantado acciones significativas dirigidas a mitigar riesgos y mejorar las condiciones de seguridad y bienestar de las comunidades más afectadas.





Estas acciones han alcanzado un nivel de avance físico y financiero que refleja el compromiso con el cumplimiento de la meta, aunque se identificaron desafíos asociados con limitaciones presupuestarias, condiciones climáticas adversas y la necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional. A pesar de estos retos, los resultados obtenidos han generado impactos positivos, como la reducción de riesgos en las zonas intervenidas y un incremento en la seguridad y bienestar de las comunidades.

Es fundamental continuar con el monitoreo y mantenimiento de las obras realizadas, promover la educación comunitaria sobre la gestión del riesgo y garantizar la sostenibilidad de las intervenciones mediante una articulación eficiente entre los diferentes niveles de gobierno. Con estas acciones, se reafirma el compromiso de la administración municipal con la protección y el desarrollo de las comunidades más vulnerables en materia de movilidad y tránsito.





Adicionalmente se han realizado las labores correspondientes de recepción de solicitudes de demarcación de la comunidad riosuceña para actualizar y elaborar un inventario de señalización acorde a las necesidades de la municipalidad, tomando en cuenta los procesos de adelantamiento de estructuración de puntos críticos de intervención que sirvan como base para el planteamiento de futuras demarcaciones.

El valor de inversión para la vigencia fiscal 2024, para el proyecto de señalización del municipio de Riosucio, Caldas fue de $ 24.620.671.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Fortalecimiento del control, operativo y vigilancia del tránsito y transporte	Garantizar anualmente la disponibilidad permanente de 7 agentes de tránsito	# de agentes de tránsito disponibles en el municipio

Subprograma: Fortalecimiento del control, operativo y vigilancia del tránsito y transporte

Meta: Garantizar anualmente la disponibilidad permanente de 7 agentes de tránsito.

Indicador: Frente este aspecto hemos desarrollado estrategias acordes con el plan estratégico para cumplimiento de la normativa de tránsito y transporte en aras de fortalecer la respuesta como autoridad en materia de movilidad en el municipio.

De esta manera, comenzamos el trimestre con acciones efectivas acorde al plan de movilidad propuesto para la semana santa, celebrada en el mes de marzo en nuestro municipio y el plan de movilidad del carnaval de Riosucio 2025 adoptado el día 28 de diciembre de 2024. Para este fin se coordinaron las actividades necesarias, que nos permitieron mantener acciones de respuesta eficaces en torno a las fechas de más afluencia a nivel municipal.

Con aras de mantener el balance efectivo en las regulaciones de gases, contamos con anudar esfuerzos efectivos en conjunto con Corpocaldas para realizar la medición de gases a los vehículos que transitan en el municipio.

los agentes de tránsito han sido la pieza esencial encargada de aplicar y hacer cumplir las normas de tránsito para garantizar la seguridad vial y prevenir accidentes.





Adicional a los controles específicos a lo largo del periodo rendido, la subsecretaria de movilidad a través de los agentes de tránsito vinculados mediante carrera administrativa, y sobre los contratos celebrados **CD-CPS-082-2024, CD-CPS-083-2024, CD-CPS-091-2024 y CD-CPS-092-2024** han propendido por:

1. Patrullaje en las vías municipales: Los agentes de tránsito patrullan las carreteras y calles para observar y detectar infracciones de tránsito, como exceso de velocidad, conducción imprudente, uso indebido de carriles, entre otros. Utilizan vehículos y motocicletas equipados con luces, sirenas y cámaras para realizar su labor.

2. Puestos de verificación de documentos en compañía de la policía nacional, Se establecen puntos en lugares estratégicos, como intersecciones, avenidas o zonas de alto

tráfico, donde se detienen vehículos seleccionados al azar o por sospecha de infracción. En estos puntos, los agentes de tránsito revisan documentos, verifican el estado del vehículo y realizan pruebas de alcoholemia, entre otras acciones.

3. Denuncias y reportes: Los ciudadanos pueden denunciar infracciones de tránsito que presencien a través de líneas telefónicas especiales 3124009436, o a través de los canales de la Subsecretaria de movilidad. Estas denuncias son investigadas y, si se asiste al llamo de la comunidad.

4. Educación vial: Además de la aplicación de la ley, las autoridades también se dedican a la educación vial para concienciar a los conductores sobre las normas de tránsito y fomentar una conducción segura. Esto se realiza a través de campañas de seguridad vial, programas de capacitación, distribución de materiales educativos, entre otros.

5. Acompañamiento al ingreso y salida de estudiantes de las instituciones educativas con regulación de tráfico en garantía del cumplimiento de la normativa de tránsito y transporte.

De la misma manera, la subsecretaria de movilidad suscribió convenio con el INSTITUTO TECNICO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE "INTRANSITO" para la realización de prácticas académicas en materia de tránsito de transporte por parte de los agentes de tránsito en formación de la ciudad de Medellín para prestar sus servicios como reguladores viales en las fechas de mayor afluencia vehicular como la semana santa y el pre-carnaval.





La Subsecretaría de Movilidad y su Gestión para Garantizar la Disponibilidad de Vehículos Idóneos durante el 2024

La movilidad y la seguridad vial representan pilares fundamentales en la gestión pública de cualquier municipio, especialmente en contextos donde los índices de accidentalidad y las necesidades de regulación vehicular demandan una atención constante y eficaz. En este marco, la Subsecretaría de Movilidad desempeñó un papel clave durante el año 2024, destacándose por garantizar la disponibilidad de vehículos idóneos para atender los procesos de inmovilización y la atención de accidentes de tránsito. Este ensayo analiza las estrategias implementadas, sus resultados y su impacto en el fortalecimiento de la seguridad vial.

Estrategias de Gestión y Disponibilidad Vehicular

Desde el inicio de 2024, la Subsecretaría de Movilidad identificó como prioridad mantener un parque automotor en condiciones óptimas, capaz de responder de manera ágil y efectiva a las emergencias relacionadas con la movilidad. Para ello, se estableció un plan integral que combinó la gestión financiera, el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos, y la capacitación de los operadores encargados de su manejo.

La adquisición y renovación de vehículos, incluyendo grúas y unidades de intervención rápida, permitió atender con mayor eficacia los requerimientos del municipio. Además, se implementó un sistema de monitoreo constante que aseguraba que los vehículos estuvieran disponibles en todo momento, minimizando tiempos de respuesta en siniestros y agilizando los procesos de inmovilización de vehículos en infracción.

Impacto en los Procesos de Inmovilización

Uno de los retos más importantes en la gestión de la Subsecretaría fue garantizar que los vehículos inmovilizados fueran trasladados de manera eficiente a los patios autorizados, sin afectar el flujo vehicular ni comprometer la seguridad vial. Gracias a la disponibilidad constante de grúas en perfecto estado, se logró reducir significativamente los tiempos de inmovilización, lo que generó mayor confianza entre los ciudadanos en la capacidad operativa de la entidad.

Asimismo, esta estrategia fue fundamental para fortalecer los procesos sancionatorios, dado que la rapidez y eficacia en la inmovilización incrementaron el cumplimiento de las normas de tránsito. Esto también tuvo un impacto positivo en la percepción ciudadana sobre la autoridad, al evidenciar un manejo profesional y eficiente de los recursos públicos.

Atención Eficaz a la Accidentalidad

Otro aspecto destacado de la gestión fue la atención a los accidentes de tránsito, un ámbito crítico en el cual la disponibilidad de vehículos especializados resulta determinante. La Subsecretaría destinó vehículos adaptados para el transporte de personal técnico y equipos necesarios para realizar levantamientos de accidentes, asegurando que cada siniestro fuera atendido con celeridad y profesionalismo. Esto no solo permitió dar cumplimiento a los protocolos de seguridad vial, sino que también contribuyó a minimizar el impacto social y económico de los accidentes en el municipio.

Sostenibilidad de la Gestión

Un elemento crucial en el éxito de esta gestión fue el enfoque en la sostenibilidad. La Subsecretaría estableció convenios con talleres locales para garantizar el mantenimiento periódico de los vehículos, lo que no solo redujo costos, sino que también incentivó la economía local. Adicionalmente, se implementaron programas de capacitación para los operadores de los vehículos, asegurando que estuvieran preparados para manejar cualquier situación de emergencia con la máxima eficiencia.

La capacidad de la Subsecretaría de Movilidad para mantener la disponibilidad de vehículos idóneos durante el 2024 fue un ejemplo de gestión pública eficiente y orientada a resultados. Esta labor no solo permitió fortalecer los procesos de inmovilización y atención

a la accidentalidad, sino que también contribuyó a mejorar la percepción ciudadana sobre la eficacia de las instituciones públicas. En un entorno donde la movilidad y la seguridad vial enfrentan desafíos constantes, la planificación estratégica, el mantenimiento adecuado y el compromiso institucional se consolidan como elementos esenciales para garantizar una movilidad segura y sostenible. En el año 2024 se invirtieron $120.000.000.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Implementación y seguimiento del Plan Local de Seguridad Vial	Seguimiento a las líneas de acción contempladas en el plan local de seguridad vial en el cuatrienio	Informes de seguridad vial

Subprograma: Implementación y seguimiento del Plan Local de Seguridad Vial

Meta: Seguimiento a las líneas de acción contempladas en el plan local de seguridad vial en el cuatrienio.

Indicador: En el marco del Plan Local de Seguridad Vial 2024-2027 del municipio de Riosucio, Caldas, se han llevado a cabo acciones dirigidas a reducir los índices de accidentalidad, promover una cultura de movilidad segura y fortalecer la infraestructura vial. Este informe sintetiza los avances logrados, las estrategias implementadas y los desafíos enfrentados en la ejecución de las líneas de acción definidas en el plan.

Entre las principales líneas de acción, se destacan las siguientes:

1. **Educación y sensibilización en seguridad vial:**

Se realizaron campañas pedagógicas dirigidas a peatones, ciclistas, motociclistas y conductores, enfocadas en el respeto por las normas de tránsito y la prevención de accidentes. Estas actividades se llevaron a cabo en instituciones educativas, centros comunitarios y a través de medios de comunicación locales, impactando a un número significativo de habitantes del municipio.

2. **Mejoramiento de la infraestructura vial:**

Se avanzó en la señalización horizontal y vertical de puntos críticos, especialmente en las zonas urbanas y vías de acceso a los centros poblados. Además, se instalaron reductores de velocidad en áreas escolares y peatonales de alto tráfico, contribuyendo a la seguridad de los usuarios vulnerables de las vías.

3. **Fortalecimiento del control y la vigilancia:**

Se intensificaron los operativos de control por parte de las autoridades de tránsito, enfocándose en la detección de infracciones relacionadas con el exceso de velocidad, el no uso de casco y cinturón de seguridad, y la conducción en estado de embriaguez. Estas medidas han contribuido a disminuir comportamientos de alto riesgo.

4. **Atención a víctimas de siniestros viales:**

Se estableció una ruta integral de atención para víctimas de siniestros de tránsito, mejorando la coordinación entre las entidades de salud, seguridad y justicia. Esta estrategia garantiza una respuesta oportuna y adecuada a las necesidades de las personas afectadas.

5. Promoción de la movilidad sostenible:

En alianza con organizaciones locales, se promovió el uso de medios de transporte no motorizados como bicicletas, incentivando prácticas seguras y sostenibles de movilidad. Estas iniciativas incluyeron jornadas recreativas en bicicleta.

El seguimiento a la implementación de estas acciones refleja un avance significativo en el cumplimiento de los objetivos del plan, aunque se han identificado retos importantes, como la necesidad de mayor asignación presupuestaria, la participación activa de todos los actores viales y la mejora continua de la infraestructura vial. Los indicadores preliminares muestran una reducción en el número de siniestros viales y una mayor concienciación en la comunidad sobre la importancia de la seguridad vial.

Es indispensable mantener el compromiso de las autoridades locales y de la ciudadanía para garantizar la sostenibilidad de las acciones implementadas. Asimismo, se hace un llamado a reforzar las alianzas estratégicas con el sector privado y otras entidades para optimizar los recursos disponibles y ampliar el alcance del plan. Este esfuerzo conjunto permitirá consolidar un entorno de movilidad seguro y eficiente para todos los habitantes del municipio de Riosucio, Caldas.

Continuamos trabajando por la seguridad vial de nuestro municipio con base al PLSV, hemos podido unir y concertar a la comunidad en razón a la proposición de nuevas alternativas entorno a la educación vial, de la misma manera socializar los fines de la LEY 1503 DE 2011. Para los fines pertinentes hemos sostenido diferentes reuniones con base al PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL adoptado mediante decreto 129 de 2023 que adopto la hoja de ruta para la seguridad vial hasta el año 2027 y que ha tenido un seguimiento efectivo en su realización en sus diferentes programas.

Para el cumplimiento de las líneas de acción se han adelantado acciones como:

- Realización de campañas pedagógicas.
- Socialización del PLSV con la mesa de rectores para vincular a las diferentes instituciones educativas.
- Socialización del PLSV con las empresas de transporte del municipio.
- Adelantamiento de acciones de manera conjunta con Corpocaldas para la línea de acción de vehículos seguros y movilidad sostenible, en la revisión de los procesos de emisión de gases.
- Sesiones de verificación de CDA en la línea de vehículos seguros.

- Socialización del PLSV con las comunidades indígenas de nuestro municipio a través de los cabildos menores.

- Vinculación de unidades de emergencia para la ruta atención de accidentes de tránsito.

Tuvimos las sesiones ordinarias de nuestro comité local de seguridad vial con gran participación de las secretarias de despacho y la policía nacional, espacio aprovechado para vincularnos en la creación de estrategias en pro de garantizar la meta de reducción de siniestralidad en el municipio de Riosucio, Caldas.





SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Implementación y seguimiento del Plan Local de Seguridad Vial	Educación vial	# de personas impactadas por las campañas

Subprograma: Implementación y seguimiento del Plan Local de Seguridad Vial

Meta: Educación vial

Indicador: La educación vial constituye un eje fundamental en la construcción de sociedades más seguras y responsables en términos de movilidad. En el año 2024, el despliegue de más de 100 campañas pedagógicas por parte de las autoridades municipales representó un esfuerzo significativo para mitigar los riesgos asociados con la accidentalidad, fomentar la cultura de respeto por las normas de tránsito y consolidar una visión colectiva de la seguridad vial como un bien jurídico protegido. Este ensayo analiza desde una perspectiva jurídica y social el impacto de estas iniciativas, su relación con los deberes estatales y ciudadanos, y su contribución a los fines constitucionales de la movilidad.

El marco jurídico de la seguridad vial y la educación en movilidad

La seguridad vial en Colombia se encuentra regulada por un marco normativo que tiene como fundamento la Constitución Política, particularmente en sus artículos 2, 11 y 79, que garantizan el derecho a la vida, la seguridad y un ambiente sano. Asimismo, la Ley 769 de

2002 (Código Nacional de Tránsito) establece como uno de sus objetivos la promoción de una cultura vial mediante la educación y la pedagogía.

En este contexto, las campañas pedagógicas realizadas durante 2024 materializan el mandato legal de promover la movilidad segura, en tanto son herramientas que, mediante la sensibilización y la enseñanza, contribuyen a la prevención de riesgos y al cumplimiento de las normas de tránsito. La pedagogía vial, como función esencial del Estado, refuerza la idea de que la seguridad vial no solo es un deber estatal, sino también una obligación ciudadana en la que cada individuo asume un rol activo.

La implementación de las campañas pedagógicas: una estrategia masiva y diversificada

Durante 2024, el municipio desplegó un total de 110 campañas pedagógicas, diseñadas para abarcar distintos sectores de la población, incluyendo peatones, ciclistas, motociclistas y conductores de transporte público y privado. Estas campañas fueron ejecutadas a través de estrategias dinámicas, como talleres en instituciones educativas, jornadas de sensibilización en puntos críticos de accidentalidad, intervenciones en eventos comunitarios y el uso de medios digitales para maximizar su alcance.

Cada campaña abordó temáticas específicas que respondían a problemáticas identificadas previamente mediante diagnósticos técnicos y estadísticas de siniestralidad. Entre las más destacadas se encuentran las relacionadas con el uso del casco y el cinturón de seguridad, la prevención de accidentes asociados al exceso de velocidad, y la promoción de comportamientos responsables en los usuarios vulnerables, como peatones y ciclistas.

La diversificación de los métodos pedagógicos garantizó no solo la transmisión de conocimientos, sino también la generación de un impacto emocional que busca cambiar conductas a largo plazo. Por ejemplo, las simulaciones de accidentes y las charlas con sobrevivientes de siniestros vehiculares fueron herramientas poderosas para ilustrar las consecuencias de la imprudencia en las vías.

Impacto social y jurídico de las campañas pedagógicas

Desde una perspectiva social, las campañas pedagógicas generaron un impacto significativo en la percepción ciudadana sobre la importancia de la seguridad vial. El aumento en la conciencia colectiva sobre el respeto a las normas de tránsito se tradujo en una disminución gradual de infracciones recurrentes y en la adopción de conductas más seguras por parte de los usuarios de las vías.

En términos jurídicos, estas iniciativas refuerzan el principio de prevención consagrado en el artículo 2 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), en el que las autoridades públicas están obligadas a actuar de manera anticipada para evitar la ocurrencia de situaciones que puedan generar riesgos o perjuicios a los ciudadanos. Al ejecutar estas campañas, las autoridades no solo cumplen con sus obligaciones legales, sino que también previenen la judicialización de situaciones que podrían derivar en la responsabilidad patrimonial del Estado por omisión en la protección de la seguridad vial.

Asimismo, estas campañas consolidan la corresponsabilidad de los ciudadanos en la seguridad vial, un principio que encuentra fundamento en el artículo 95 de la Constitución, que impone deberes a las personas en relación con los derechos de los demás y el cumplimiento de las normas. Las actividades pedagógicas lograron transmitir la idea de que la seguridad vial no es solo una responsabilidad del Estado, sino un compromiso colectivo en el que cada actor vial desempeña un papel crucial.





Retos y oportunidades de mejora

A pesar de los logros alcanzados, es evidente que la implementación de estas campañas no estuvo exenta de desafíos. La heterogeneidad de la población objetivo, las limitaciones presupuestarias y la necesidad de mantener la continuidad de estas estrategias en el tiempo representan retos que deben ser abordados para garantizar la sostenibilidad y el alcance de las iniciativas pedagógicas.

Uno de los principales retos identificados fue la necesidad de articular estas campañas con políticas integrales de seguridad vial que incluyan la mejora de la infraestructura, el fortalecimiento del control y la vigilancia, y la atención oportuna a las víctimas de accidentes. Las campañas pedagógicas, aunque efectivas, deben ser complementadas con acciones concretas que materialicen los mensajes transmitidos.

Por otro lado, las oportunidades de mejora incluyen el uso de tecnologías avanzadas, como simuladores de conducción y plataformas interactivas, para enriquecer las experiencias pedagógicas y adaptarlas a las nuevas generaciones. Adicionalmente, se debe fomentar la participación del sector privado y la sociedad civil en el diseño y ejecución de las campañas, promoviendo una visión compartida de la seguridad vial como un derecho y una responsabilidad colectiva.





Nuestro compromiso se ha orientado a la realización de campañas pedagógicas, que persiguen y atacan los incorrectos comportamientos viales desde la prevención a su comisión. Dentro del trimestre se realizaron las siguientes actividades pedagógicas:

- Campaña pedagógica vías saludables con sensibilización de las zonas peatonales y su correcto uso.

- Campaña pedagógica institución educativa Los Fundadores, donde se instruyó a los estudiantes sobre el manual del peatón.

- Campaña pedagógica con el cabildo menor de Bonafont en conjunto con la inspección de policía sobre el uso de elementos de protección y velocidades seguras.

- Campaña pedagógica permanente "Cuida tu vida y Cuida la mía" con programas de capacitación en las calles del municipio de Riosucio, Caldas.

- Campaña pedagógica en conjunto con actividad programada de TVS Auteco, donde se llevaron los diferentes servicios de la Subsecretaria de movilidad para la promoción y prevención de accidentes de tránsito.

- Campaña pedagógica realizada en el centro poblado de San Lorenzo sobre conductas de movilidad segura en las zonas rurales del municipio de Riosucio, Caldas.

- Socialización de programas pedagógicos entorno al funcionamiento de servicios de Moto mensajería en el municipio de Riosucio, Caldas con las diferentes empresas del sector.





Terminal de Transportes

Programa Riosucio juntos por el cambio, un camino seguro para todos.

El programa 'Riosucio Juntos por el Cambio: Un Camino Seguro para Todos' surge como una iniciativa integral diseñada para promover el bienestar y la seguridad de la comunidad de Riosucio. Este proyecto se concibe como una respuesta coordinada y proactiva para abordar diversos desafíos que afectan a nuestra querida municipalidad. A través de

medidas estratégicas y la colaboración de diversos actores, buscamos fomentar un entorno seguro, inclusivo y próspero para todos los habitantes en materia de movilidad.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Terminal de trasportes	Ejecutar un plan de adecuación, mantenimiento, señalización y dotación en las instalaciones, equipos y muebles en el terminal de trasportes	N°. De planes ejecutados N° de adecuaciones realizadas

Subprograma: Terminal de trasportes

Meta: Ejecutar un plan de adecuación, mantenimiento, señalización y dotación en las instalaciones, equipos y muebles en el terminal de trasportes

Indicador: En el 2024 se ejecutó la meta correspondiente al año (25%) de un plan de adecuación y mantenimiento que incluyó la adquisición de insumos y elementos de oficina, pintura, aseo y señalización para la eficiente prestación del servicio. De esta forma se garantizó una estadía a los usuarios del Terminal de Transporte agradable y en condiciones de comodidad y eficiencia, dando así cumplimiento al porcentaje anual de cumplimiento para esta meta.





SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Terminal de trasportes	Desarrollar 4 planes pedagógico guianza y control de usuarios y demás actores del terminal de transportes para el buen uso y cuidado del mismo.	N° planes anuales

Subprograma: Terminal de trasportes

Meta: Desarrollar 4 planes pedagógico guianza y control de usuarios y demás actores del terminal de transportes para el buen uso y cuidado del mismo.

Indicador: Se desarrolló la meta correspondiente al año, (25%), relacionada con un plan pedagógico y de guianza dirigido a los usuarios y demás actores para el buen uso y cuidado del Terminal de Transporte. La interacción de los servidores del terminal con los usuarios ha sido de muy buen recibo en pro de la construcción de un ambiente adecuado para la prestación de este servicio.





Comunicaciones y Prensa

La comunicación se ha vuelto esencial en cualquier tipo de actividad empresarial, siendo uno de los factores imprescindibles para que tal actividad funcione y tenga un desarrollo adecuado, hemos venido avanzando en el sentido, que la comunicación en la empresa constituye uno de los elementos más importantes para su propio desarrollo.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
La Alcaldía comunica gobierno digital.	Realizar actualización de las páginas web y de redes sociales de la alcaldía municipal de manera permanente, transmitiendo las noticias de interés para la comunidad de las acciones realizadas por la administración.	N° Actualizaciones

Subprograma: La Alcaldía comunica gobierno digital.

Meta: Realizar actualización de las páginas web y de redes sociales de la alcaldía municipal de manera permanente, transmitiendo las noticias de interés para la comunidad de las acciones realizadas por la administración.

Indicador: Se vienen actualizando de manera constante las redes sociales oficiales de la administración municipal, además de la página web, esta fase digital nos permite publicar la información que se genera desde la alcaldía bien sea por las acciones del Alcalde o de los Secretarios de despacho, a través de aplicaciones como son Instagram, donde nos encuentran como Alcaldía de Riosucio y en Facebook donde estamos como Alcaldía Riosucio Caldas, se ha trazando una forma amable de compartir los acontecimientos que día a día se generan, se viene dando manejo de los tiempos de publicación, tratando de no saturar y así tener un mayor alcance con la divulgación de las gestiones y acciones que se vienen realizando por parte de la alcaldía.

Estos medios digitales nos permiten llegar a la población riosuceña de una manera ágil y certera, la información que se está brindando tiene en su contenido el desarrollo de las reuniones o gestiones, además de las conclusiones y resultados que dejan los diferentes

espacios donde se ha hecho presencia por esta administración, siempre con el fin de informar bajo los principios de la comunicación.

Las publicaciones se componen de piezas gráficas, fotos o videos, además se acompañan de un texto descriptivo brindando el contenido del desarrollo de las reuniones o gestiones, con las conclusiones y resultados que dejan los diferentes espacios.







SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
La Alcaldía comunica gobierno digital.	Realizar un plan de comunicación con todas las estrategias hacia la comunidad para reflejar las gestiones y avances en el plan de desarrollo.	N° programas realizados N° medios utilizados

Subprograma: La Alcaldía comunica gobierno digital.

Meta: Realizar un plan de comunicación con todas las estrategias hacia la comunidad para reflejar las gestiones y avances en el plan de desarrollo.

Indicador: Desde comunicaciones y prensa se han planteado medios diferentes a los digitales para llevar la información que se genera desde la administración municipal, por este motivo se ha asumido la responsabilidad de realizar un programa de radio, el cual fue llamado, "Hablemos de Riosucio", este es el espacio institucional que se creó para llegar a la población urbana y sobre todo a la rural del municipio; con este espacio complementamos y reforzamos la información que se comparte por las redes sociales, buscando así tener una mejor cobertura y llegar a la mayoría de la ciudadanía del municipio.

Hablemos de Riosucio se transmitió los martes y jueves a las 11:00 a.m, por las emisoras Lomaprieta radio e Ingrumá estéreo; en cada programa se hicieron notas y entrevistas a los Secretarios de despacho, contratistas y al Alcalde, para de esta manera llevar la información de primera mano a la comunidad, así podemos contar lo que se viene haciendo en cuanto a acciones y gestiones en cada una de las dependencias.

Se han adelantado conversaciones con un medio tradicional en Riosucio como lo es Ingrumá televisión, esta será otra manera de acercar a la alcaldía a la población que reside en el mismo; además se plantea recuperar los espacios radiales que se suspendieron por un tiempo, mientras se reestructura la propuesta y el contenido de los programas.

Oficina de Control Interno

Qué es la Oficina de Control Interno: Es una dependencia que hace parte de la estructura formal de la entidad, dentro del nivel directivo, con funciones específicas de asesoría y evaluación de los controles establecidos.

Es uno de los componentes del Sistema de Control Interno.

Qué hace la Oficina de Control Interno: Es la dependencia encargada de evaluar y realizar seguimiento continuo, y de forma independiente, a la gestión de la entidad y al mejoramiento de sus procesos, con base en el Modelo Estándar de Control Interno articulado con la dimensión de control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, para garantizar su eficiencia, eficacia y economía.

Cómo apunta al plan de desarrollo: Verificando mediante las actividades de seguimiento y evaluación, que la Alcaldía de Riosucio cumpla con su misión institucional y con las metas y objetivos definidos en el Plan de Desarrollo Municipal y demás planes estratégicos, teniendo en cuenta las disposiciones legales que le regulan.

Cómo está conformada: Un funcionario con nombramiento en periodo fijo, seleccionado mediante proceso de convocatoria pública.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En cumplimiento del Decreto 1499 del 11 de septiembre del 2017, y de las acciones adelantadas en torno a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MiPG en la Alcaldía de Riosucio – Caldas, en el mes de abril de 2023, se realizó el reporte independiente de la Dimensión 7 Control Interno a través del aplicativo FURAG II, el cual arrojó los siguientes resultados:

Resultado Política de Control Interno	Promedio de Referencia Grupo par
83.6	82.2

Aspectos evaluados por el FURAG II:

- Ambiente propicio para el ejercicio del control.
- Evaluación estratégica del riesgo.
- Actividades de control efectivas.
- Información y comunicación relevante y oportuna para el control.
- Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora.
- Evaluación independiente al sistema de control interno.
- Institucionalidad (esquema líneas de defensa) adecuada para la efectividad del control interno.

EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

La oficina de control interno realizo seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno Contable 2023-2024, para su respectivo reporte a la Contaduría General de la Nación en febrero de 2025. A través de la evaluación realizada se identificaron las debilidades y fortalezas del proceso contable, las cuales fueron transmitidas a los funcionarios que intervienen en el proceso y producen la información correspondiente.

AUDITORIAS INTERNAS

La Evaluación y seguimiento al funcionamiento de los procesos, se realizó a través de las Auditorías Internas de Gestión, cuya finalidad fue realizar examen sistemático objetivo e independiente a los procesos, actividades, operaciones y resultados de la entidad con base en la gestión y los requisitos establecidos en la entidad.

El Programa Anual de Auditorías Internas de la vigencia 2024, fue aprobado por el Comité Institucional Coordinador de Control Interno, éste se formuló a partir de los resultados de la metodología de valoración y priorización de procesos con enfoque en riesgos contemplando los siguientes aspectos: 1. Ponderación de riesgos por proceso. 2. Tiempo transcurrido desde última auditoría. 3. Temas de interés de la Alta Dirección. 4. Cantidad de objetivos estratégicos asociados. 5. Resultados auditorías anteriores internas y externas. 6. Impacto en el presupuesto.

Proceso o área Auditada	# de Observaciones
Gestión Ambiental	8
Sistema de Información y Atención al Ciudadano	3
Gestión Documental	12
Gestión Contractual	22
Secretaria de Desarrollo Social	3
Control Interno Contable	En Revisión
Gestión del Talento Humano	1
Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Auditoría Cruzada)	12 En revisión



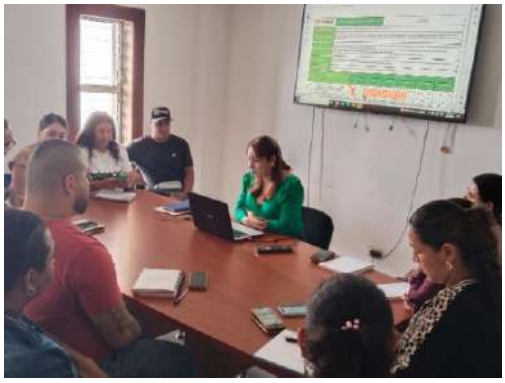

Seguimientos
Publicidad Gestión Contractual SIA Observa
Planes de Acción Sectorial
Seguimiento cumplimiento reporte ITA (Índice de Transparencia Activa)

Los informes de las anteriores auditorías y seguimientos se encuentran publicados en la página web institucional en el botón de Transparencia y Acceso a la Información Pública > Informes de Control Interno, en el enlace: https://www.riosucio-caldas.gov.co/Transparencia/Paginas/Informes.aspx

CONCERTACIÓN Y SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

A partir de los hallazgos detectados en las actividades de auditoría realizada por la Contraloría General de la Republica al Municipio de Riosucio al manejo de los recursos provenientes del SGP Sistema General de Participaciones, SGP Asignación Especial Resguardos Indígenas, SGR Sistema General de Regalías, el plan de mejora actualmente se constituye de 44 compromisos, el cual fue objeto de seguimiento semestral con el propósito de verificar su cumplimiento.

El reporte se efectuó a través del Sistema de Información para la Rendición Electrónica de Cuentas_SIRECI.

Componente auditado	Fecha de suscripción	No de Hallazgos	% Cumplimiento
SGP SGP AERI SGR	Vigencias anteriores	44	91.5

CONTRALORIA GENERAL DE CALDAS

En lo transcurrido de la vigencia 2024 se suscribió 2 Planes de Mejora con Contraloría General de Caldas como resultado de los hallazgos detectados en el proceso de auditoría de actuación especial de fiscalización realizada a los convenios suscritos con redes de

solidaridad durante las vigencias 2022 y 2023 y en la auditoría financiera y de gestión realizada a la vigencia 2023.

El reporte de las acciones de mejora y evidencias se realizó a través del Sistema Integral de Auditoria SIA

Componente auditado	Fecha de suscripción	No de Hallazgos	% Cumplimiento
AEF Redes de Solidaridad 2022 y 2023	30-05-2024	5	81%
Auditoría Financiera y de Gestión 2023	05-09-2024	34	71.1%

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

A partir de la visita de seguimiento realizada por el Grupo de Inspección y Vigilancia del Archivo General de la Nación, la entidad de manera progresiva ha venido dando cumplimiento a los compromisos establecidos en el Plan de Mejora, las acciones más dispendiosas y costosas estuvieron asociadas con la elaboración de las Tablas de Retención Documental _TRD y Tablas de Valoración Documental TVD y su revisión y convalidación por parte del Comité Departamental de Archivo y tramite de registro en el RUSD del Archivo General de la Nación.

Componente auditado	No de Hallazgos	Fecha de suscripción y final	% Cumplimiento
Seguimiento Archivos de Gestión y Archivo Central	5	06/06/2019	100%

SEGUIMIENTOS

Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención Al Ciudadano

En cumplimiento del Decreto 2641 De 2012, se hizo seguimiento a la formulación, adopción, publicación y cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia 2024, al respecto se efectuaron los respectivos seguimientos cuatrimestrales.

Seguimiento al Sistema de Información y Atención Al Ciudadano (PQRS)

En cumplimiento de la Ley 1474 de Julio 12 de 2011, artículo 76, la oficina de control interno realizó seguimiento a la atención y tramité de las Peticiones, Quejas, Reclamos, y Sugerencias interpuestas por la ciudadanía a las distintas Dependencias de la Administración Municipal; así mismo efectuó los requerimientos respectivos a las Secretarías.

Seguimiento Mapa de Riesgos Anticorrupción

Teniendo en cuenta las directrices del DAFP, según la Guía para la Gestión del Riesgo V6 (2022), se hizo seguimiento cuatrimestral al Mapa de Riesgos de Corrupción durante la vigencia 2024.

Seguimiento al Sistema de Control Interno

Conforme al artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, semestralmente se elaboró y presento el informe de evaluación sobre el Estado del Sistema de Control Interno de la entidad.

Semestre 1-2024	Semestre 2-2024
Puntaje 72%	Puntaje 78%

Seguimiento Austeridad en el Gasto Público

Se verificó el cumplimiento de las medidas de austeridad en el gasto, elaboró y presentó trimestralmente los informes correspondientes.

Reporte Implementación Modelo Integrado de Planeación y Gestión_MIPG

En cumplimiento del Decreto 1499 del 11 de septiembre del 2017, y de las acciones adelantadas en torno a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

MIPG en la Alcaldía de Riosucio – Caldas, se realizó el respectivo seguimiento y verificación en tiempo real del diligenciamiento efectuado por la Secretaría de Planeación del Formulario Único de Reporte de Avance en la Gestión 2023 a través de la plataforma FURAG II del DAFP, con el fin de constatar que el reporte se encontrará soportado en evidencias.

Índice de Desempeño Institucional 2023 **Alcaldía de Riosucio**	**IDI Promedio 2023** **Grupo par**
68.2	72.26

Seguimiento a la ejecución del PGIRS

En atención al artículo 11° de la Resolución No 754 de 2014 (expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio) se realizó seguimiento al Contrato CD-CI-006-2024 suscrito entre el municipio de Riosucio y la Empresa Municipal de Servicio de Aseo EMSA E.S.P para la ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos en el municipio de Riosucio.

Los informes de los anteriores seguimientos se encuentran publicados en la página web institucional en el botón de Transparencia y Acceso a la Información Pública > Informes de Control Interno, en el enlace: https://www.riosucio-caldas.gov.co/Transparencia/Paginas/Informes.aspx

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

Mapa de Riesgos por Proceso

Los actuales Mapas de Riesgos por Procesos, se consolidan en 91 factores de riesgo. Al respecto, es necesario aclarar que de acuerdo a la evaluación y análisis realizados, cinco (5) riesgos presentan una probabilidad de ocurrencia baja con impactos leves y 43 riesgos gracias los controles y medidas existentes se encuentran en una zona de riesgo moderada.

Catorce (14) riesgos se encuentran en zona de riesgo extrema, y 29 en zona de riesgo alta.

ÁREAS O PROCESOS	Extremo	Alto	Moderado	Bajo	Total	RIESGO INHERENTE Ponderación de Riesgos del Proceso
Planeación	1	3	3		7	Extremo
Comunicaciones		3	1		4	Alto
Atención al Ciudadano	1	1			2	Extremo
Obras Públicas		6			6	Alto
Movilidad y Transporte	2	4	1		7	Extremo
Seguridad y Convivencia			4		4	Moderado
Terminal de Transporte			3		3	Moderado
Desarrollo Social y Comunitario	1	1	2		4	Extremo
Educación		1	2	1	4	Alto
Deportes y Recreación		1	1		2	Alto
Cultura y Turismo		4	1		5	Alto
Dirección Local de Salud	7			1	8	Extremo
Desarrollo Económico y Servicios Públicos		2			2	Alto
Gestión Ambiental				1	1	Bajo
Hacienda Pública	2	1	4		7	Extremo
Almacén Municipal			1		1	Moderado
Gestión Contractual		1	4		5	Alto
Gestión Documental y Archivo Central		1	4		5	Alto
Gestión del Talento Humano			3		3	Moderado
Seguridad y Salud en el Trabajo			5	1	6	Moderado
Control Interno Disciplinario			2		2	Moderado
Control Interno			2	1	3	Moderado
					0	
	14	29	43	5	91	

A través de la Oficina de Control Interno se efectúan los seguimientos a los procesos en torno a la aplicación de las Políticas para la Administración del Riesgo, verificando que efectivamente se tengan implementados los controles respectivos para mitigar o evitar la materialización de los mismos, obtenido resultados favorables y satisfactorios.

De otra parte es importante anotar, que la Oficina de Control Interno a través de las Auditorías Internas ha evidenciado posibles factores de riesgo que no se encuentran contemplados dentro de los mapas por proceso y ha instado a las respectivas áreas para que realicen el ejercicio de identificación, análisis de causas y efectos y valoración de sus probabilidades e impactos a fin de evaluarlos y establecer las acciones y medidas de control.

Mapa de Riesgos Anticorrupción

En el marco del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano, se construyó y actualizó anualmente el Mapa de Riesgos Anticorrupción, para el 2024 el mapa quedó conformado por 9 riesgos.

	ZONA DE RIESGO RESIDUAL				
ÁREA O PROCESO	EXTREMA	ALTA	MODERADA	BAJA	
Gestión del Talento Humano		1			1
Gestión Documental y TICs		1			1
Trámites y Servicios		3			3
Gestión del Riesgo		1			1
Desarrollo Social (Programas Sociales del Estado)		1			1
Bienes y Servicios - Almacén		1			1
Gestión Contractual			1		1
	0	8	1		**9**

La efectividad de los controles de los riesgos de corrupción los ubica en un 11.11% en la Zona Moderada, y a su vez al 88.88% de los riesgos en la Zona Alta.

Lo anterior permite deducir que, los responsables de los procesos deben mantener el monitoreo y las acciones de control sobre las causas de dichos riesgos, para evitar su materialización.

LIDERAZGO ESTRATÉGICO

- Participación en consejos de gobierno, comités institucionales y mesas técnicas con el propósito de conocer sobre la gestión institucional y orientar sobre las disposiciones normativas que requieren ser aplicadas en los procesos administrativos.
- Orientación a los despachos y dependencias de la Administración, acerca de los parámetros normativos, metodologías y formatos para la preparación y presentación de informes ante entidades de vigilancia y control.
- Se brindaron orientaciones al nivel directivo y asistencial para el sostenimiento de los componentes y elementos del Modelo Estándar de Control Interno MECI para su actualización y fortalecimiento en articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (Decreto 1499 de 2017) y la implementación de sus políticas y dimensiones.

ENFOQUE HACÍA LA PREVENCIÓN

- Se realizó la revisión y análisis de la Política de Administración del Riesgo de la entidad, de la matriz de riesgo institucional y de procedimientos metodológicos diseñados recientemente por la Función Pública, con el fin de iniciar ciclos de capacitación conducentes a su actualización con la participación de las personas al servicio de la Alcaldía de Riosucio.
- Se generaron circulares internas orientadas especialmente a dar cumplimiento a la normatividad sobre Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Gestión Documental, Ley que regula del Derecho Fundamental de Petición y sus normas reglamentarias.

RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL

- En articulación con los despachos vinculados se trabajó en la recopilación y envío de información requerida generalmente por la Contraloría General de la República, Contraloría General de Caldas y Procuraduría General de la Nación para el desarrollo de sus funciones de atención a denuncias, control previo, procesos de indagación preliminar, procesos disciplinarios y de responsabilidad fiscal, entre otras.
- En coordinación con las Secretarías y áreas vinculadas se atendieron las visitas efectuadas por la Contraloría General de Caldas al Municipio de Riosucio, en el marco de Actuaciones Especiales de Fiscalización y Auditoria, las cuales estuvieron asociadas generalmente con la gestión y ejecución de los recursos correspondientes a las vigencias 2022 y 2023.
- Se asistió a los eventos y capacitaciones convocados por la Contraloría General de Caldas, la Procuraduría General de la Nación, Comité Departamental de Auditoría, en los cuales abordaron temas relacionados con nuevas disposiciones normativas, metodologías de auditoría y seguimiento, gestión del riesgo, y sistemas de información para la presentación de reportes.

COMITÉ MUNICIPAL DE AUDITORÍA

Con el objetivo primordial de articular potencialidades interinstitucionales para contrarrestar las debilidades existentes en torno al sistema de control interno al interior de cada una de las entidades públicas del municipio y lograr la mejora continua en su implementación, se reactivó el Comité Municipal de Auditoría en la que participan el Personero Municipal, el Presidente del Honorable Concejo Municipal, las jefes de control interno de la Empresa de Alumbrado Público Riosucio, EMSA E.S.P y Alcaldía Municipal; en dichos espacios se ha contado con el acompañamiento del Alcalde Municipal, Gerente de EMSA E.S.P y Gerente de la Empresa de Alumbrado Público de Riosucio, lo cual confirma el respaldo e interés de la alta dirección frente a los propósitos de éste Comité.





Acciones adelantadas

Fecha	Descripción	Ejecutor
25 de julio 2024	Capacitación sobre "Gestión de riesgos financieros y con alcance fiscal"	Empresa de Alumbrado Público y Contraloría General de Caldas
Agosto / 2024	Evaluación al Estado del Sistema de Control Interno del Honorable Concejo Municipal 1er Semestre 2024	Jefe de Control Interno – Alcaldía de Riosucio
Diciembre 2024	Auditoria Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo de la Alcaldía de Riosucio	Jefe de Control Interno Empresa de Alumbrado Público Riosucio y Profesional SISO.
Diciembre 2024	Evaluación al Estado del Sistema de Control Interno del Honorable Concejo Municipal 2do Semestre 2024	Jefe de Control Interno – Alcaldía de Riosucio

EMSA

Las operaciones de la Empresa Municipal De Servicio de Aseo EMSA E.S.P. prestadora del servicio de público de aseo del municipio de Riosucio, realiza sus actividades de conformidad a los lineamientos establecidos en el acuerdo municipal 038 de 1996" por la cual se transforma una EMPRESA DESCENTRALIZADA, se cambia su naturaleza jurídica, razón social, y se adoptan otras disposiciones", y se asumen los servicios de:

- ASEO
- PLAZA DE MERCADO
- ESTACION DE CLASIFICACION Y APROVECHAMIENTO "ECA"

La Empresa Municipal de Servicio de Aseo E.S.P "EMSA", se rige por a lo establecido en la ley 142 de 1994 o Estatuto Orgánico de los servicios públicos Domiciliarios, y sigue los lineamientos de la comisión de Regulación de Agua potable y saneamiento básico (CRA) como ente regulador y es vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

La estructura de tarifas ha sido construida respetando los criterios orientadores del régimen tarifario establecidas en la Resolución CRA 145 de 2000, en su artículo 3. Dentro de estos principios está el de solidaridad en forma tal que los estratos más bajos (1 y 2) en sus cargos fijos sean objeto de subsidios del 70%, 40% y 15% respectivamente.

De conformidad al Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos (PGIRS). El presente documento recopila los resultados de las actividades para la prestación de servicios a cargo de la Empresa Municipal De Servicio de Aseo EMSA E.S.P., describiendo los aspectos

de las labores operativas de cada una de las unidades a cargo; de recolección domiciliaria de los residuos producidos por todos los usuarios del servicio; transporte hasta el sitio de disposición final, barrido y limpieza de vías y áreas públicas y sus actividades complementarias para el municipio de Riosucio, corte de césped de vías y áreas públicas; Los resultados presentados son el desarrollo de las actividades planteadas y ejecutadas por el área de operaciones la cual a su vez brinda el direccionamiento para apoyar en otros escenarios concernientes a la gestión con los residuos sólidos de Riosucio como recolección de inservibles, apoyo logístico en actividades con otras entidades (del orden municipal y carnaval de Riosucio), limpieza de zonas verdes y espacios comunes.

ASEO

Desde el área de aseo se han llevado a cabo exitosas jornadas de limpieza de las vías públicas en nuestro municipio. Estas jornadas, diseñadas con el objetivo de mejorar el aspecto estético de nuestras calles y promover un ambiente más saludable y ordenado, han sido un esfuerzo conjunto que refleja nuestro compromiso con el bienestar de la comunidad. Durante estas actividades de limpieza, nuestro equipo ha trabajado arduamente para recolectar residuos, barrer aceras, recoger hojas y despejar zonas verdes de cualquier desecho o elemento que afecte la presentación y funcionalidad de nuestras vías. Desde las zonas residenciales hasta las áreas comerciales y de recreación, hemos abordado diferentes sectores del municipio para asegurarnos de que todos puedan disfrutar de entornos limpios y agradables.

El servicio de aseo está compuesto por la recolección transporte y disposición final de residuos sólidos, además del barrido de áreas públicas. Este servicio se realiza de manera cuidadosa, cumpliendo con las normativas ambientales vigentes. Para garantizar un seguimiento eficiente de todo el proceso, implementamos el sistema de geoubicación, que permite monitorear en tiempo real la ubicación y el progreso de los vehículos encargados del transporte de los residuos. Este sistema brinda un control efectivo sobre la cadena logística, asegurando la trazabilidad

Además, para reforzar nuestro compromiso con el medio ambiente y con la calidad de vida de la comunidad, hemos realizado capacitaciones dirigidas al personal que realizan tareas de barrido, poda. Estas capacitaciones no solo cubren la normativa relacionada con la prestación del servicio de aseo, sino que también enseñan prácticas para minimizar el impacto ambiental en todas nuestras operaciones. Con este enfoque proactivo, buscamos ir más allá de la simple prestación del servicio y adoptar prácticas sostenibles en cada una de nuestras actividades.

Con el objetivo de ofrecer soluciones más completas a las necesidades de nuestros usuarios, activamos un servicio especial para la recolección de inservibles. Este servicio está disponible.

Mensualmente, gestionamos la recolección de aproximadamente 550 toneladas de residuos sólidos, los cuales, una vez recogidos, son transportados de manera eficiente hacia

el relleno sanitario La Esmeralda. Este proceso es fundamental para mantener la higiene y el orden del municipio de Riosucio.

A través de todas estas acciones, no solo cumplimos con nuestra labor como prestadores del servicio público domiciliario de aseo, sino que también contribuimos a la construcción de una comunidad más consciente y responsable en cuanto al manejo de los residuos. La transparencia y el compromiso con la sostenibilidad.

Finalmente, cabe resaltar que, en 2024, los usuarios atendidos en promedio 11.500 lo que indica un crecimiento en la población de nuestro municipio

Además de la labor física de limpieza, también hemos buscado involucrar a la comunidad en estas iniciativas, promoviendo la conciencia ambiental y la responsabilidad colectiva en el cuidado de nuestros espacios públicos. A través de la sensibilización y la participación activa de residentes y comerciantes, estamos construyendo una cultura de respeto hacia nuestro entorno y promoviendo prácticas sostenibles en el día a día.

Por otra parte, hemos llevado a cabo exitosos acompañamientos en eventos masivos de gran relevancia cultural y social en nuestro municipio. En particular, destacamos nuestra participación activa en las fiestas de la Virgen de la Candelaria, el Festival de la Colombianidad y los actos de posesión de las autoridades indígenas. Durante cada uno de estos eventos, nuestro equipo se dedicó diligentemente a garantizar la limpieza y la correcta disposición final de los residuos generados. Conscientes del impacto que estos eventos pueden tener en nuestro entorno, nos comprometimos a mantener un ambiente limpio y ordenado, preservando así la belleza de nuestros espacios públicos y respetando nuestro entorno natural.

Acompañamiento en eventos masivos (fiestas de la candelaria, Decretos del carnaval, festival de la colombianidad, etc.)





Además de los acompañamientos en eventos, la empresa de aseo lleva a cabo campañas de concientización puerta a puerta, con el fin de motivar a las familias riosuceñas a realizar acciones que sean amigables con el medio ambiente y contribuyan a reducir la cantidad de residuos sólidos que se recolectan diariamente. En este proceso, se hace especial énfasis en la importancia de la reducción, reutilización y el reciclaje, sensibilizando a la comunidad sobre cómo estos hábitos pueden hacer una gran diferencia en la conservación del entorno.

RECOLECCIÓN

Nuestras operaciones de recolección de residuos sólidos reflejan un enfoque estructurado y eficiente para satisfacer las necesidades de la población Contamos con un equipo dedicado en la recolección y en el barrido, asegurando así una cobertura completa de nuestros servicios.

En el sector urbano, hemos diseñado seis rutas distintas, cada una con una frecuencia de recolección de dos veces por semana. Este enfoque estratégico nos permite abordar de manera efectiva la demanda de una población densamente poblada, garantizando una recolección oportuna y eficaz de los residuos sólidos. Nuestro compromiso con la regularidad y la puntualidad se refleja en la programación establecida para estas rutas urbanas.

Asimismo, en la zona rural, hemos establecido tres rutas específicas, también con una frecuencia de recolección de dos veces por semana.

BARRIDO DE ÁREAS PÚBLICAS

Los operarios encargados del barrido y la limpieza juegan un rol esencial en la conservación del orden y la higiene en las áreas urbanas del municipio de Riosucio. Su trabajo diario no solo garantiza espacios limpios, sino que también refuerza el compromiso de nuestra empresa con la mejora de la calidad de vida de la comunidad. El barrido cubre tanto las áreas públicas como las zonas verdes, contribuyendo a un entorno más saludable y agradable para todos los habitantes.

EJECUCIÓN DE ALGUNAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS

Realizar jornada de fortalecimiento con los recicladores formalizados encaminadas al mejoramiento en la calidad de vida de los mismo, como acciones de trabajo para la implementación de actividades en el municipio sobre el Proyecto “Basura Cero” del Gobierno Nacional.

Como parte de las acciones del Proyecto “Basura Cero” del Gobierno Nacional y en compromiso con la implementación de sus lineamientos en el municipio, se llevó a cabo una jornada de fortalecimiento dirigida a los recicladores formalizados, en la cual participaron las asociaciones Madre Tierra y Recuperadores del Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta.

- Realizar cuatro (04) capacitaciones a la comunidad (adulto mayor - sector piloto) sobre uso de materiales aprovechables en la transformación objetos útiles, como acciones de trabajo para la implementación de actividades en el municipio sobre el Proyecto “Basura Cero” del Gobierno Nacional.

En el marco del Proyecto “Basura Cero” del Gobierno Nacional y como parte de las acciones de implementación en el municipio, se realizaron cuatro (4) capacitaciones dirigidas a la comunidad del sector piloto, con énfasis en el adulto mayor. Estas jornadas se

enfocaron en el uso creativo y práctico de materiales aprovechables para la transformación en objetos útiles, fomentando una cultura de reutilización y reducción de residuos. ANEXO 2.

Durante las capacitaciones, se desarrollaron actividades prácticas que incluyeron:

Talleres de Manualidades y Transformación de Materiales: Los participantes aprendieron a convertir residuos como plásticos, cartón, vidrio y textiles en productos útiles, como bolsos, macetas, organizadores y decoraciones.

Sensibilización Ambiental: Se ofreció información sobre la importancia de la reutilización como una forma de disminuir la generación de residuos, reducir el impacto ambiental y apoyar los objetivos del Proyecto "Basura Cero."

Fomento de Habilidades y Generación de Ingresos: Las jornadas no solo buscaron promover el cuidado del medio ambiente, sino también ofrecer alternativas para que los adultos mayores desarrollen habilidades que puedan contribuir a mejorar su calidad de vida, ya sea para uso personal o como una fuente de ingresos adicional.



- Realizar cuatro (04) campañas de sensibilización, información, y difusión del Piloto de Ruta Selectiva en el área urbana y rural de manera sectorizada según criterios de la prueba piloto, que incluya incentivos.

En el marco de la implementación del Piloto de Ruta Selectiva, se llevaron a cabo cuatro (4) campañas de sensibilización, información y difusión dirigidas a las comunidades de las áreas urbanas y rurales del municipio, sectorizadas según los criterios definidos para la prueba piloto. Estas campañas tuvieron como objetivo principal informar a los habitantes sobre la importancia de la separación en la fuente, el manejo adecuado de residuos aprovechables y la dinámica de recolección en la ruta selectiva, logrando una mayor participación y compromiso ciudadano. A través de talleres educativos, distribución de material informativo y actividades interactivas, se promovió una cultura de responsabilidad ambiental alineada con los objetivos del Proyecto "Basura Cero" del Gobierno Nacional.

Para incentivar la participación activa de la comunidad, las campañas incluyeron la entrega de elementos ecológicos como bolsas reutilizables y reconocimientos a las familias y sectores más comprometidos con la separación adecuada de residuos. Además, se

realizó un monitoreo constante para evaluar el nivel de adopción de las prácticas promovidas, lo que permitió ajustar las estrategias de sensibilización y garantizar una mayor efectividad del piloto. Estas acciones fortalecieron el compromiso colectivo hacia un manejo más sostenible de los residuos y sentaron las bases para la consolidación de un modelo de gestión integral en el municipio.



- Realizar el proceso de recolección con recicladores de oficio vinculados en la ruta piloto seleccionadas dos (02) veces por mes para cada ruta selectiva, como acciones de trabajo para la implementación de actividades en el municipio sobre el Proyecto "Basura Cero" del Gobierno Nacional.

En el marco del Proyecto "Basura Cero" del Gobierno Nacional, se implementó un proceso de recolección selectiva con la participación activa de recicladores de oficio vinculados a las asociaciones CREAR CL y Madre Tierra. Este proceso, realizado dos (02) veces por mes para cada ruta piloto establecida, tuvo como objetivo fortalecer el modelo de aprovechamiento de residuos en el municipio, promoviendo la inclusión laboral de los recicladores y mejorando la eficiencia en la recuperación de materiales aprovechables.

Durante las jornadas de recolección, los recicladores desempeñaron un papel fundamental en la clasificación y transporte de residuos reciclables, lo que permitió optimizar la cadena de aprovechamiento y disminuir la cantidad de residuos destinados a disposición final. Además, este modelo fortaleció las capacidades organizativas de las asociaciones involucradas, promoviendo su formalización y el reconocimiento de su labor como parte esencial de la economía circular. Se contó con el acompañamiento técnico y logístico necesario para garantizar el éxito de las actividades y la adherencia a los lineamientos establecidos en la prueba piloto.



- Realizar uno (1) estudio estadístico de la recolección de residuos aprovechables por cada micro ruta y proyección para continuidad de las rutas selectivas por parte de los recicladores de oficio.

Se realizó un estudio estadístico detallado sobre la recolección de residuos aprovechables en cada una de las micro rutas piloto, con el objetivo de analizar el volumen y tipo de materiales recuperados. Este estudio permitió identificar patrones de generación y aprovechamiento de residuos, así como establecer indicadores clave para la proyección y sostenibilidad de las rutas selectivas.

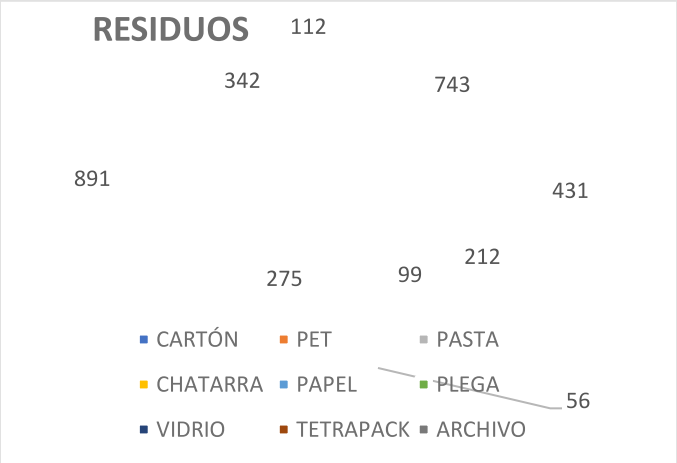

- Caracterizar ECAS y bodegas de aprovechamiento y reciclaje en el área urbana y rural del municipio del municipio de Riosucio Caldas.

Como parte de las acciones para fortalecer la gestión integral de residuos en el municipio de Riosucio, Caldas, se realizó la caracterización de las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECAS) y las bodegas de reciclaje ubicadas en las áreas urbanas y rurales. Este proceso incluyó la identificación de su infraestructura, capacidad operativa, tipo de residuos manejados y condiciones de funcionamiento. Los resultados permitieron diagnosticar necesidades específicas, identificar oportunidades de mejora y establecer lineamientos para optimizar su operación, fomentando un sistema de reciclaje más eficiente y alineado con los objetivos del Proyecto "Basura Cero" del Gobierno Nacional.



- Realizar actividades de capacitación y sensibilización con las comunidades urbanas y rurales sobre el manejo de los residuos sólidos, los procesos de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Ordinarios en el marco de las actividades del PGIRS y su adecuado tratamiento para no contaminar el medio ambiente. Considerando los criterios establecidos en la Resolución 2184 de 2019 o aquella que la adicione, modifique o derogue.

En cumplimiento de las acciones establecidas en el PGIRS y siguiendo los lineamientos de la Resolución 2184 de 2019, se llevaron a cabo actividades de capacitación y sensibilización dirigidas a las comunidades urbanas y rurales del municipio sobre el manejo adecuado de residuos sólidos. Estas jornadas incluyeron talleres prácticos sobre la separación en la fuente, los procesos de recolección y transporte de residuos sólidos ordinarios, y el impacto ambiental positivo que genera su tratamiento adecuado. Asimismo, se brindó orientación sobre el código de colores para la clasificación de residuos, con el objetivo de fortalecer las prácticas responsables y promover una cultura ambiental sostenible en el municipio.

Como parte de estas actividades, se difundieron las campañas a través de medios digitales, utilizando plataformas como redes sociales y páginas web institucionales para ampliar su alcance y llegar a un mayor número de habitantes. Esta estrategia permitió no solo sensibilizar a la población, sino también fortalecer su compromiso con la correcta gestión de los residuos sólidos, contribuyendo a la reducción de la contaminación ambiental y al cumplimiento de los objetivos del PGIRS. Las publicaciones incluyeron contenido visual y educativo para reforzar los mensajes clave y fomentar la participación activa de la comunidad en estas iniciativas.



PLAZA DE MERCADO

La Empresa Municipal de Servicio de Aseo EMSA E.S.P como administradora de la Plaza de Mercado de Riosucio Caldas, es consciente de su responsabilidad por lo está enfocada en:

Sensibilización en el manejo ambiental.

Control de espacio público.

Programas de saneamiento básico manejo de residuos sólidos, calidad de agua, (limpieza y desinfección y control de plagas).

Fomentar la actividad económica.

Ya que es un lugar donde podemos abastecernos de verduras, frutas, quesos, carnes etc. Pero, también es un lugar en donde podemos vivir la cultura de nuestro municipio.

Objetivo

fortalecer los canales de comercialización de los productos de origen agropecuario de nuestro municipio, a través de la disposición de instalaciones adecuadas para el acopio y comercialización de los productos. Este proyecto se debe complementar con programas de prácticas higiénicas en el tratamiento de los productos y los residuos sólidos.

Justificación

La plaza de mercado de Riosucio Caldas su actividad de comercialización se basa los productos agropecuarios, así como las prácticas de logísticas para el manejo de los productos alimenticios y residuos sólidos, para el adecuado abastecimiento alimentario.

El contar con las instalaciones en donde se desarrolla la actividad de comercialización, puede facilitar el paisaje urbano de los municipios.

Estrategias de la plaza de mercado de Riosucio Caldas

Actualmente la Plaza de mercado de nuestro Municipio maneja un horario de servicio al público de 6 a.m. a 6 p.m. de lunes a jueves y viernes y sábados de 5 a.m. a 6 p.m. domingos y festivos de 6 a.m. a 2 p.m.

Cuenta con (6) seis trabajadores en servicios varios que se encargan del mantenimiento y limpieza de la plaza de mercado con cuatro turnos:

6 a.m. a 2 p.m.

2 p.m. a 10 p.m.

10 p.m. a 6 a.m.

8 a.m. a 12 p.m. y 2 p.m. a 6 p.m.

Sensibilización en el manejo ambiental

Con respecto a este punto, se ha venido realizando diferentes campañas en cuanto a recolección de residuos sólidos, y orgánicos capacitando a los coarrendatarios de la plaza de mercado de Riosucio, durante este año realizamos campañas de clasificación optima de residuos generadas por la plaza, donde se realizó una prueba piloto del manejo de residuos sólidos generando una ruta verde los días viernes y sábados donde se genera mayor disposición y se hace entrega a la empresa Cerro Prieto.

Se están implementado capacitaciones de sensibilización con la comunidad para la correcta recolección de los residuos y un adecuado deposito en los puntos establecidos en el perímetro de la plaza de mercado, para luego implementar nuevas estrategias que permitan disminuir más los residuos en una forma considerable.

Control de espacio público.

Dentro de las políticas como administración de la plaza de mercado, es de asignar un lugar adecuado para el libre tránsito, en las diferentes vías urbanas del municipio de Riosucio se ha implementado la estrategia de visitar a los vendedores en compañía de la Secretaría de Gobierno (espacio público) para concertar una mesa de trabajo y tratar de darle solución a las diferentes problemáticas que está presentando el sector de afuera de la plaza de mercado, ubicando a los vendedores ambulantes dentro de las instalaciones de la plaza de mercado.

Programas de saneamiento básico

En cuanto el Plan de Saneamiento Básico de la plaza de mercado de Riosucio consiste en realizar actividades locativas, de limpieza y mantenimiento necesarios para garantizar un ambiente libre de contaminación en función del bienestar de las personas.

Así como también se viene cumpliendo con los requisitos higiénicos sanitarios, incluyendo los siguientes programas con sus respectivos procedimientos, cronogramas, registros, listas de chequeo y responsables para su adecuada implementación.

Fomentar la actividad económica

Revisando la base de datos de los comerciantes de la plaza de mercado quienes se encuentran en estado de mora, y un censo de los módulos que están asignados, y que en el momento se encuentra sin ninguna utilización comercial, Como bodega o están abandonados. Se inicia el cobro a los deudores morosos con un oficio de cobro persuasivo que será notificado, en cada puesto de trabajo de los comerciantes en mención. Para así dar cumplimiento de las normas establecidas en el reglamento interno de la plaza de mercado y con los locales que se identificaron que estaban cerrados se logró que nuevamente se les diera apertura para tener nuevamente una actividad económica.

Se cuenta con dos bodegas utilizadas por la empresa para el manejo de los residuos sólidos dando cumplimiento a los requerimientos por parte de la Dirección Local de Salud y dos se encuentran desocupadas para un proyecto del Sistema General de Regalías donde se busca implementar un ecosistema científico de biorrefinerías para el manejo sostenible de residuos sólidos orgánico que se tiene con la universidad Nacional de Colombia.

Costos son variables por sección tabla valores exilan entre los 21.900 hasta los 106.800 tarifa que traía administraciones anteriores la cual no se ha llevado a consenso de unificar los valores.





Categorías de Negocio	Cantidad
Mercancías:	101
Bodegas	27
Graneros	21
Carnicería	46
Cafeterías:	13
Verduras	94
Lácteos	15
Pescado	1
Fuera	2
Varios	11
Baños	3
Cocinas	30
Oficina	1
Acopio	2

La empresa ha realizado varias acciones en caminado a la recuperación de cartera como son:

a) Actualización de datos de usuarios, esta actividad se realiza debido a la diferencia entre los usuarios inscritos en el sistema y los usuarios activos en la plaza de mercado.
b) Recuperación de espacios y/o locales no activos y con deuda.
c) Cobros persuasivos
d) Acuerdos de pago

Los locales de la plaza se adjudican por solicitud por escrito de las personas y de acuerdo a la disponibilidad de uso.

En la actualidad no se encuentran espacios susceptibles para el arrendamiento

Actividades para dar cumplimento

1. Instalación de 5 puntos ecológicos
2. Canecas para residuos con tapa.
3. Adquisición de contenedores para ruta orgánica.
4. Bodega de residuos solidos
5. Habilitación de 3 baterías de baño
6. Reparación de tapas fracturadas del alcantarillado.
7. Mejoramiento de alcantarillado en zona de frecuente inundación.
8. Instalación de malla contra palomas.
9. Implementación de programas de saneamiento. Incluyendo control de plagas y seguimiento.
10. Instalación de 3 pocetas

ATENCIÓN AL USUARIO

La Empresa Municipal de Servicios de Aseo, EMSA E.S.P., en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico, se comprometió con la ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS). Como parte de este compromiso, realizamos visitas a los locales comerciales del municipio, ofreciendo capacitación personalizada a través de un folleto informativo.

Este material detallaba los derechos y deberes de los comerciantes como usuarios del servicio de aseo, promoviendo prácticas adecuadas en la gestión de residuos y fortaleciendo el compromiso de todos con el medio ambiente. Durante estas visitas, también se recordó a los comerciantes la importancia de respetar los horarios de recolección establecidos para cada sector. Sacando los residuos sólidos fuera de estos horarios puede afectar el servicio y la higiene de nuestro municipio, por lo que es esencial seguir las pautas para una adecuada disposición de los desechos. Esta colaboración es clave para mantener un ambiente limpio y agradable para todos, reduciendo los efectos negativos de una gestión inadecuada de residuos.

Adicionalmente, en EMSA E.S.P. Entendemos que pueden surgir dudas respecto a los cobros del servicio en la factura. Por ello, se invitó a quienes desearon revisar el monto facturado a acercarse a nuestras oficinas y solicitar la actividad de Aforo, un derecho que les permite conocer el desglose detallado del cobro. También recordamos que nuestras oficinas están abiertas para recibir cualquier petición, queja, reclamo o sugerencia, ya que escucharlos nos permitió mejorar continuamente y responder de forma efectiva a las necesidades de nuestros usuarios.

- Se supervisó la calidad del proceso de distribución de facturas a clientes residenciales, comerciales e industriales donde se garantiza un mejor recaudo proyectado mensualizado.
- Se realizaron enlaces y se obtuvo responsabilidad frente al convenio de facturación conjunta con la CHEC.
- Se emitieron a la secretaría ejecutiva la relación de facturas vencidas para el desmonte de cartera.
- Se revisó mensualmente los estados de cuenta de los clientes (físicos y mediante sistema SAC y base de datos) para verificar cuáles cuentas han sido saneadas, cuáles están en moratoria de pago y confirmar con catastro el desempeño general de la gestión de facturación y cobros.
- Con el apoyo del área de presupuesto se facturó electrónicamente los cobros por el servicio de aseo a empresas comerciales que no cuentan con energía eléctrica, sino con paneles solares u otros métodos.
- Se Realizaron reportes diarios y conciliaciones mensuales del proceso de facturación.
- Se participó en capacitaciones con la finalidad de fortalecer el desarrollo de competencias y habilidades requeridas para el área de trabajo.
- Se aplicaron correctamente las novedades y tarifas en la facturación mensualizada.
- Se realizaron hojas de control de archivo para dar un mejor cumplimiento de la norma.
- Se realizaron aforos a solicitudes de los usuarios.
- Se actualizó el catastro de usuarios de acuerdo a solicitudes interpuestas por ellos, o revisando la base de datos generados por Chec.
- Se Atendieron, se registraron y se tramitaron las Peticiones, Quejas y Reclamos interpuestas por los usuarios y comunidad en general relacionadas con la facturación y prestación del servicio de aseo.

- Se mantuvo comunicación permanente con el Coordinador de Aseo a través de los informes diarios sobre las anomalías presentadas en la prestación del servicio, con el fin de dar solución oportuna y eficaz
- Se realizaron visitas técnicas a los usuarios, con el fin de dar respuesta a las quejas-reclamos que mensualmente se reciben y/o usuarios nuevos.
- Se modificaron formatos de Pqrs, memorandos, encuestas de satisfacción, solicitud prestación del servicio.
- Toda la correspondencia que se ingresó de forma presencial fue ingresado en el DRIVE.
- Se realizaron encuestas de satisfacción a los usuarios (Centros de Costos Plaza de mercado y Aseo).



ABEL DAVID JARAMILLO LARGO
ALCALDE MUNICIPAL DE RIOSUCIO
2024 - 2027